

EL Cotidiano

Publicación de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

ALIENTO QUE SE VUELVE VIENTO

II INFORME DE GOBIERNO

Cinco mil páginas avalan la gestión del presidente de la Madrid, durante el año 84. Se prolonga así la costumbre de los últimos sexenios, de apoyar los informes presidenciales con un impresionante aparatage estadístico e informativo.

Lejos están los tiempos del "plan sexenal" donde una propuesta programática de mediano plazo, definitiva para el país, se elaboraba con escasos medios, mientras el candidato presidencial, el General Lázaro Cárdenas, desplegaba parte de su campaña a caballo.

Hoy las Reformas a la Constitución, los Informes Presidenciales, el Plan Nacional de Desarrollo, la promulgación de nuevas Leyes, la elaboración de Programas Sectoriales, de proyectos y programas específicos y generales, de mediano y largo plazo, la publicación de reglamentos y un sinnúmero de disposiciones administrativas, entre las cuales, como ironía del destino se presenta la disposición de la "simplificación administrativa" constituyen una abrumante realidad que por evidente, no se distingue.

P. 3



División de Ciencias
Sociales y
Humanidades

La respuesta obrera ante la crisis

defender el empleo a cambio del salario

Contrariamente a lo que dictaría el sentido común, al alarmante deterioro del salario* no le ha correspondido un incremento en la respuesta obrera.

Dentro de un marco de agudo caos económico, donde precios y salarios recorren diferentes caminos y el fantasma del desempleo continúa rondando los espacios de trabajo a lo largo y ancho del país; llegó a pensarse que de tan deplorables condiciones de vida surgiría, contundente, la protesta de la clase

trabajadora, inaugurándose un período de lucha obrera que podría llegar a resquebrajar los crecimientos de legitimidad del Estado mexicano.

No fué así. La protesta obrera más significativa se centró fundamentalmente en el conflicto entre burocracias sindicales y Estado por conservar cotos de poder amenazados por las medidas tomadas por el ejecutivo federal.

Más esporádicas y dispersas han sido las acciones emprendidas por el llamado

P. 20

La requisa en TELMEX

¿BUENO? ¿BUENO?... ¿EL DIGITAL?... ¡NO SE OYE NADA!

En Telmex está en marcha una reestructuración tecnológica profunda. "¡No sabemos lo que nos espera con el digital! —nos decía una operadora—, hay temores de que cause despidos o cambios de categorías que se traduzcan

en deterioro salarial. Hasta ahora el sindicato ha tratado de soslayar lo que se viene con la nueva tecnología. Su acción se ha concretado a la lucha salarial y a resistir los golpes de la empresa en contra del sindicato".

P. 9

De la nacionalización bancaria al PRONAFIDE

Quienes escuchamos el primero de septiembre de 1982 el anuncio de que la banca privada sería estatizada, pensamos que también iba a ser nacionalizada. Los acontecimientos que ocurrieron

a partir de diciembre de 1982 nos mostraron la enorme diferencia que existe entre nacionalizar y estatizar. Hoy, el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE) da estatuto institucional a la desnacionalización del sistema financiero mexicano.

Si bien el origen de la crisis por la que hoy atraviesa la economía mexicana tiene que ver con la estructura productiva, no cabe duda que los factores financieros fueron de gran importancia en su desencadenamiento. El papel que en ella tuvo y tiene el sistema financiero es ciertamente fundamental.

P. 39

LA CONTRADICCION DOMADA

ANALISIS DE COYUNTURA

P. 24

De los empresarios con amor:

para el peso un tobogán 43

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

TITULO: Presentación

TEXTO:

Por lo que se ve y escucha... los que confiesan que nos leen coinciden en que El Cotidiano mejoró en su número uno: en el diseño y edición, así como con la inclusión del índice y la homogeneización de las cronologías.

Algunas disonancias continúan... el nombre de la publicación no es del todo popular, se comenta sobre la utilidad de las cronologías y entre otras cosas, hay quien señala que El Cotidiano está demasiado orientado hacia el análisis económico y descuida los problemas políticos, sociales, culturales... (¡¡¡)

El título de la publicación designa el objeto de trabajo: el devenir cotidiano. Pero como sucede en los bautizos costumbristas, en donde el niño recibe la protección del santo (aunque en ocasiones este sea disonante) y todo mundo confía en que se le recuerde y nombre por lo que el individuo haga o deje de hacer, así también, El Cotidiano aspira a ser juzgado por su contenido y no tanto por la falta de imaginación de quienes lo parieron.

Nuestro propósito respecto de las cronologías ha sido proporcionar un apoyo adicional a los artículos. Nos alejamos así de la mera publicación de opinión, ofreciendo tanto juicios como hechos; contraste que posibilite la toma de posición. Los medios para describir la realidad no se reducen a las cronologías es cierto, ellas constituyen un instrumento.

El perfil de esta publicación, a no ser que el inconsciente nos esté jugando una mala pasada, esperamos no haya caído en el economicismo. Hemos procurado seleccionar el material de cada número en función de la importancia de los acontecimientos, importancia que tiene que ver también con la preocupación por identificar los puntos coyunturales. Por lo pronto, no ha sido por nuestra voluntad que gran parte de la suerte de este país gire sobre la crisis económica, frente a una sociedad civil desorganizada y carente de alternativas viables, orgánicas y eficientes. De cualquier manera, buscamos hacer también una lectura política de lo económico.

Las invitaciones a participar en este esfuerzo han tenido eco. En esta ocasión contamos con nuevas colaboraciones, resaltando las de sociólogos y abogados. Ha crecido el interés por el Centro de Documentación y esperamos contar próximamente con el efectivo aporte del Departamento de Administración de Azcapotzalco, así como la integración de más instancias de las otras unidades.

Por último, reiteramos el apoyo que hemos recibido de la División de Ciencias Sociales y Humanidades-Azcapotzalco, de su director el Mtro. Luis Gerardo Ize, así como el rector de la unidad, Dr. Oscar González Cuevas. Confirmamos en que en el futuro, estos apoyos

nos permitan acercarnos a la meta original de hacer de El Cotidiano una publicación mensual.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: II Informe de Gobierno [*]

AUTOR: Augusto Bolívar

TITULO: Aliento que se Vuelve Viento. II Informe de Gobierno

TEXTO:

Cinco mil páginas avalan la gestión del presidente de la Madrid, durante el año 84. Se prolonga así la costumbre de los últimos sexenios, de apoyar los informes presidenciales con un impresionante aparataje estadístico e informativo.

Lejos están los tiempos del "plan sexenal" donde una propuesta programática de mediano plazo, definitoria para el país, se elaboraba con escasos medios, mientras el candidato presidencial, el General Lázaro Cárdenas, desplegaba parte de su campaña a caballo.

Hoy las Reformas a la Constitución, los Informes Presidenciales, el Plan Nacional de Desarrollo, la promulgación de nuevas Leyes, la elaboración de Programas Sectoriales, de proyectos y programas específicos y generales, de mediano y largo plazo, la publicación de reglamentos y un sinnúmero de disposiciones administrativas, entre las cuales, como ironía del destino se presenta la disposición de la "simplificación administrativa" constituyen una abrumante realidad que por evidente, no se distingue.

Un proyecto
EL PRI-ESTADO

Las reacciones frente al informe no muestran, novedad ni espectacularidad. Tanto en el apoyo incondicional de los militantes del PRI y de los funcionarios de Gobierno, como en las consabidas críticas de los sectores opositores, el informe Presidencial, no es mas que un rito de reafirmación política gubernamental o de insistencia demagógica. Las adhesiones y rechazos de "detalle" abundan anulándose mutuamente, transforman la declaración presidencial, en un hecho más, en algo sabido y sin sabor. No se reconoce entonces el complejo proceso legislativo, administrativo y burocrático, que desde los años 65 viene incrementándose.

La cantidad y calidad de los cambios legislativos, aún los acaecidos a nivel constitucional, para la mayoría de los críticos, no pasan de ser medidas demagógicas. Pocos agudos observadores, como J.A. Pérez Stuart o como Luis Pazos, han sido conmovidos por estos hechos. [1]

La falta de oportunidad del Plan Global de Desarrollo, del sexenio Pasado, ha sido suplida por la sorprendente rapidez con que ha sido presentado el Plan Nacional y la Ley de Planeación como consecuencia del acelerado proceso de racionalidad asumido.

Las disposiciones administrativas posteriores han sido también despachadas con rapidez y no simplemente como medidas técnicas sino también como apoyos de manejo político. (Ver Cotidiano No. 1). Sin embargo, la crítica en general y en especial la hecha al segundo informe no recoge especialmente estos hechos y prefiere quedarse en la discusión menor de las cifras y atacando como ideológicos las afirmaciones presidenciales.

La importancia del 2º informe reside en la reiteración de los planteamientos emitidos en el primero. En 1983, además de los 9 principios políticos que han servido de estribillo a todos los informes cualquiera que sea su rango, se insistía también en el carácter de derecho que tenían las disposiciones económicas y sociales frente a la crisis, en la necesidad de la Planeación y en la obligatoriedad que tiene el Estado de intervenir en la vida social y económica del país.

Estas cuestiones se expresaron claramente cuando el presidente decía "Para dar bases firmes a ciertas tareas propuestas, el 1º de diciembre, promoví un conjunto de reformas y adiciones a la Constitución General de la República y un importante paquete legislativo. Estos fueron enriquecidos por los legisladores. Continuamos, de esta forma, una de las mejores tradiciones mexicanas: fundar el cambio social en el derecho". [2]

"Las reformas de contenido económico modernizaron y actualizaron principios básicos de nuestra doctrina revolucionaria: la rectoría del desarrollo por parte del Estado, el sistema de economía mixta -con la coexistencia equilibrada y armónica de los sectores público, privado y social- y un sistema de planeación democrática para encauzar el desarrollo integral del país, bajo la conducción responsable y legal del Estado, con respecto a las libertades que garantizan nuestro texto constitucional". [3]

Bajo la consigna de la modernización, el actual gobierno reafirma no sólo los principios sino la práctica del Estado desde los años 30: asegurar el pleno control de los diversos sectores sociales incluida la burguesía. En medio de una crisis, en la cual obviamente se ve la necesidad de la planificación, se define: un "sistema de Planeación Democrática", donde la aceptación "Sistema" y "Democracia", adquieren contornos específicos que van a ser profundizados en el Segundo Informe. [4]

"La planeación democrática define los cambios estructurales o de calidad que requerimos promover para lograr un desarrollo integral conforme a nuestra ideología política y señala estrategias, programas y acciones a ejecutar. Es un ejercicio flexible y perfectible, pero da rumbo y orden a la acción del Estado". [5]

De esta última idea se deduce el sentido especial que se asigna al concepto de "Sistema". Este no se considera como algo a-priori o un proyecto a construir. El "sistema" es lo existente, lo que hasta ahora ha funcionado, aunque sea un defecto. El "Sistema de Salud" por ejemplo, y el concepto de "planificación" aplicado a éste, no significan en todo orgánico a construir ni un plan determinado. Las diferentes instancias de seguridad social y de salud, con sus diversos niveles de desarrollo y vinculación, determinan la aplicación, "en forma flexible" de la Planeación Democrática. Por otra parte, el carácter democrático

invocado, no resulta tanto de la consulta en abstracto a las diversas instancias concurrentes, si no en el respeto y la consideración de los centros de poder, y así deben entenderse la racionalidad, la planeación y la democracia. [6]

La revolución institucionalizada ha logrado adecuar su experiencia en el ejercicio del poder, al desafío del proceso de modernización. Es por ello que el presidente ha insistido en su segundo informe que: "En realidad, la institucionalización del país ha mostrado evidentemente los avances del proceso de su modernización, al permitir, en tiempos difíciles, el uso de la razón por parte de la comunidad ante los fenómenos sociales, económicos y políticos de la mas alta complejidad. Debemos seguir desarrollando y dando fuerza y densidad a las instituciones de la República: a las del gobierno y a la sociedad civil. En la Democracia Moderna a la que aspiramos, el estilo de gobernar debe ser el del derecho y las instituciones..." La Democracia Integral sigue siendo capítulo esencial de nuestro Proyecto Nacional". [7]

En consecuencia el Sistema de Planeación Democrática, es un modo de ejercer la política. Incluye la tradición de la centralización y el control; Valora constantemente las relaciones de poder y transforma la planificación en instrumento eminentemente político.

II. La Oposición Parlamentaria

El sistema de Planificación Democrática, visto desde su dimensión estrictamente política, como proyecto de Estado, ha encontrado una pálida preocupación por parte de los partidos. En un corto espacio y mezclado con temas de menor importancia, se dio una respuesta oficial en la Cámara de Diputados. [8]

Una alternativa entrampada

El PSUM la "nueva" forma de ejercer la dominación por parte del PRI, no parece inquietar demasiado al PSUM. La rectoría del Estado al servicio de la burguesía sigue siendo la misma y sólo un cambio estructural puede superar la crisis. La política Nacional es dependiente del FMI y todas las políticas implementadas, por lo tanto, son conservadoras. No hay cambio en la hegemonía presidencial y los cambios administrativos no son eficientes. El único camino es la "democratización". Sin embargo, mal que mal, se puede seguir confiando en la política exterior mexicana.

"... el Ejecutivo en estos dos años busca sólo llevar al país hacia "un capitalismo más abierto y desplegado, en el que la rectoría del Estado en la economía (...) debe asegurar una visión a largo plazo y una defensa del conjunto de los intereses y necesidades de los capitalistas". [9] Así, las acciones emprendidas por el Estado no sacarán al país de la crisis, para lo que se requiere un cambio estructural, tan sólo ahondarán las diferencias, ya que las iniciativas hasta ahora emprendidas, se basan en una afectación drástica de los salarios y niveles de vida de las clases trabajadoras y los sectores medios, sin que los sectores capitalistas se vean afectados.

El Estado no tiene autonomía para definir su política Económica. Es la burguesía financiera internacional vía el FMI, quien impone condiciones, esto "sólo se explica por la capitulación de los regímenes priístas frente al capital criollo y a los intereses económicos del exterior que a partir del gobierno alemanista impusieron al país desarrollo económico dependiente de la economía norteamericana". [10]

Bajo esta perspectiva, las reformas municipales, educativas, el aparato judicial, así como aquéllas que tienen que ver con la moralización del sector público y el incremento a la productividad, son conservadoras, no conducen a la recuperación del país y tan sólo son paliativos frente a una situación que demanda cambios profundos. Es así que el Estado está más preocupado por reestablecer su alianza con la burguesía -algo deteriorada por la nacionalización de la Banca- que por elevar el nivel de vida de las clases populares, defender la soberanía nacional o promover la democratización de la sociedad.

"Esto es resultado de la hipertrofia y omnipotencia de una de las instituciones que se han desarrollado y afianzado en nuestro país, y que se constituye ya, en una de las trabas más grandes para el desarrollo democrático de la nación: el presidencialismo". [11]

Junto a estos "defectos", las medidas adoptadas en los aspectos administrativos también son criticadas por su carácter político, [12] a pesar de que existen algunos sectores del PSUM que no pueden sino reconocer la gestión acertada del Estado en política extensiva y dejar ver la corresponsabilidad de la Sociedad Civil y los partidos políticos en las tareas del gobierno. [13]

La posición del PSUM frente al "Sistema de Planeación Democrática hace gala en la persistencia de los argumentos ortodoxos: El Estado como instrumento de la burguesía, la defensa de los des- poseídos y la Bandera de la Democracia. Su socialismo, sin embargo, no es capaz de transponer los límites que le impone la ideología del partido del Estado. Su proyecto esta homogeneizado en lo ideológico si no en la práctica: "La defensa de los intereses mayoritarios", "la ampliación del mercado interno", "la elevación del salario real", "la subordinación de los intereses particulares a los generales", "un desarrollo independiente", "la independencia financiera", etc., no son ideas y concepciones que el Estado hoy no sostenga como principios de su acción...

El análisis crítico, para establecer la distinción queda entonces arrinconado en la descalificación de los conceptos por su falta de concreción, de realidad, en definitiva como simple mentira, como la mas pobre de las críticas a la ideología. La noble remembranza a los postulados de la CEPAL de los años sesenta que evocan los planteamientos del PSUM, no hace olvidar la poca viabilidad de los deseos que no se integran en un proyecto alternativo y claro.

La neo-senectud: El PAN

El PAN ha tomado mucho más en serio las proposiciones sobre el fundamento y carácter de la dominación del actual gobierno. Los papeles se han invertido, ya no pasa como

hasta los años setenta en que el PAN, en el discurso de la izquierda era un simple apéndice del PRI. Ahora estos dan tanto miedo como en los tiempos de Almazán.

El PAN se revela ante el proyecto Priísta. No acepta la definición política de la crisis económica, ni la democracia social, ni el "nacionalismo revolucionario", es consciente de que los cambios se están llevando a cabo gracias a la inconsciencia del pueblo, y por lo tanto reivindican la solución de los problemas reales, los más urgentes, los problemas económicos. [14]

"Soluciones económicas a problemas económicos, soluciones políticos a problemas políticos; esto es lo ético esto es lo moral, esto es lo real".

Al contrario de la actitud del PSUM: desapego frente a una "nueva forma" de dominación, y de medidas alternativas abstractas. el PAN se define en forma pragmática y por ello exige:

Eliminación del déficit a través de la disminución del gasto público.

Disminución del número de burócratas.

Cancelación o fusión de Secretarías.

Supresión del subsidio al PRI.

Limitación a las emisiones de moneda, certificados y bonos.

Disminución de tasas de interés, tanto activas como pasivas.

Establecimiento de un régimen fiscal justo de acuerdo a la fracción IV del Artículo 31 Constitucional.

Drástica disminución del IVA, y ampliación de la lista de productos exentos.

La deuda externa debe ser renegociada bajo las bases de pagar primero el capital y después los intereses. Así se impedirá que las alzas de éstos afecten a cantidades cada vez mayores de capital. Al menos las variaciones repercutirán básicamente sobre el capital aún no pagado, que iría disminuyendo.

Venta de las empresas descentralizadas que son una carga, no para el fisco, sino para el pueblo.

Que la tierra sea de quien la trabaja, no de los organismos de control político.

En cuanto a los problemas políticos, cuyos efectos tengan repercusión en el campo económico estos vuelven a exigir:

Respeto absoluto al voto popular.

Elecciones realizadas por los partidos políticos, sin intervención del gobierno.

Integración total del Congreso, en forma proporcional a los votos emitidos.

Eliminación de la cláusula de exclusión de cualquier forma de presión para la afiliación y sostenimiento económico de partido político alguno.

Eliminación del Plan Nacional de Desarrollo y derogación de la Ley de Planeación.

Castigo ejemplar a corruptos de sexenios pasados y del actual, así como realizar una exhaustiva investigación de los bienes adquiridos en el tiempo del ejercicio de sus funciones públicas, para, que de resultar dudosa, inexplicable, restituirlos al patrimonio nacional a fin de aplicarlos al pago de la deuda externa.

Disminución de interferencias gubernamentales en la sociedad civil. Fuera manos de los organismos intermedios.

"Conclusión: Y que quede escrito para siempre. Aquí estamos. Presentando soluciones lógicas, realistas, directas, responsables, sin demagogia; en sustitución a la palabrería que se acostumbra.

Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos".

La propuesta del PAN asume el pragmatismo y el realismo y se asienta también en el presente Del viejo lenguaje de los años 40 reaccionario y retardatario, contrarrevolucionario en esencia, por la pérdida de credibilidad de la ideología dominante y la falta de planteamientos alternativos de izquierda, el PAN aparece como innovador y se compromete con una propuesta específica.

Hoy día se cree más en el PAN cuando habla de democracia que cuando lo hacen otros partidos de oposición y por supuesto mucho mas cuando lo hace el PRI. Esta transformación de la vieja peluca oligárquica en moderno peluquín, responde a la moda de los tiempos nuevos.

El PAN oficialmente ha reconocido en ésta ocasión hacerse eco de los mas trasnochados planteamientos de la práctica neoliberal. Ha retomado en todo su valor la experiencia de Reagan y Thatcher. Seguramente ha valorado los ensayos Argentinos, Brasileros, Uruguayo y Chileno y de todo ello ha sacado su esencia, que aunque muchos no quisieran aceptar, comienza a poner en cuestión el control del poder en México.

Un análisis somero de las proposiciones del PAN no cabría en este artículo, sin embargo, pocas cosas, a esta altura habría que reafirmar sobre el modelo Neoliberal, sobre todo, en los países en vías de desarrollo. Entre algunas, el extremo liberalismo económico, como paradoja o corolario, no puede apoyarse sino en la fuerza extrema. El ahorro y ahora sí en

serio, se hace a expensas de un dramático y cada vez más despiadado recorte a los niveles de vida de las clases desposeídas, que significa no contar mas con la protección de la salud, ni el transporte, ni de los más mínimos niveles de alimentación...

Estos alcances han tenido traducción concreta en los países de dictaduras en que estos modelos se han aplicado. El PAN puede o no estar pensando en estos hechos. De todas formas la idea de que un desarrollo económico poderoso puede asegurar la democracia a posteriori es una costosa idea que ha justificado varias dictaduras.

Modificaciones a la Constitución Política, 1917-1984 (I)[H-]

Modificaciones a la Constitución Política, 1917-1984 (II)[H-]

A modo de coda:

Las medidas de "modernización" deberían tomarse en cuenta seriamente. No solo como simples quimeras ni engaños de los instrumentos del capitalismo. También la modernización es un proceso real, contradictorio, una opción política puesta en vértice del obscurantismo. Supone un esfuerzo de realismo y la voluntad de cambio. Pone en este caso a prueba, la eficacia y el valor de las mejores tradiciones del proceso revolucionario Mexicano. No es sólo ideología, es también un desafío para otros sectores revolucionarios que implica encontrar formas de comprensión que permitan convertir los "alientos que se lleva el viento" en conceptos... es decir en algo que contenga... que valga... ¡que sea!

TITULO DEL RECUADRO:

Diez Puntos Sobresalientes del II Informe

RECUADRO:

1. La reordenación económica y la política de cambios estructurales en el aparato productivo y distributivo han funcionado. No hemos vencido la crisis pero los objetivos se están logrando; la inflación ha decrecido y para fines del año será del 48 por ciento.
2. Se ha avanzado en el saneamiento de las finanzas y el ahorro público y logrado disminuir la dependencia del endeudamiento. Contamos ya con una reserva de 7 mil 278 millones de dólares y el superávit de la cuenta comercial se elevó a 6 mil millones de dólares.
3. El gobierno federal ha frenado los niveles de desempleo y una de las razones del éxito se encuentra en la política de moderación salarial la que no obstante ha permitido que los salarios mínimos se incrementaran en un 57 por ciento este año.
4. La temporada de lluvias hace esperar con optimismo cosechas abundantes y a esta circunstancia se ha agregado una política de precios de garantía remuneradores, apoyos

de créditos, seguro, fertilizantes y asistencia técnica. Obtuvimos la mayor zafra de la historia.

5. La renovación moral no es una moda de principio de sexenio y no la detendrá ni el escepticismo ni las intrigas y en la reorientación de la estructura policiaca que es demanda generalizada, no mermará el esfuerzo aunque los logros tarden un poco.

6. Se han guardado el orden constitucional y la garantía de los derechos individuales y sociales. Las libertades de reunión, manifestación y de prensa están vigentes y se ha evitado la confrontación social a través de los derechos políticos.

7. La participación de México en el Grupo Contadora ha evitado que la guerra se generalice en Centroamérica, aunque la solución final pertenece a las partes, es indispensable que la paz se finque en el respeto estricto del derecho de autodeterminación de los pueblos.

8. Se pusieron en marcha una serie de programas que mejorarán la salud de los mexicanos, el equilibrio ecológico, la explotación del subsuelo, la vivienda popular y en educación la meta a alcanzar es tener al llegar 1988, 4 por ciento de analfabetos.

9. Nuestra fuerza fundamental es el nacionalismo que nos une en la historia común, en la solidaridad en el presente y en la decisión indomable de seguir construyendo la patria a través de los principios básicos de la Revolución Mexicana.

10. Vamos en el camino correcto, en el camino de la recuperación, pero no hemos alcanzado la victoria. Al gobierno le preocupa la baja del nivel de vida de las clases populares y medias. No sólo queremos sobrevivir, sino conseguir una renovación nacional del país.

CITAS:

[*] Realizado en equipo por: Augusto Bolívar, Edmundo Jacobo, Carmen Llorens, Teresa Garza, Gustavo Díaz y Norberto Vargas.

[1] J.A. Pérez Stuart. Excélsior. Sábado 3 de Noviembre y Luis Pazos presidente del Instituto Internacional Iberoamericano. Diario de Yucatán, 7 de noviembre de 1984. Este último afirma que la reforma hecha al artículo 25 a la Constitución Mexicana es copia de la constitución cubana.

[2] Primer Informe Presidencial Miguel de la Madrid H. Presidencia de la República Mex., D.F. Sept. 1984.

[3] Primer Informe Presidencial Miguel de la Madrid H. p. 6.

[4] Segundo Informe Presidencial, Miguel de la Madrid H. p. 37. "... Hemos seguido avanzando en el diseño y ejecución del Sistema de Planeación Democrática, con base en

el artículo 26 constitucional y la Ley Federal de Planeación. Después del Plan Nacional de desarrollo 1983, que fijó la estrategia general, se han venido formulando y especificando programas nacionales, regionales y especiales. La federación ha colaborado en la formulación y actualización de programas estatales".

[5] Segundo Informe de Gobierno, Miguel de la Madrid H.

[6] "El proceso de planeación democrática define, ordena y concreta el pensamiento y la acción del Estado en la conducción del desarrollo nacional. Siendo acción eminentemente política, al tener como objeto la sociedad misma, la planeación democrática ha sido eminentemente participativa. Es obligatoria para el poder público, inductiva para los particulares, coordinada entre federación y estados y da bases para concertar acciones con los particulares. Nos permite medir resultados contra propósitos y es un factor que alienta la democracia al propiciar la participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones del Gobierno".

[7] Segundo Informe Presidencial, Miguel de la Madrid H.

[8] La Cámara de Diputados destinó los días 5, 6 y 7 de Septiembre al análisis del segundo Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid. La discusión se ordenó en base a la: Política Interior, Política Económica y Política Exterior. Entre otros diputados, por el P.S.U.M. intervinieron respectivamente: Iván García Solís, Samuel Meléndez Luévano y Arnaldo Córdova. Por el PAN, en Política Interior participó la diputada María Teresa Ortuño Gurza. "Sesiones de Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid". Colección Documentos. Sept. 1984.

[9] Iván García Solís. "Sesiones de Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid". Colección Documentos. Sept. 1984.

[10] Samuel Meléndez Luévano. "Sesiones de Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid". Colección Documentos. Sept. 1984.

[11] Iván García Solís. "Sesiones de Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid". Colección Documentos. Sept. 1984.

[12] "En cuanto a la eficiencia de la Administración Pública, hemos sostenido que su mejor soporte sería la democratización; la cual implica el cuestionamiento no sólo del funcionamiento del aparato público, sino de los fines de su política. Insistimos en que la mejor fuente de eficiencia es la democratización y no el sistema de contralorías y que al fin de cuentas sólo controlan lo que el propio poder quiere controlar".

[13] "Con todo y sus limitaciones, algunas de carácter estructural e histórico, no tenemos nada que reprochar a nuestra política exterior en el campo de las relaciones bilaterales. Comprendemos perfectamente bien lo que significa moverse, con una responsabilidad de gobierno, en la jungla de los conflictos internacionales". Incluso, podríamos señalar que el tono del discurso apunta hacia reconocer cierta corresponsabilidad, o bien, invita al

compromiso en el ejercicio del gobierno, no en el marco de la mera confrontación ciega y de principio, sino en el de la negociación". Arnaldo Córdova. "Sesiones de Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid". Colección Documentos. Sept. 1984.. Había que destacar las diferencias que se perciben en esta exposición respecto de otros vinculantes del PSUM.

[14] "El aspecto económico de nuestra crisis se ha tratado de remediar desde la óptica política. Esto es gravísimo, pues se otorga prioridad, no a la recuperación económica, sino al sostenimiento de un grupo en el Poder, que ha sido responsable de aquello mismo que ahora pretende solucionar".

"Peor aún si para ello quieren instaurar la llamada Democracia Social, por la vía del Nacionalismo Revolucionario" "Bajo este modelo, la rectoría del Estado se entiende como gubernización de la economía y disminución casi total de la participación de la sociedad civil en las tareas nacionales. Así, la reordenación será con la finalidad de ir estableciendo paulatinamente ese nuevo orden por la vía pacífica constitucional, que denunciamos enérgicamente, una y otra vez, como contrario a la voluntad de los mexicanos y, peor aún, sin su conocimiento".

Diputada María Teresa Ortuño Gurza. Partido de Acción Nacional.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: Requisa en Telmex

AUTOR: Enrique de la Garza Toledo []**

TITULO: La Requisa en Telmex. ¿Bueno? ¿Bueno?... ¿El Digital?...¿No se oye Nada! [*]

ABSTRACT:

"...Acabo de ver el caso hace poquito de una compañera que le dio un ataque en el conmutador, precisamente en ese digital... la empresa está tratando que no se sepa, pero ¡se tiene que saber!

Carola, operadora

TEXTO:

En Telmex está en marcha una reestructuración tecnológica profunda. "¡No sabemos lo que nos espera con el digital! -nos decía una operadora-, hay temores de que cause despidos o cambios de categorías que se traduzcan en deterioro salarial. Hasta ahora el sindicato ha tratado de soslayar lo que se viene con la nueva tecnología. Su acción se ha concretado a la lucha salarial y a resistir los golpes de la empresa en contra del sindicato".

Desde 1977 Telmex inició estudios para definir la conveniencia de digitalizar su sistema. Los resultados del diagnóstico están contenidos en el documento confidencial denominado: "Tecnología digital y sus impactos en las funciones de servicios a clientes". El estudio llevó tres años e implicó el trabajo de 40 personas; en él se concluye acerca de la conveniencia de digitalizar, principalmente por las siguientes razones:

- se tendrían menores costos de inversión, por ser más baratas las centrales digitales.
- menores gastos de operación y mantenimiento.
- la posibilidad de introducir nuevos tipos de servicios telefónicos.
- mayores facilidades de operación y mantenimiento, puesto que las computadoras de las centrales realizarían muchas de las funciones de rutina.

Dentro de las variables analizadas en el diagnóstico, se dio especial importancia a la inversión total necesaria, y al personal de mantenimiento requerido. Haciendo la proyección para el año 2,000, tomando en cuenta los planes de expansión de la empresa, la implantación del nuevo sistema representaría un ahorro del 28% en inversión total, con respecto a la expansión en base al antiguo sistema. En este sistema, el personal de mantenimiento disminuiría su crecimiento en 25% hacia el año 2,000.

1. El digital y los nuevos servicios telefónicos

El sistema digital permitirá innovar algunos de los servicios telefónicos tradicionales como los siguientes:

- introducir teléfonos de teclado.
- marcación abreviada (se podrá acceder a los números de mayor interés con sólo marcar dos o tres números).
- transferencia de llamadas (se podrá transferir una llamada a otro teléfono de la misma red local).
- llamadas de consulta (cuando se esté realizando una llamada se podrá realizar una segunda para hacer una consulta y después regresar a la primera llamada).
- rellamada automática (cuando un número esté ocupado se podrá marcar un código especial antes de colgar y la central automáticamente establecerá la llamada cuando se haya desocupado el número).

Sin embargo, la verdadera revolución que el digital establece en cuanto a nuevos servicios está relacionada con la combinación entre comunicación e informática. Esta combinación se concreta a través de cuatro servicios nuevos de transmisión: transmisión de video (imágenes en pantalla), de facsímiles (fotocopias a distancia), de teletextos (textos completos en papel) y transmisión de datos en pantalla o en papel. La combinación de estos servicios origina, a su vez, nuevos servicios: correo telefónico, periódico telefónico, telebanco, telecompra, educación en casa, trabajo en casa. etc.

La importancia que para Telmex tiene el abrirse a la telemática no se relaciona solamente con su mercado interno, sino que se ubica en las tendencias

En cuanto al mercado interno telemático, es de esperarse que en un país como el nuestro, el número de usuarios potenciales de estos nuevos servicios sería reducido. Sin embargo, hacia 1982 las grandes empresas y las dependencias del gobierno -que si pueden ser usuarios telemáticos- generaban el 22% de los ingresos de Telmex por concepto de LD (principal ingreso de la Cía.)

Empresas del Grupo Telmex[H-]

2. La productividad en Telmex

Una primera hipótesis para explicar la decisión de Telmex de digitalizar su sistema sería pensar que fue motivada por la baja productividad. Sin embargo, como veremos, la situación es más complicada que en otras empresas paraestatales.

En el cuadro No. 1 pueden verse algunos indicadores del crecimiento de Telmex entre 1969 y 1982.

Cuadro 1. Indicadores de Crecimiento en Telmex (Tasas Anuales)[H-]

Como se ve en el cuadro (1), los principales renglones de salud económica de la empresa tienen incrementos positivos entre 1969 y 1982. Es notable el crecimiento de las utilidades y las ventas netas e inversiones. Esto sitúa a Telmex como una de las empresas mexicanas menos golpeadas por la crisis. Un factor determinante de esta salud económica en época de crisis ha sido la importancia de los ingresos de la compañía de las llamadas de larga distancia (LD). En 1982 el 44.1% de los ingresos de Telmex provinieron de LD, en este año los ingresos por LD internacional crecieron 190.3% en relación 1982. Al parecer las devaluaciones de 1982, que hundieron en la bancarrota a otras empresas, beneficiaron a Teléfonos de México.

Por otro lado, aunque los pasivos de la Cía, son principalmente créditos externos (73.9% en 1982), estos se han concertado como créditos a largo plazo (88%).

Además la evolución de la productividad en el período 1969-1982 fue favorable a la empresa. (ver cuadro núm.2).

Cuadro 2. Productividad en Telmex[H-]

Entre 1969 y 1982 la planta de trabajadores creció menos de una vez, mientras que las ventas netas crecieron 35 veces. El gasto en sueldos creció 31.7 veces, mientras que las utilidades netas 59.2 veces. La productividad física creció más que la contable, especialmente a partir de 1976 -año de caída de la antigua dirección charra-. Durante 1976-1980 la proporción de los salarios y prestaciones con respecto a las utilidades no fue mejor que entre 1973-1975, pero después de 1980 esta situación se revirtió.

Hasta 1982 a pesar de que los indicadores económicos para Telmex son positivos, las palancas de su desarrollo empiezan a entrar en dificultades desde ese año, al no cumplir la empresa algunas de sus metas trazadas.

Con respecto a la productividad, la que interesa principalmente a la Cía. es la de las operadoras ya que la mayoría de sus ingresos provienen de las llamadas de LD. Los indicadores como productividad "física" y productividad "contable" al darse en precios, pueden reflejar aspectos no directamente relacionados con la capacidad de la empresa para extraer trabajo excedente. Por ejemplo, la devaluación de 1982 incrementó substancialmente los ingresos de la Cía. por concepto de llamadas de LD internacional, lo cual se refleja en una productividad física muy alta. Pero hay otra manera de entender la productividad: como valores de uso generados por obrero. [***] En el caso de LD, como número de llamadas atendidas por operadora. El interés de la empresa por incrementar esta productividad es manifiesto. Sin cambio del sistema tecnológico las posibilidades de su crecimiento se enfrenta a varias dificultades que analizaremos a continuación.

3. El proceso de trabajo en Telmex y la resistencia obrera

De acuerdo al tipo de trabajo que desempeña, el personal de Telmex puede ser clasificado en trabajadores administrativos, y de operación y mantenimiento. Los segundos son los más numerosos (aproximadamente el 80% de los trabajadores en activo). Entre los trabajadores de operación y mantenimiento cabe distinguir tres categorías: la operadora (concentrada en los servicios 02, 04 y 09), el trabajador de mantenimiento y el de tendido de líneas. Los más numerosos son las operadoras, seguidas de los de mantenimiento.

Estructura Organizativa del STRM[H-]

El trabajo de la operadora (02-09) consiste básicamente en establecer la comunicación (conmutación) entre un usuario y otro en las llamadas de larga distancia, realizando la comunicación por medio de un cable que se inserta en una clavija. El trabajo de la operadora es ya un trabajo altamente taylorizado: 1) Las operaciones que tiene que realizar están muy simplificadas y estandarizadas (atender la llamada, contestar de acuerdo a frases prefijadas, establecer la comunicación y anotar en una boleta tiempo y costo de la llamada). 2) El tiempo para atender una llamada es objeto de estandarización y cronometrajes. 3) Hay una supervisión estricta sobre el personal por dos vías: primero, introduciendo una grabación de 20 minutos sin que lo note la operadora y, segundo, por medio de supervisores que recorren las instalaciones vigilando que el trabajo se realice de acuerdo a las normas establecidas por la gerencia.

No sólo la monotonía y la repetitividad caracterizan el trabajo de la operadora sino especialmente su intensidad: "Las llamadas te son indicadas por foquitos en el tablero... siempre tienes más foquitos que tiempo para contestarlos, sientes que los focos te jalan, te comen. El "control" siempre está detrás de ti, es como tu sombra. ¡casi lo puedes tocar! Aparte de las frases que hay que decir y que no puedes cambiar y que terminan siendo parte de tu vida, el abonado te odia; la única visión que tienes durante toda la jornada son esos mugrosos foquitos y no puedes ver más allá, ni siquiera mover la pierna porque no tienes más de un metro para moverte... Hay compañeras que de verdad acaban locas. Acabo de ver el caso hace poquito de una compañera que se puso así en el conmutador, precisamente en el digital, le dio un ataque. La empresa está tratando de que no se sepa pero se tiene que saber!" (entrevista a Carola, operadora, Agosto de 1984).

La introducción del digital en los servicios de larga distancia no hace sino profundizar la descalificación, la intensidad en el trabajo y facilidades para sustituir a la operadora en caso de requisa. Algunos de los cambios específicos que trae el digital en el proceso de trabajo para la operadora pueden verse en el cuadro siguiente:

Sistema Antiguo-Sistema Digital[H-]

El interés de la empresa por aumentar la productividad de las operadoras con el digital es manifiesto. Sin embargo, las posibilidades de incrementar la productividad recurriendo simplemente al taylorismo con el equipo antiguo pudiera haber llegado a su límite. En general el aumento en la intensidad del trabajo por la vía taylorística puede enfrentarse a

tres límites: primero la capacidad física del trabajador, segundo, la imposibilidad de simplificar y parcializar indefinidamente el trabajo y, tercero, la resistencia individual o colectiva a la explotación. Es posible que los tres límites pudieran estar presentes actualmente en "Telmex impidiendo a la empresa el aumento substancial en la productividad con base en el antiguo sistema tecnológico.

Por su parte el trabajador de mantenimiento, a diferencia de la operadora, se caracteriza por una gran autonomía dentro del proceso de trabajo. Sus funciones consisten en la detección de fallas, su diagnóstico y la reparación de las mismas. Hasta ahora el taylorismo no había sido capaz de substituir una parte del saber de este trabajador en el proceso de trabajo. La diversidad de fallas y las dificultades de su estandarización han dificultado la expropiación de ese saber por parte de la dirección de la empresa y la disociación estricta entre concepción y ejecución.

El trabajador de mantenimiento ha sido particularmente importante en la vida del sindicato. Ellos iniciaron el movimiento que condujo a la caída del charro Salustio Salgado y entre ellos se localiza principalmente la oposición democrática a Hernández Juárez. Se trata de trabajadores con niveles de escolaridad y salarios mas altos que las operadoras.

Con respecto al trabajo de mantenimiento la introducción del digital traerá como consecuencia importantes transformaciones. Las centrales digitalizadas serán controladas permanentemente por computadoras, lo que implica:

- 1) Que las computadoras detectarán las fallas y diagnosticarán la forma de corrección.
- 2) Las correcciones de fallas consistirán principalmente en la substitución de módulos intercambiables. Estos módulos no serán reparados en el lugar de trabajo sino que en un Centro Nacional de Reparación de Módulos. Un centro de tales características presupone el nacimiento de nuevas calificaciones. Se espera que el número de obreros en este centro sea pequeño, predominando el personal de confianza y con supervisión directa de la gerencia.
- 3) El obrero de mantenimiento en su mayoría se convertirá en un substituidor de módulos. En esta categoría obrera es donde la introducción del digital provocará transformaciones más profundas en sus calificaciones y, por tanto, en el control que ahora tiene sobre su proceso de trabajo.

4. Digital y lucha sindical

El origen del sindicalismo telefonista se remonta a 1914, cuando 63 trabajadores de la Cía. Telefónica y Telegráfica de México se afiliaron al Sindicato Mexicano de Electricistas. Entre 1915 y 1950 existieron varios sindicatos de empresa en la rama de teléfonos, caracterizándose por ser uno de los destacamentos obreros más combativos del período. Esto quedó constatado con la participación de los telefonistas en la huelga

general de 1916 y en los conflictos obrero-patronales de 1921 y 1935, que fueron de los más importantes de la época.

El STRM se organizó en 1950, cuando el servicio telefónico fue monopolizado por Telmex. En la década de los cincuenta llegó el charrismo al sindicato y éste fue incorporado a la CTM en 1954. En 1959 -coincidiendo con la oleada de lucha democrático-sindical que encabezaron los trabajadores ferrocarrileros- la dirección charra del STRM fue derrocada y el sindicato se separó de la CTM. En 1967 el charro Salustio Salgado llega a la Secretaría General del Sindicato y permanece en ella hasta 1976, cuando un movimiento democrático lo derroca. A partir de ese año el STRM se ha caracterizado por ser uno de los sindicatos más conflictivos del país, tanto por sus pugnas internas como por las luchas emprendidas contra la empresa. (promedio de una huelga por año entre 1976 y 1984).

A la intensa dinámica conflictiva del STRM no sólo contribuye su larga historia de luchas y la conflictiva vida del trabajo, sino también la existencia de una estructura sindical que permite a la base (ver ficha III) canales de expresión en la vida de la organización. Ciertamente la actual dirección sindical se caracteriza por su caudillismo, por la manipulación y la represión a la oposición, pero nadie niega que cuenta con una efectiva base social, la cual se encuentra sobre todo entre las operadoras.

El sindicato de telefonistas se sustenta en dos categorías obreras: la operadora y el trabajador de mantenimiento. La digitalización va dirigida en parte en contra de la capacidad de resistencia de estas categorías, especialmente la del obrero de mantenimiento. Este obrero es el que con sus formas de lucha -basadas en el control que tiene sobre el proceso de trabajo y su difícil sustituibilidad- ha desquiciado el servicio telefónico en los grandes conflictos. La digitalización se traducirá en el cambio substancial de la calificación de este trabajador y, por lo tanto, de su capacidad de enfrentarse al capital en el proceso de trabajo.

La digitalización no sólo cambia formas de lucha y capacidades de resistencia de la clase obrera en Telmex sino probablemente el propio terreno de la confrontación con el capital sufra un viraje en el futuro. Hasta 1982 el STRM había obtenido relativamente buenas contrataciones en el aspecto salarial. Con la entrada del nuevo régimen en 1982 y su política de austeridad, la capacidad del sindicato de influir positivamente en el precio y el volumen de la fuerza de trabajo se ve cuestionada fuertemente. La última lucha del sindicato, iniciada en agosto de 1984, ha tenido que enfrentar la requisita anticipada y mostrado las debilidades del sindicalismo en México para enfrentar la reestructuración capitalista dirigida por el Estado.

La restricción del espacio de la lucha salarial para el STRM (como para el resto de los sindicatos en México) se compagina con la apertura en Telmex de un período de reestructuración tecnológica que transformará la composición técnica de los obreros de la empresa, obligando a modificar tipos de demandas y formas de lucha por parte de los trabajadores.

En este contexto la aplicación de la requisa anticipada por parte del gobierno en Telmex a raíz del presente conflicto tiene un doble significado. Por un lado, imponer la disciplina gubernamental a la política estatal de salida a la crisis que pasa por la reducción del salario real de los trabajadores en general; y, por el otro, la derrota y humillación del STRM, venciendo su capacidad de resistencia ante el cambio tecnológico que se encuentra en marcha.

Salta a la vista que la digitalización pondrá a la orden del día la negociación y la lucha relacionadas con las nuevas condiciones de trabajo. Los problemas relacionados con los convenios departamentales -donde se regulan algunos aspectos de la vida del trabajo- es de esperarse que se conviertan en un terreno importante de la lucha obrera. Además, un espacio que había permanecido en la penumbra de la vida sindical -el espacio del proceso de trabajo- aflorará como un terreno más de la lucha de clases.

¿Hasta que punto un viraje del sindicato hacia la vida del trabajo se relacionará con la posibilidad del surgimiento de nuevas formas de organización y de participación de la base en la vida de la organización? Este es uno de los retos importantes que el futuro depara al destacamento telefonista. Mientras tanto el futuro se está forjando ya, en la lucha del STRM en estos momentos.

TITULO DEL RECUADRO:

¿Qué es el sistema digital en telefonía?

RECUADRO:

El sistema digital aplicado a la telefonía permite transformar la onda sonora producida por la voz en un conjunto de señales binarias (0 y 1), que posteriormente se redecodifican y reconvierten en la voz original. Este sistema permite la transmisión telefónica en un código semejante al que utilizan las computadoras. En estas condiciones la articulación entre telefonía y computación aparece como una realidad. Con la aparición de los microprocesadores los costos de computación se redujeron apreciablemente y se inició propiamente la era de la telemática. La relación entre sistema telefónico y computadora puede verse en dos niveles: primero, en la participación de la computadora en labores de control, diagnóstico de fallas, etc. dentro del sistema telefónico tradicional y, segundo, abriendo una gran gama de nuevos servicios que implican la articulación entre informática y telecomunicación.

CITAS:

[*] Este informe está basado en "Historia del trabajo en Telmex" contenido en Historia del Trabajo en México en proceso de edición por el INAH y "Reestructuración tecnológica y recomposición de clase en Telmex", próximo a publicarse en Teoría y Política nn. 12/13. Ambos trabajos fueron elaborados por Enrique de la Garza Toledo y Javier Melgoza.

[**] Maestro del Dpto. de Sociología de la UAM-I. Ha publicado diversos artículos y libros. Obtuvo el Premio de Economía Política Juan Noyola en 1981.

[***] En sentido estricto un incremento en la productividad significaría la generación de más valores de uso con igual desgaste de fuerza de trabajo. Así, la intensificación del trabajo no constituiría un mecanismo de aumento en la productividad. Sin embargo, la confusión conceptual tiene detrás, el interés genérico del capital de extraer más plusvalor por cualquier mecanismo.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: Requisa en Telmex

AUTOR: Ana María Conesa Ruiz []**

TITULO: El Punto de Vista Legal [*]

TEXTO:

Los recientes acontecimientos ocurridos en Teléfonos de México, en virtud de los cuales fue requisada la empresa, demuestran la verdadera naturaleza de esta Institución como instrumento de amedrentamiento y control sobre los trabajadores. Su aplicación en este caso reviste otra modalidad (expresada también en la requisa telefónica de 1982); ella se decretó sin que hubiere un estado de huelga y, más aún, el desistimiento sindical del emplazamiento de huelga -ocurrido días después de su inicio- no determinó su conclusión; todavía a la fecha se encuentra en vigor. [***]

Consideramos el caso de Telmex sumamente representativo de la posición que asume el Estado Mexicano -en un período de crisis- frente al movimiento obrero y, fundamentalmente, ilustrativo del papel del Derecho como legitimador de medidas represoras.

Los telefonistas constituyen un gremio que a setenta años de haberse sindicalizado, han protagonizado una combativa carrera sindical que se ha acelerado vertiginosamente en los últimos ocho años.

Un repaso cuantitativo de sus luchas arroja los siguientes resultados: alrededor de dieciséis movilizaciones, doce de ellas en las que medió movimiento de huelga; una lucha de gran trascendencia por la democratización de su sindicato (1976) y diez requisas, una de ellas virtual.

Por ello, es exacta la afirmación de que esta figura "ha sido creada, mantenida y ejecutada como un especial instrumento del Estado para negar las demandas de los trabajadores de esa industria". [*4]

Cronología del conflicto.

La historia de la última ejecución de este "instrumento anti-huelga" como la calificó el periodista Francisco Martínez de la Vega, se inicia el 7 de septiembre cuando los periódicos informan que "luego de 5 días de trastorno en el servicio de comunicación telefónica y en el período de prórroga de la huelga emplazada por el Sindicato del ramo, el Gobierno Federal requisó ayer a las doce horas la empresa paraestatal Teléfonos de México. S.A." (Excélsior, 8-IV-84).

Su objeto: "Garantizar la eficiente prestación del servicio telefónico". La causa que la originó: "Problemas laborales (que) deterioraron considerablemente los servicios y las

tareas que desempeña la empresa. La afectación de los servicios que ella presta al Gobierno Federal (telex, telégrafos, comunicaciones de la Secretaría de la Defensa, etc.) ponen en peligro la seguridad y la economía del país que el Estado tiene la responsabilidad de evitar". (Excélsior, 8-IX-84).

El funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que quedó a cargo de la requisita, señaló que se "utilizarán los servicios del actual personal con sujeción a las normas del Contrato Colectivo de Trabajo y podrá, en su caso, emplear otro distinto a fin de garantizar la eficiente prestación del servicio telefónico". (Uno Más Uno, 8-IX-84).

Desde el primer momento, las autoridades requisadoras pretendieron desligar la ejecución de esta medida de cualquier conexión con aspectos laborales: "no se juzgó sobre la problemática de orden laboral que prevalece en la empresa, sino que se procura preservar y mantener la continuidad del servicio" (Excélsior 15-IX-84). "La requisita se realizó para asegurar el derecho que tienen los mexicanos a la libre comunicación y no con el objeto de impedir la huelga" (Uno Más Uno, 8-IX-84), informó días después el Secretario del ramo, en su comparecencia ante el Congreso.

Sin embargo, la visión de los trabajadores es diferente: "El problema es que con la requisita, prácticamente se pierden los derechos sindicales, se anula el Contrato Colectivo de Trabajo y se ejerce una constante presión y hostigamiento por parte del personal uniformado que patrulla constantemente las instalaciones", declara el Secretario General del STRM.

El escenario de los acontecimientos

El escenario más inmediato de las anteriores declaraciones, se encuentra en el ambiente generado en el sector laboral por el incremento decretado en Junio de 1984 para los salarios mínimos, que planteó al sindicalismo oficial e independiente el reto de lograr incrementos salariales "de emergencia" para los trabajadores que, teniendo ingresos superiores al mínimo legal, no fueron beneficiarios por la medida gubernamental decretada. Los logros son desiguales: en algunos casos se obtienen aumentos que si bien no son cuantitativamente importantes, si constituyen avances sindicales. En otros centros de trabajo, la patronal adopta una posición inflexible; se niega a atender la demanda de los trabajadores (20.2% de incremento salarial), argumentando que no tiene posibilidades para otorgarlo. Tal es el caso, entre otros, de las universidades, de las empresas paraestatales -entre ellas Teléfonos- y de un sinnúmero de pequeñas y medianas empresas.

Si bien tal argumentación pudiera ser realista para el caso de muchos centros de trabajo de los sectores privado y público, que operan con números rojos, no es el caso de la telefónica nacional, empresa que aún a pesar de la crisis, ha reportado boyantes ganancias. [*5] Así se advierte cómo la posición de intransigencia asumida por esta paraestatal, responde más a un planteamiento de política laboral a nivel nacional que de la imposibilidad económica real para otorgar dicho aumento.

Otra ilegalidad: no se da trámite al emplazamiento.

Tal política explica también el comportamiento asumido por las autoridades de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje al no dar trámite al emplazamiento a huelga presentado por el STRM cuyo objeto era la obtención del citado aumento de emergencia, (Julio de 1984). Con este acuerdo, la autoridad laboral se coloca en un plano de burda ilegalidad violando lo dispuesto por el artículo 450 de la Ley Federal del Trabajo, que señala entre las causales de huelga, el conseguir el equilibrio entre los factores de la producción. También viola lo dispuesto por el artículo 923 del mismo código, que señala, taxativamente, las causas por las que la Junta puede abstenerse de dar trámite a un emplazamiento a huelga. Más aún, la autoridad laboral se contradice con su propio comportamiento respecto a cientos de emplazamientos presentados en esos días con el mismo objeto, así como con la actuación que ella misma tuvo respecto al segundo emplazamiento que tuvieron que formular los trabajadores telefonistas, el cual sí fue admitido.

La tesis corona.

La justificación que en su momento esgrimió el Presidente de la Junta y que luego retomó el Secretario del Trabajo en su comparecencia ante el Congreso de la Unión, fue la de que la negativa de trámite se fundamentó en una jurisprudencia, que como se sabe, señalaron, tiene carácter obligatorio. Resulta curioso, que en este caso se recurriera a dicha jurisprudencia que data de los años 40 (Tesis Corona), que en su tiempo sirvió para reprimir luchas significativas deteniendo los trámites de huelga, al establecer que la vigencia de un Contrato Colectivo de Trabajo presume, que existe equilibrio entre los factores de la producción. La aplicación de esta tesis fue matizada posteriormente por las autoridades laborales al señalar que tal presunción admitía prueba en contrario. Sin embargo, "la dificultad radica en precisar en qué oportunidad deben los trabajadores demostrar el equilibrio puesto que ello implicaría que la Junta entrara a juzgar el fondo del conflicto, facultad de la que carece a menos que se someta el conflicto a su arbitraje". Los casos en que la Tesis Corona ha sido aplicada, demuestran que siempre se ha admitido el emplazamiento y con posterioridad se ha hecho tal apreciación. En el caso de los telefonistas, la Junta no entró en tales minuciosidades, simplemente se abstuvo de dar trámite al emplazamiento. El orden jurídico nuevamente es manipulado en función del ejercicio del poder.

Conclusiones:

1. El comportamiento de los trabajadores telefonistas durante el período de pre-huelga (portación de gafetas, vestimenta generalizada de rojo y negro, paros "relámpago", nutrida asistencia a las asambleas sindicales, etc.), demostraron el alto nivel de conciencia de clase, disciplina y organización alcanzados por ese gremio, que por ello es considerado por el Gobierno y algunos sectores de la burguesía como "aristocracia gremial... líderes voraces de poder y representatividad fincada en la intolerancia y el irresponsable pastore". [*6] Estas apreciaciones, ocultan realmente la preocupación que provoca en ciertas esferas de poder la acción organizada de los trabajadores que pone en cuestión la legitimidad de dicho poder y la supuesta estabilidad social.

Indudablemente que medidas como la requisa que tienen como finalidad última la desarticulación de las luchas obreras, cumplen en definitiva ese objetivo: comentarios de los propios trabajadores reflejan que lo central de su aplicación es la intimidación que provocan sobre sus destinatarios, la sensación de que son vigilados y que eventualmente pueden ser sancionados. Este temor, se hizo realidad con las "investigaciones" respecto de alrededor de 300 trabajadores y del despido de 60 de ellos. En la empresa priva un ambiente de terror que inclusive convirtió la inicial negociación por incremento salarial en la negociación por la reinstalación de los despedidos y por la supresión de la requisa. La patronal logró su objetivo: la petición salarial fue olvidada y archivado el emplazamiento a huelga.

2. Los acontecimientos en el Sindicato de Teléfonos son también representativos de la posición que el Estado mexicano observa en una situación de crisis, en la que se hace patente la dureza en sus relaciones con el movimiento obrero pero muy en particular con aquellos sectores que se atreven a confrontar su actuación y que a su vez son voceros del malestar popular (sumamente ejemplificativo de ello es el caso del SUTIN y del Sindicato del Metro). [*7] Ante la necesidad de legitimar esta postura, se acude a todo tipo de fórmulas: desde los reconocimientos a la "paciencia obrera", la conciliación de los conflictos, hasta la aplicación de jurisprudencias obsoletas. Cuando ellas ya son inoperantes sólo queda el recurso de la represión frontal, directa disfrazada con un cierto velo de legalidad. Es ahí donde entra en juego la requisa.

Las justificaciones oficiales de su aplicación tiene que ver, como ya señalamos, con la "preocupación del Gobierno por salvaguardar la paz pública, el bien común, etc.", aún cuando ya sabemos lo que encubren estos conceptos. Así es posible llegar al absurdo de declaraciones como las del Secretario de Trabajo en el sentido de que "la requisa no es contra los trabajadores, es para sustituir la administración de una empresa que no garantiza la prestación de un servicio que puede afectar el orden social y el orden jurídico nacional". ¿Desde cuándo la ineficiencia de las empresas se sanciona con la requisa?; ¿No parece más lógico reemplazar a los funcionarios ineptos?.

3. La ejecución de la requisa en este caso concreto patentiza los vicios de anticonstitucionalidad e ilegalidad (respecto a la ley reglamentaria del artículo 123) de esta figura:

a) Atenta contra el derecho de huelga.

Las autoridades de la SCT determinaron, en el decreto requisitorio correspondiente, que los problemas laborales existentes en la empresa "ponen en peligro la seguridad y economía del país". Se desprende entonces de esta declaración, que todo problema laboral que se suscite en esa empresa, al prestar ella servicios estratégicos al Gobierno Federal, puede determinar su requisa. Es decir, que los trabajadores telefonistas no podrán nunca hacer valer su derecho a la huelga, para lograr mediante ella mejores condiciones de vida y trabajo. ¿Le está entonces vedada esta legítima lucha a los trabajadores de los servicios públicos?; ¿Están acaso ellos sujetos a un "régimen de

excepción"?. Claramente se aprecia aquí que la requisa es un atentado contra el derecho de huelga.

b) Se viola el Contrato Colectivo

El citado decreto encierra también una notoria contradicción: por un lado pretende legitimar la medida, señalando que se utilizarán los servicios del personal con sujeción a lo dispuesto por el Contrato Colectivo; pero, finalmente dispone que "se podrá, en su caso emplear otro personal distinto a fin de garantizar la eficiente prestación del servicio telefónico". Se respeta entonces -formalmente- el contrato, pero también formalmente se viola al ordenar que personal externo pueda ocupar puestos sindicalizados.

El respeto al Contrato Colectivo fue palabra muestra: investigaciones a los trabajadores y aplicación de sanciones sin apearse a procedimiento contractual alguno. El dirigente sindical denuncia: "Se ha suspendido el pago de salarios al personal investigado - trescientos- (se refiere a investigaciones por supuestas faltas en el desempeño del trabajo) a los delegados sindicales -trescientos cincuenta-, a los convencionistas y al Comité Ejecutivo que acaba de tomar posesión, mientras que las negociaciones obrero-patronales se volvieron a romper. La empresa, en su posición de continuar presionando y evitar el diálogo, ha prohibido la entrada a los delegados sindicales a los centros de trabajo, actitud justificada por la persistencia de la requisa" (La Jornada 8-X-84).

c) Atenta contra el Art. 123 constitucional.

Finalmente, contradice el papel que el artículo 123 constitucional atribuye al Estado como mediador en las relaciones de producción. Efectivamente a pesar de que el gobierno declara en decreto respectivo que se abstiene de prejuzgar sobre la situación laboral existente en la empresa, los acontecimientos nos indican cómo la práctica de esta medida le permitió intervenir activamente en la problemática, más no para conciliar, sino para apoyar abiertamente a uno de los polos de la conflictiva. Ello permitió que prosperara la acción empresarial de investigaciones, sanciones, ausencia de pagos, medidas intimidatorias y despidos.

EPILOGO

Los requisadores informan que "el servicio telefónico nacional funciona con toda normalidad" (8 de octubre de 1984). Sin embargo, no hay ninguna declaración en torno a la fecha de su levantamiento. El Estado no tiene prisa por suspenderla; gracias a ella, la actitud combativa del Sindicato se transformó en acción defensiva. Se trata de doblegar a los trabajadores telefonistas.

Todo proyecto de sociedad más justa debe rebasar definitivamente, como sabemos, la estructura jurídica actual, la que indudablemente está jugando un papel relevante en el proceso de integración del movimiento obrero de vanguardia. De ahí la importancia de su estudio.

TITULO DEL RECUADRO:

FUNDAMENTACION LEGAL DE LA REQUISA

RECUADRO:

El Artículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación (LVGC), faculta al Estado a implementar la requisita cuando se den los siguientes supuestos: "En caso de guerra internacional, de grave alteración del orden público, o cuando se tema algún peligro inminente para la paz interior del País o para la economía nacional, el Gobierno tendrá derecho de hacer la requisición, [*8] en caso de que a su juicio lo exija la seguridad, defensa, economía o tranquilidad del País, de las vías generales de comunicación, de los medios de transporte, de sus servicios auxiliares, accesorios y dependencias, bienes muebles, inmuebles y de disponer de todo aquello como lo juzgue conveniente. El Gobierno podrá igualmente utilizar el personal que estuviese al servicio de la vía de que se trate, cuando lo considere necesario..."

Creación de la requisita

La Ley de Vías Generales de Comunicación se promulga el 19 de febrero de 1940, último año de gobierno del General Cárdenas. Momento en que el país resentía la situación creada por la Segunda Guerra Mundial y en los círculos gubernamentales se considera la necesidad de disponer de un marco jurídico adecuado a la coyuntura de guerra. Entonces se justifica la creación de la requisita "por la importancia de garantizar plenamente el funcionamiento de la comunicación frente a posibles sabotajes provocados por agentes extranjeros".

Así la promulgación de esta ley responde a una situación de guerra.

TITULO DEL RECUADRO:

Areas en que se aplica la requisita

RECUADRO:

Los Artículos 1 y 2 de la LVGC definen qué debe entenderse por "Vías Generales de Comunicación". La enumeración es tan amplia que en ella caben numerosos sectores de trabajadores: marineros, navegantes, estibadores, portuarios, ferrocarrileros, aviadores, sobrecargos y personal de tierra de las compañías aéreas; personal de teléfonos, electricistas, carteros, telegrafistas, trabajadores de radio y televisión, personal de transportes terrestres, etc.

TITULO DEL RECUADRO:

¿Es constitucional la requisita?

RECUADRO:

El contenido del Artículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación es anticonstitucional, en virtud de que afecta derechos laborales contenidos en un precepto jerárquicamente superior. Esta afectación no se refiere, solamente al derecho de huelga, pues las requisas practicadas en Teléfonos en los años de 1982 y de 1984, demuestran que aún sin que se declare el estado de huelga pueden darse situaciones laborales que ameriten la medida. En estos casos la medida violenta el derecho de coalición que asiste a los trabajadores para organizarse y defender ciertas demandas. En definitiva, lo que se reprime mediante la requisas es la toma de conciencia y la organización obreras.

TITULO DEL RECUADRO:

Otras violaciones legales del art. 112 de la LVGC

RECUADRO:

La obligación que se le señala a los trabajadores para reiniciar las labores una vez que ella es decretada, constituye una violación de preceptos constitucionales y legales.

El Artículo 5 de la Constitución dispone que "Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento". Sin embargo el precepto en cuestión permite utilizar el personal que estuviese al servicio de la vía de que se trate, cuando lo considere necesario" y en general, los decretos requisadores, "ordenan" a los trabajadores continuar con su trabajo.

La anterior situación es violatoria también de la disposición contenida en el Artículo 440 de la Ley Federal del Trabajo que dispone que la huelga es "la suspensión legal de labores". También contravienen disposiciones de los contratos colectivos de trabajo vigentes en los centros de trabajo que han sido requisados. Estos instrumentos que tienen fuerza legal respecto de las partes contratantes, contienen procedimientos específicos para la contratación del personal (cláusula de preferencia sindical), así como señalamientos de cuáles son los puestos de base, de tal forma que ellos no puedan ser ocupados por personal impuesto por la empresa.

TITULO DEL RECUADRO:

Casos en el que se ha aplicado la requisas

RECUADRO:

La requisas ha sido practicada en contra de los trabajadores telefonistas en diez ocasiones; en contra de los ferrocarrileros en 1959; en la huelga estallada en 1962 por los trabajadores de la empresa Radio Aeronáutica Mexicana (RAMSA). Esta medida también se utilizó contra los trabajadores de autobuses de pasajeros; en la Compañía Mexicana de Aviación se aplicó en 1959 y 1964.

Esta medida creada para tiempos de guerra ha sido utilizada en todo tiempo en contra de los trabajadores. Los tiempos de paz son distintos, situación que no captó el legislador.

CITAS:

[*] Extracto de la ponencia: La Requisa: ¿Acto administrativo o medida anticonstitucional de control?, (El caso de los telefonistas), presentada en el VI Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero.

[**] La autora es maestra en el Departamento de Derecho de la UAM-Azcapotzalco. Dirige el Bufete Jurídico del mismo Departamento como proyecto de Servicio Social.

[***] Octubre 24, 1984.

[*4] Martínez de la Vega, Francisco. "De la admirable Santidad Obrera". La Jornada. 29-IX-84.

[*5] Ver artículo de Enrique de la Garza en este número.

[*6] Montenegro, Manuel Roberto. "Requisa telefónica Derechos de Usuarios". Excélsior 15-IX-84.

[*7] Reyna Manuel "Cuatro casos de Violación a los derechos laborales", 1984.

[*8] Es indebida en este caso la utilización del término "requisición", el cual se refiere a una figura legal totalmente distinta, contemplada en el párrafo final del artículo 16 constitucional, en el sentido del derecho que asiste a los militares en tiempo de guerra de exigir a los particulares alojamiento, alimentos, bagajes y otras prestaciones.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: Requisa en Telmex

TITULO: El Conflicto Laboral en Telmex. Cronología [*]

TEXTO:

Septiembre 4

"Prorrogan Telefonistas emplazamientos a huelga." El sindicato de telefonistas de la Rep. Mex. prorrogó por una semana más el emplazamiento a huelga en demanda del 20.2% de incremento salarial, originalmente fijado para mañana miércoles, informó el dirigente Francisco Hernández Juárez. (El Día)

Septiembre 5

"Rechazó el SME el aumento de 4 mil pesos mensuales". En tanto que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) anunció ayer su rechazo al ofrecimiento de aumento general de 4 mil pesos mensuales como respuesta a su reclamo de incremento del 20.2% el STRM se encuentra desconcertado por la dilación con la que TELMEX se ha conducido en las conversaciones. (El Día).

Septiembre 6

"Suspensión de servicios del personal de TELMEX; piden aumento salarial." El personal de Teléfonos de México realizó ayer paros en la mayor parte del país, en presión a su demanda del aumento de 20.2%. El líder Hernández Juárez, afirmó que no fueron paros sino "mítines informativos", por la negativa de Teléfonos de México a ofrecer a sus trabajadores los 4 mil pesos mensuales que el Gobierno ha concedido a la burocracia. (Excélsior).

Septiembre 7

"Rotas las pláticas entre trabajadores y TELMEX." Las conversaciones entre el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y la Empresa de Teléfonos de México fueron rotas ayer a menos de una semana del emplazamiento a huelga prorrogado en días pasados para el próximo miércoles. (El Día).

"El sabotaje no es estrategia de lucha. Hernández Juárez." El Secretario general del Sindicato de Telefonistas de la Rep. Mex. F. Hernández Juárez, rechazó ayer que el sabotaje y uso de paros escalonados sean estrategia de lucha de este organismo laboral y señaló que solicitará al Congreso del Trabajo una reunión urgente para que apoye a los sindicatos de las empresas paraestatales que piden 20.2% de aumento salarial. (Excélsior).

"Telmex en peligro de requisa" Jiménez E. "Si se ve afectado el servicio se actuará de acuerdo a la Ley." Javier Jiménez Espriú declaró ayer que si continúan los problemas y se generalizan los paros, la empresa Teléfonos de México podría ser requisada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (Excélsior).

Septiembre 8

"Nombran interventor a Padilla Longoria." Luego de cinco días de trastornos en el servicio de comunicación telefónica y en el período de prórroga de la huelga emplazada por el Sindicato del ramo, el Gobierno Federal requisó ayer a las 12 horas la empresa paraestatal Teléfonos de México, S.A. Fidel Velázquez dijo sobre el conflicto "es un caso que el propio sindicato de Teléfonos de México está tratando bajo su estricta responsabilidad y, desde luego, contando con la solidaridad del CT." (Excélsior).

Septiembre 10

"Exhortan a Telefonistas de todo el país a laborar normalmente." Los trabajadores que no realicen sus labores normalmente serán cesados: Padilla Longoria.

En una circular distribuida en todos los centros de trabajo de TELMEX en el territorio, la administración gubernamental de la empresa paraestatal requisada, exige a los trabajadores que se abstengan de realizar mítines dentro de las instalaciones y que eviten abandonar sus labores si desean conservar sus puestos. (Excélsior).

"Condenan partidos de izquierda la requisa de Teléfonos." Por inconstitucional los partidos (PSUM, PST y PSD) señalaron que la requisa aplicada a Teléfonos de México es contraria a los legítimos derechos de los trabajadores, quienes demandan mejores condiciones de vida con mayores salarios. (Excélsior)

"El problema laboral TELMEX-sindicato se torna evidentemente político." La Empresa Teléfonos de México, de común acuerdo con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, intenta instaurar un Comité Ejecutivo Nacional espurio en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, denunció ayer Francisco Hernández Juárez. (El Día).

"Pide TELMEX a trabajadores se abstengan de efectuar mítines dentro de la Empresa." A través de una circular distribuida en todos los centros de trabajo, el administrador de la requisa de TELMEX, José Antonio Padilla Longoria solicitó a los trabajadores se abstuvieran de efectuar mítines dentro de las instalaciones de la empresa y a que cumplan con sus obligaciones y no abandonen sus tareas. (El Día).

Septiembre 11

"Falla de tipo legal en la requisa de Teléfonos." Acusa Fidel Velázquez a la SCT de violar la ley; no había huelga aún. Anunció para esta tarde una reunión urgente del

Congreso del Trabajo, a fin de estudiar el conflicto en que están envueltos sindicatos de empresas paraestatales. (Excélsior).

"Ninguna Ley secundaria puede anular el derecho de huelga: F.V." Además, la COR y el sindicalismo universitario (STUNAM, SITUAM y SUTCOLMEX) se sumaron a la protesta generalizada dentro de las filas del movimiento obrero nacional por la imposición de la requisa en TELMEX, calificando tal medida como una inconstitucional y atentatoria contra las luchas sindicales. (El Día)

"Reiteró TELMEX su negativa a atender las demandas sindicales." La empresa Teléfonos de México no está en condiciones de poder atender las peticiones del Sindicato reiteró ayer el Consejo de Administración de TELMEX. (El Día).

Septiembre 11

"El servicio no se interrumpirá aunque haya huelga: El Líder." Francisco Hernández Juárez, secretario general del sindicato de Telefonistas declaró, que no se interrumpirá el servicio telefónico en el país, aún cuando hoy a las 12 horas el sindicato hiciera efectivo su emplazamiento a huelga, en demanda del aumento de 20.2%. (Excélsior).

"Aplauda la CAINTRA la requisa en TELMEX." El director jurídico de la Cámara de Industria de Transformación de N.L. Héctor Belmares, calificó de legal la requisa que hizo el Gobierno Federal a la empresa de Teléfonos de México. También la consideró de necesaria, dada la importancia del servicio que presta. (Ovaciones).

Septiembre 13

"Mantendrán la requisa de TELMEX hasta normalizar relaciones empresa sindicato." La requisa en Teléfonos de México se mantendrá hasta que se normalicen las relaciones empresa-sindicato, se dijo ayer en la paraestatal. En tanto el Lic. Hugo Cruz Valdez, director de asuntos jurídicos de la SCT afirmó que la requisa en ningún momento limita ni lesiona los derechos de los trabajadores a la huelga, "es un error pensar que sólo pueda aplicarse después de que se declare la huelga". (Excélsior).

"De acto de fuerza califica el líder telefonista la incautación." Francisco Hernández Juárez, manifestó que la requisa a teléfonos "es una manera de demostrar cómo se somete y controla a un sindicato". Por su parte Fidel Velázquez dijo que la requisa no se prolongará y que en estos momentos ya no se justifica que continúe. (Excélsior).

"Prorroga el sindicato de Telefonistas de la República Mexicana su emplazamiento a huelga." Según la determinación de la Asamblea permanente, tras considerar que ese tiempo es el prudente para que la empresa Teléfonos de México responda a la determinación de los trabajadores de aceptar los cuatro mil pesos mensuales, informó ayer Francisco Hernández Juárez secretario general de ese gremio. (El Día).

Septiembre 14

"Pese a la prórroga sindical, ningún ofrecimiento de TELMEX." La empresa Teléfonos de México no ha ofrecido ningún porcentaje o cantidad de incremento a sus 30 mil empleados, no obstante que el sindicato prorrogó su emplazamiento por una semana más en espera de que el conflicto laboral se resuelva por la vía de la negociación, informó ayer Francisco Hernández Juárez, secretario general de la STRM. (El Día).

Septiembre 15

"Seguirá la requisa de TELMEX. Mantener el servicio, el objetivo: Félix Valdez, secretario de Comunicaciones y Transportes. Actuamos bajo las normas establecidas por la Ley. Se respeta y mantienen derechos de trabajadores. La requisa de Teléfonos de México no se levantará hasta que los trabajadores no garanticen el pleno servicio de esa empresa. (Excélsior).

Septiembre 17

La requisa de Teléfonos por razones económicas." El ingeniero Félix Valdez, secretario de Comunicaciones y Transportes explicó que la requisa de la empresa se hizo por razones de economía y para garantizar al país la seguridad y tranquilidad. (El Heraldo).

Septiembre 18

Desistió el STRM de su emplazamiento a huelga. Pretende TELMEX despedir a 218 trabajadores. Hernández Juárez expresó que están solicitando la intervención de la dirigencia del CT para que interceda ante el Secretario del Trabajo y Previsión Social y la dirección de la empresa y queden a salvo de represalias los doscientos diez y ocho empleados antes mencionados. (El Día).

Septiembre 19

"Titular el interés obrero deber del Estado: Farell C. La requisa de TELMEX no tuvo nada que ver con la lucha de los telefonistas." Al dar respuesta a un planteamiento del diputado pesumista José Encarnación Pérez G. sobre este problema, el funcionario contestó, luego de rendir su informe de 12 meses de labores, que la requisa en TELMEX se aplicó para sustituir la administración de una empresa que no garantiza la prestación de un servicio público y que puede afectar el orden jurídico nacional y social. (El Día).

"Desistiremos del emplazamiento, afirma Hernández Juárez." Francisco Hernández Juárez, al término de una reunión con dirigentes de varios sindicatos de empresas paraestatales que no han logrado el aumento de los 4 mil pesos mensuales, dijo que "hay sectores que buscan un enfrentamiento entre los trabajadores y el gobierno, pero esto no ocurrirá". (Excélsior).

Septiembre 20

"Reitera TELMEX su disposición a otorgar el aumento de 4,000 pesos." Teléfonos de México, S.A. acudió hoy (19) a la reunión convocada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para continuar las negociaciones con el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana tendientes a lograr la solución del conflicto existente. (Excélsior).

Septiembre 21

"Inaceptable, el acuerdo con Teléfonos": Hernández Juárez, salió a Culiacán para conocer directamente sobre la agresión a telefonistas con armas de fuego. Dice que los trabajadores realizan en esa ciudad una Convención Nacional desde el lunes pasado, que repudiaron la agresión y resolvieron denunciar que los ataques a sus derechos laborales y sindicales, empiezan a complicarse por esos hechos injustificables. (La Jornada).

"Inadmisibles aceptar los 4 mil pesos a cambio del despido de trabajadores." En tanto que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Arsenio Farell C., manifestó su esperanza de que los telefonistas reflexionen y mediten el ofrecimiento condicionado de la empresa, Hernández Juárez consideró inadmisibles aceptar los cuatro mil pesos mensuales a cambio del despido de 236 trabajadores.

"Llama Farell a un arreglo en Teléfonos." La firma de un convenio obrero-patronal en Teléfonos de México es inaceptable porque a los 236 despedidos podrían sumarse, en las próximas horas, otros 490, lo que se suma a la represión con arma de fuego a los trabajadores de Culiacán, afirmó ayer Hernández Juárez. Farell opinó que no existe ninguna traba "que sea insuperable" para que el conflicto se resuelva "rápidamente". La empresa, en un comunicado sin membrete, afirmó que el sindicato pretende "gozar" de absoluta impunidad para entorpecer los servicios cuando ellos lo determinen". (La Jornada).

Septiembre 24

"Falso que se pretenda desconocer al comité electo." Manuel Gómez Peralta Damirón, presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, afirmó ayer que "de ninguna manera" existe una estrategia por parte de las autoridades para desconocer al Comité Ejecutivo electo del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, (como la Planilla Negra lo pidió). (Excélsior).

Septiembre 27

"De Regil: No habrá arreglo en TELMEX si insisten en despedir a trabajadores." El presidente del CT advirtió ayer que aunque existen indicios de solución en el conflicto de telefonistas, esa máxima central no aceptará el arreglo si la empresa insiste en liquidar a 14 trabajadores e investigar a otros 200 más. (El Día).

Septiembre 28

"Aceptan 4 000 pesos de aumento a Teléfonos." El líder del CT expresó anoche que "ya hay indicios de solución en el conflicto de TELMEX toda vez que los trabajadores aceptaron el incremento salarial de 4 mil pesos. El mismo rechazó la versión de que ha aumentado la productividad entre los trabajadores como una consecuencia de la requisa. (Excélsior).

Septiembre 29

"Ventilarán la demanda de anulación de elecciones del sindicato de Telefonistas." La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró hábil todo el fin de semana para ventilar la demanda de la Planilla Negra del Sindicato de Telefonistas en el sentido de que sean anuladas las elecciones que hubo el año pasado en este gremio y en las cuales Hernández Juárez fue elegido para un nuevo período como secretario general. Hernández Juárez consideró que esto es inusual e ilegal. (Excélsior).

Octubre 2

"La alianza con el Estado no implica la cancelación de las luchas obreras. En defensa de su militancia dentro del CT y del acercamiento de la CTM, el líder de los telefonistas argumentó que cuando se busca apoyo de esas organizaciones obreras siempre se hace con la aprobación de las bases. (El Día).

"Reelección del líder de TELMEX, Hernández Juárez." En tanto Francisco Hernández Juárez rendía su protesta como secretario general del Sindicato de Telefonistas por un período de 4 años, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, continuaba con el desahogo de pruebas de un juicio promovido por la "planilla negra" del sindicato que solicita la anulación de los comicios en que este fue elegido. (Excélsior).

Octubre 3

"Se niega Teléfonos a reinstalar despedidos." Según se manifestó ayer en la sala de conciliadores, de las oficinas de la Secretaría del Trabajo, en el Ajusco, continúan ofreciendo 4 mil pesos de aumento general a los salarios; no aceptan responsabilidades en los despidos de sus trabajadores y amenaza con hacer efectivas 300 sanciones a otros tantos empleados que van del despido a la suspensión. (La Jornada).

Octubre 5

"Podrían pedir a MMH intervenga en la solución del conflicto en TELMEX." Nuevamente el CT se reunirá hoy en sesión extraordinaria para plantear entre la dirigencia de las tres centrales y sindicatos nacionales de industria la posibilidad de solicitar al presidente MMH su intervención en el caso del conflicto laboral en el STRM. (El Día).

Octubre 6

Rodolfo Félix Valdez. "Se aplicará la requisa cuando no haya servicio eficiente." En todas las empresas del sector de Comunicaciones y Transportes que por conflictos laborales corran el riesgo de no prestar un servicio eficiente, el gobierno seguirá aplicando la requisa, afirmó el titular de la dependencia Rodolfo Félix Valdez. (El Día).

Octubre 8

"Treinta días de requisa en TELMEX no han solucionado el conflicto laboral." Esta posición tanto de la empresa como del Estado, amenaza con convertirse en un problema de tipo político. Entre acciones ilegales como es el caso de la imposición prematura de la requisa y la campaña tendenciosa de la administración de TELMEX, dirigidas a desorientar a la opinión pública sobre los verdaderos móviles del conflicto, los 30,000 telefonistas se encuentran en pie de lucha respaldando al actual secretario general, Francisco Hernández Juárez. (El Día).

"Los obreros deben apoyar la derogación de los artículos 112 y 113 de la Ley de Vías Generales." Fidencio Nicolás Bautista, asesor de cuatro sindicatos independientes considero que todas las organizaciones obreras deben apoyar la lucha del CT para lograr la derogación de los artículos 112 y 113 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, que en la práctica coartan el derecho de huelga consagrado en la Constitución General de la República Mexicana. (El Día).

Octubre 9

"Piden a Farell intervengan en la solución del conflicto en TELMEX." La información sobre los asuntos tratados en la Asamblea de ayer por la mañana fue proporcionada a la prensa por Mateo Del Regil, presidente del CT, quien aseveró que en caso de declararse incompetente el secretario del trabajo Arsenio Farell, para resolver los problemas laborales ya mencionados, la dirigencia del movimiento obrero acudirá en busca de la ayuda del presidente MMH.

Octubre 10

"Respuesta inmediata a pedidos de telefonistas demandará el CT a Farell." La sesión plenaria del CT acordó demandar al secretario del Trabajo, una respuesta inmediata a las peticiones planteadas por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. (El Financiero).

Octubre 11

"Preparan los telefonistas mítines en todo el país." Fidel Velázquez y Mateo del Regil insistirán el próximo lunes, en la STYPS sobre el problema de los telefonistas, "que no puede continuar por más tiempo". Los agremiados del STRM preparan una serie de mítines que realizarán en todo el país, uno de ellos se efectuará aquí en la explanada del CT. De Regil señaló que espera una respuesta clara del Secretario del Trabajo, quien se ha entrevistado casi diariamente con Fidel Velázquez. (La Jornada).

Octubre 13

La CTM declaró que el gobierno está en libertad de aplicar la requisa en tiempos de crisis, pero que no sirva esta para atentar contra el derecho de los trabajadores. (Excélsior).

Octubre 18

"Informan telefonistas que fueron detenidos cinco trabajadores." Trabajadores detenidos por supuestas violaciones a la Ley General de las Vías de Comunicación; agresiones a centros de trabajo por parte de personal de confianza; "provocaciones e incluso, balas al aire", fue la respuesta que los trabajadores telefonistas recibieron ayer cuando iniciaron los preparativos de una semana de solidaridad con los usuarios. (La Jornada).

"Resurgen los problemas en TELMEX." La administración de la Requisa de Teléfonos de México, denunció ayer las acciones vandálicas del sindicato van desde las pintas en muros, pisos, ventanas, equipos de oficina, y centros de trabajo, vehículos, hasta la lentitud en labores de instalación, reinstalación y reparación de líneas y aparatos. (Excélsior).

Octubre 19

"Daños por 100 millones causan las pintas del gremio de Telefonistas." La ofensiva de los líderes sindicales de pintarrapear vehículos, equipos e inmuebles de la empresa de Teléfonos de México, en todo el país ha causado ya daños por poco más de 100 millones de pesos, afirmó ayer la administración de la requisa de la empresa paraestatal, misma que se dispone a presentar la denuncia ante las autoridades competentes por ese hecho. (Excélsior).

"Condena el CT las agresiones a trabajadores telefonistas." El CT condena enérgicamente las agresiones sufridas en contra de los telefonistas ocurridas en Celaya, Guadalajara, Veracruz y Puebla, responsabilizando a la administración de la requisa de cualquier hecho violento que pueda suscitarse debido a las múltiples provocaciones ensayadas con la finalidad de reprimir el movimiento reivindicatorio sostenido por el sindicato de TELMEX. (El Día).

Octubre 20

"Continuarán los actos vandálicos contra TELMEX: Administración de la requisa." Pese al llamado de la administración de la requisa de Teléfonos de México, los trabajadores sindicados, dijo la empresa, continuaron realizando actos que calificó de vandálicos en contra de los bienes de TELMEX y nuevos equipos, inmuebles y vehículos que aparecieron pintados. (Excélsior).

Octubre 21

"Tomará un acuerdo el CT sobre la requisa, el lunes, dice Fidel." Acapulco, Gro.- El líder cetemista Fidel V. afirmó hoy que el CT se reunirá urgentemente el próximo lunes para tomar un acuerdo relativo a la requisa de Teléfonos de México. (Excélsior).

"Somos Priístas, no Vándalos." "Rechazamos provocación y violencia" Hernández Juárez. "Nosotros los telefonistas -sentenció Francisco Hernández Juárez- no somos tímidos ni cobardes. Rechazamos violencia y provocación. Medimos la situación. Hoy se busca quebrantar la unidad del movimiento obrero. Se intenta la ruptura entre los sindicatos y el gobierno." Y advierte que "no se van a dejar". (Excélsior).

Octubre 22

"Sólo son 37 los trabajadores despedidos en TELMEX:" Administración de la requisa. La admón. de la requisa de Teléfonos de México precisó ayer que sólo son 37 los trabajadores suspendidos en sus labores, y añadió que inexplicablemente, los dirigentes de los sindicatos de Telefonistas han rechazado la actitud conciliatoria de las autoridades laborales y no han aceptado su propuesta de solución. (Excélsior).

Octubre 23

"Con sus declaraciones, TELMEX pretende enfrentar al gobierno con los obreros." Nuevamente Teléfonos en representación de la empresa reanudó ayer lunes sus agresiones contra el sindicato, esta vez emitiendo información falsa en sus boletines de prensa, denunció el secretario general del STRM, Francisco Hernández J. Añadió que el secreto de las provocaciones es no caer en ellas y quien está orquestando el enfrentamiento con el gobierno, está calculando mal los alcances de su provocación. (El Día).

"Pedirá el Congreso del Trabajo que se levante la requisa en TELMEX." El conflicto laboral que confrontan los telefonistas se ha tornado un problema de carácter político dadas las irregularidades cometidas por TELMEX en el proceso de negociación, afirmó ayer Fidel Velázquez. El máximo dirigente instó al movimiento obrero organizado a pasar de las palabras a los hechos concretos para que de una vez por todas quede resuelto el conflicto que se viene realizando prolongadamente en perjuicio de los trabajadores. (El Día).

Octubre 24

"Hoy se tomará una decisión definitiva sobre la requisa en TELMEX." Se iniciaron pláticas entre empresa y sindicato. El secretario del Trabajo Arsenio Farrell C., se comprometió a platicar con el secretario de Comunicaciones y Transportes Rodolfo Félix V., para levantar la requisa en Teléfonos de México. El presidente del CT, Mateo del Regil, dijo que durante la reunión sostenida ayer se tocaron los temas de la requisa, la reinstalación de los 59 despedidos y el aumento de 4 mil pesos mensuales. (El Día).

Octubre 25

"Se solucionó el conflicto en TELMEX." El secretario del Trabajo y Previsión Social, presidió la firma del convenio que puso fin al conflicto laboral entre la empresa de Teléfonos de México y el Sindicato de Telefonistas de la Rep. Mex. El convenio que pone fin a 47 días de tensiones entre empresa y sindicato, estipula entre otras consideraciones el pago de los 4 mil pesos mensuales a cada trabajador y la normalización de las relaciones laborales. Las partes pactaron además dejar en manos del CT el arbitraje de la situación laboral de los 59 despedidos, gestionar ante la SCT el levantamiento de la requisa, así como suspender las investigaciones y sanciones previstas por las cláusulas del 20 al 22 del contrato colectivo. (El Día).

Octubre 26

"Continuará la requisa de TELMEX hasta que se normalice el servicio." La SCT declaró que la requisa de Teléfonos de México continuará hasta que todos los servicios que proporciona esa empresa paraestatal se normalicen totalmente. (Cita la declaración oficial en un comunicado emitido por la subdirección de información del SCT). (Excélsior).

Octubre 29

"Solución definitiva al asunto del SUTIN, demandará el CT." Mateo del Regil, dijo que la Requisa en Teléfonos de México será levantada entre hoy y mañana. (La Jornada).

Octubre 30

"Fue levantada la Requisa en TELMEX." Hay condiciones para ofrecer un buen servicio, determinó Comunicaciones. Luego de 52 días, la requisa en la empresa Teléfonos de México, fue levantada ayer por decreto presidencial publicado en el diario oficial de la Federación y por la evaluación que hizo la SCT que determinó que había condiciones para ofrecer un servicio eficiente y permanente. Por otra parte el líder de la CTM y el secretario general del sindicato TELMEX, comentaron que con el retiro de la requisa, se regularán las relaciones obrero-patronales y agregaron que sólo queda pendiente la reinstalación de los trabajadores separados por la empresa. (Uno más Uno).

Octubre 31

"Acusa Hernández Juárez a TELMEX de llevar a cabo una requisa privada." El líder telefonista informó que la empresa está violando el convenio de reinstalación de despedidos ya que no acepta pagar los salarios devengados, además la empresa no pagará viáticos a convencionistas y mantendrá la actitud de los requisadores, según un comunicado de la misma empresa. (El Día).

CITAS:

[*] Elaborado por Elsa Didriksson, egresada de Sociología de la UNAM.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: La Clase Obrera va al Paraíso

AUTOR: Luis Méndez B. [*]

TITULO: La Respuesta Obrera Ante la Crisis, Defender el Empleo a Cambio del Salario

TEXTO:

Contrariamente a lo que dictaría el sentido común, al alarmante deterioro del salario no le ha correspondido un incremento en la respuesta obrera.

Dentro de un marco de agudo caos económico, donde precios y salarios recorren diferentes caminos y el fantasma del desempleo continúa rondando los espacios de trabajo a lo largo y ancho del país; llegó a pensarse que de tan deplorables condiciones de vida surgiría, contundente, la protesta de la clase trabajadora, inaugurándose un período de lucha obrera que podría llegar a resquebrajar los crecimientos de legitimidad del Estado mexicano.

No fue así. La protesta obrera más significativa se centró fundamentalmente en el conflicto entre burocracias sindicales y Estado por conservar cotos de poder amenazados por las medidas tomadas por el ejecutivo federal.

Más esporádicas y dispersas han sido las acciones emprendidas por el llamado sindicalismo independiente. Movimientos importantes que rebasaron los estrechos límites gremiales al cuestionar las políticas impulsadas por el Estado, fueron derrotados y desmembrados quitándoles presencia y significación política en el ámbito nacional.

Sindicalismo universitario, SUTIN, Juchitán, Pascual, Flecha Roja, Telefonistas, Burócratas, etc., han sido frenados en sus intentos por democratizar la vida sindical, por incidir con posiciones nuevas al interior del Congreso del Trabajo y, en no pocos casos, han sido de tal manera golpeados que tardará tiempo para que vuelvan a reconstituir su fuerza.

La huelga y sus resultados

En el cuadro 1 se observa que en el lapso de tiempo comprendido entre 1982-1984 se afirma la tendencia a la disminución tanto del número como de la duración de las huelgas estalladas en el ámbito de la Junta Federal De Conciliación y Arbitraje.

Cuadro 1. Conflictos Laborales de Jurisdicción Federal. 1982-1984[H-]

Por otro lado, según informes de las juntas locales de conciliación y arbitraje, hasta septiembre de 1984 se habían registrado 3,257 emplazamientos, de los cuales, solo 75

(2.3%) se transformaron en huelgas estalladas -39 solucionadas y 36 aún vigentes- (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Conflictos Laborales de Jurisdicción Local. Enero-Septiembre 1984[H-]

El número de trabajadores involucrados en estos conflictos fue de 103,073, solicitando aumentos salariales de alrededor del 54% promedio. Solo el 9% de trabajadores que emplazaron -9,581- estallaron huelga, no logrando ir más allá del incremento salarial pactado: 29% promedio (ver cuadro número 3).

Cuadro 3. Conflictos Laborales en las Entidades Federativas.. Enero-Septiembre 1984[H-]

De la misma manera, la encuesta sobre contratación colectiva elaborada anualmente por CONCAMIN, es ilustrativa a este respecto. En un lapso de tiempo comprendido entre los años 80-83, y basándose en informes proporcionados por más de 800 empresas que rebasan los mil trabajadores cada una, se observó lo siguiente (ver cuadro 4):

Cuadro 4. Conflictos Laborales y sus Resultados (Gran Industria). 1980-1983[H-]

En 1980, el aumento de salario promedio en las empresas encuestadas fue de 22.32%: sólo tres de ellas consiguieron más del 30%. Incrementaron sus prestaciones en un 5.46%, lo que representó un costo para las empresas del 40.43% calculado sobre el total de la nómina. El 12% de los trabajadores de la muestra estallaron huelga sin lograr romper el aumento ofrecido por los empresarios. De 1977 a 1980, las empresas con contratación colectiva que no estallaron huelga incrementaron su salario en 11.13%; las que sí lo hicieron, lo aumentaron en 10.9%. Más aún, los obreros que alargaron sus conflictos más de 30 días, no alcanzaron más incremento salarial que aquellos que la sostuvieron solo un día.

Para 1981, la situación continuó deteriorándose. El aumento promedio en las empresas muestreadas por CONCAMIN fue de 31.14%; solo el 6% de ellas fue más allá del 35%. En el renglón de prestaciones, bajo el promedio de incremento a 4.34% manteniéndose el costo del año anterior. Se observa un significativo descenso en el número de huelgas registradas en este año: sólo 52 (5%), decidieron tomar este camino sin alcanzar más de lo pactado en principio por los patronos, independientemente de la duración del conflicto.

En 1982, la respuesta obrera sigue congelada. Son pocas y aisladas las huelgas; terminando, como en años anteriores, con la aceptación del ofrecimiento empresarial que en este año ve con satisfacción la reducción en el costo que le representa la otorgación de prestaciones sociales.

En 1983, a pesar que el aumento salarial promedio otorgado disminuye en relación al año anterior, las huelgas prosiguen su marcha descendente. Comparando con 1977, los salarios se incrementan 15.75% promedio para los trabajadores que estallaron huelga; mientras que, quienes no lo hicieron, alcanzaron el 16.43%.

De esta información, que cubre conflictos de jurisdicción local y federal así como a la gran industria, resulta evidente que, ante el continuo deterioro del salario obrero, los trabajadores, cuyas condiciones de vida se han tornado en no pocos casos insufribles, han considerado como prioritaria la defensa de las fuentes de empleo. Al no existir respuestas alternativas ni organizaciones emergentes que permitan romper el rígido control que ejerce sobre su comportamiento la burocracia sindical, se repliegan "aceptando" la nueva racionalidad, tratando de conservar al menos su espacio de trabajo.

A pesar de los conflictos no resueltos entre las grandes centrales obreras y el Estado, subsiste el pacto que permite la no oposición a las medidas gubernamentales implementadas para superar la crisis, que, en última instancia, se encaminan a favorecer al capital en su conjunto aun en contra de algunos sectores de la burguesía nacional.

Otros indicadores de movilización: el Paro Cívico

En este contexto, la huelga, instrumento esencial de la lucha obrera, ha perdido gran parte de su fuerza, llegando incluso a convertirse en peligroso elemento de dispersión y enfrentamiento interno, favoreciéndose así la implementación de una restrictiva política salarial no suavizada siquiera por el salario indirecto.

La izquierda mexicana, "sujeto histórico" que podría inclinar la balanza a favor de los trabajadores, ha hecho aflorar con la crisis sus limitaciones. Sin tener claridad respecto al tiempo nuevo que se vive, divorciada de las bases trabajadoras y desgastada en enfrentamientos frecuentemente estériles entre diferentes corrientes, ha sido incapaz de crear un proyecto alternativo para enfrentar la crisis que aglutine a las bases trabajadoras alrededor de una alternativa real que cuestione y enfrente las disposiciones dictadas por el gobierno federal.

Quizá un buen indicador que permita acercarnos al conocimiento de la fuerza real que la izquierda tiene en el país lo constituye el Paro Cívico Nacional que diferentes organizaciones prepararon para el día 5 de junio de este año en protesta por las medidas gubernamentales tomadas para enfrentar la crisis.

Según fuentes gubernamentales actos realizados en esta fecha por diferentes organizaciones, grupos y partidos políticos en cada uno de los estados de la República, excluyendo el D.F., se movilizaron sólo 13,414 ciudadanos. Un promedio de 432 por estado, exigiendo en lo fundamental: control de precios y mejores salarios, vivienda, eliminación del IVA, contra la represión, contra el desempleo e invitando al pueblo a realizar una huelga de pagos contra empresas del sector público y dependencias de servicios municipales.

Seguros estamos que los datos proporcionados en este informe no son del todo confiables; tanto los informantes como lo consignado por otras fuentes hacen que pongamos en duda la veracidad de estos datos. Sin embargo, permiten evaluar el panorama general de lo sucedido en el país. Además, por exagerada que sea la

deformación informativa, no puede ocultarse un hecho real: la movilización de las fuerzas de izquierda fue de tal manera pobre que no llegó a inquietar al gobierno: más aún, le mostró la fuerza política real de este sector de la oposición.

Las formas ocultas de resistencia...

En esta situación donde la respuesta obrera se encuentra prácticamente paralizada, podría pensarse que al trabajador sólo le queda el recurso de las formas ocultas de la resistencia dentro de su espacio de trabajo -ausentismo, tortuguismo en la producción, sabotajes, paros, etc.- como último recurso de resistencia, de rechazo a una lógica capitalista que los aplasta, principalmente en períodos de crisis.

Reconociendo la dificultad que entraña el intentar medir cuantitativamente estas particulares formas de expresión de la clase, si podemos aceptar que de una u otra manera tienen que verse reflejadas sobre la productividad de las empresas. En este sentido, podemos aventurar que si la productividad media por hombre ocupado entre 1980-1984 se incrementó en un 436%, las grandes empresas racionalizaron significativamente su creación productiva haciéndola más eficiente. Esto es, la organización capitalista del trabajo se ha modernizado, logrando por lo tanto controlar también en el espacio de trabajo la respuesta obrera.

En esta situación, la tan socorrida tesis de que el empobrecimiento y la miseria se acompañan de una mayor conciencia traducida en posiciones políticas más radicales, se niega por los acontecimientos vividos en lo que va del sexenio en el ámbito de la actividad sindical.

Una clase cautelosa y una conclusión optimista

Los hechos nos obligan a otro tipo de interpretación. Una quizá podría ser que ante la crisis la clase se vuelve cautelosa y que aplicando con inteligencia una especie de inconsciente colectivo cuida su empleo, protege su salario y espera mejores tiempos para la acción.

Sin embargo, la brutal realidad del manejo que los líderes de las grandes centrales obreras manifiestan en la conducción de sus dirigidos, cuestiona esta supuesta inteligencia de la clase. Pero, en las condiciones actuales del Estado mexicano, ¿es posible que la alianza obreros-Estado pueda darse de otra manera? Y si no puede ser más que así, ¿hasta cuando durará? La creciente pauperización del trabajador, ¿no mostrará al menos la inoperancia de los dirigentes sindicales?; y esta pérdida de legitimidad, ¿no hará que al Estado se le escape el control que hasta el momento ha ejercido?.

Por otro lado, ¿quién dice que sólo existe el sindicalismo oficial?. Los sectores independientes, aunque derrotados, no pueden ser considerados vencidos. Su táctica de enfrentamiento, ¿está cancelada? ¿No es posible esperar tiempos mejores para esta opinión?

Lo cierto es que la situación actual muestra un férreo control del Estado respecto al movimiento obrero. Pero el control y la dominación no son eternos. No resultan suficientes las estadísticas que hablan de disminución en el número y duración de las huelgas para formular juicios definitivos. Aunque sea fácil olvidarlo, la lucha de clases sigue existiendo y nuevas formas de organización y de lucha habrán de presentarse.

El destino de la clase obrera no es lineal ni mucho menos inmutable. Tampoco las alternativas políticas de nuestro país.

La lucha obrera siempre será una historia inconclusa.

CITAS:

[*] Antropólogo, colaboró en la Universidad de Guerrero como investigador. Ha publicado diversos artículos en los Folletos de Información Obrera "La flecha es roja" y "Los mineros de Taxco, amanecer de una lucha por la autonomía obrera" (libro en prensa).

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: La Clase Obrera va al Paraíso

AUTOR: Luis Kato

TITULO: La Crisis y el Consumo Social [*]

TEXTO:

Las dificultades en el proceso de acumulación, manifiestas en la crisis actual generan inseguridad en el empleo y descenso en el poder de compra de la clase trabajadora. Esto rompe las bases en las cuales se sustentó el consumo social por décadas, por la imposibilidad del Estado de ampliar su gasto en desarrollo social, más allá de su capacidad de endeudamiento.

De 1940 a 1970, el alto crecimiento económico basado en el proceso de sustitución de importaciones condujo a una forma específica de consumo social.

La institucionalización de las relaciones salariales

En la fase de la posguerra la nación requería una expansión del mercado interno capaz de satisfacer la oferta de las empresas que se iban instalando.

En esta fase se da una institucionalización de las relaciones salariales que implica una reglamentación y homogeneización de las mismas. A través de la reglamentación del artículo 123 constitucional (salario mínimo, de la Ley Federal del Trabajo, (condiciones de trabajo), de la creación del Estatuto de los trabajadores al servicio de la Unión, y a través también, de la "creación" del charrismo sindical que habría de avalar la "alianza histórica" entre el estado y el movimiento obrero.

En esta fase la reglamentación sobre seguridad social, préstamos para la construcción de vivienda y la infraestructura necesaria para el desarrollo educativo (art. 3o.) crea las condiciones para el financiamiento del consumo social y una relativa mejoría (y diferenciación) en el nivel de vida de la clase trabajadora.

El Estado formó organismos e instituciones que socializan [**] este tipo de gastos. Para lograr lo anterior regula muy estrictamente los recursos y gastos de los trabajadores a través del control sindical. Así además de un sistema fiscal regresivo, buena parte de estos gastos son financiados vía el salario directo.

La consolidación de estas instituciones no sólo crearon las condiciones materiales para la formación de una norma social de consumo, sino que además dieron sustento a las relaciones sociales del nuevo Estado Mexicano. Las nuevas inversiones reorientadas hacia la producción de bienes antiguamente importados elevó el nivel de empleo, puesto que la producción realizada no fue competidora de una producción ya existente

localmente; contribuyendo a incorporar mayores recursos para el financiamiento del gasto en desarrollo social.

El desarrollo estabilizador y el consumo social

La política de desarrollo estabilizador profundiza el proceso de sustitución de importaciones, mediante la protección de las industrias nacionales, los subsidios fiscales y de precios de la electricidad y de los energéticos, la transferencia del sector agrícola al sector industrial, vía precios subvaluados en materias primas y productos destinados al consumo de la población urbana, y la política de endeudamiento acelerado.

Esto pudo ampliar los sectores incorporados al consumo social. De 1940 a 1970 el sector industrial creció en 7.75% anual y el sector servicios en un 6.47% en términos reales. Así, durante el desarrollo estabilizador el consumo social obedece al alto crecimiento económico, coadyuvando a crear una relación articulada entre una industria en expansión y un mercado potencialmente grande.

Un nuevo período

De mediados de los 60's a 1976 se observa una recuperación en el salario real y un incremento en el nivel de empleo de la economía, lo que permite mantener una corriente de ingresos suficientes para financiar y ampliar los gastos en desarrollo social. Este financiamiento se basaba en los aumentos de la productividad que de 1940 a 1970 creció en términos reales en 3.43%. [***]

Sin embargo, estas condiciones no podían prolongarse por más tiempo. La estabilidad política y los logros del modelo de industrialización se basaban en estructuras muy endebles, ya que su desarrollo y evolución dependían fundamentalmente de los altos niveles de ganancia para las inversiones y una política de endeudamiento acelerada. [*4]

Crisis y consumo social

Esta situación estalla en 1982. Al evitarse la incorporación de mayor número de personas al aparato productivo, se destruye la posición relativa de los individuos respecto a una forma de consumo diferenciada. A su vez al disminuir la corriente de ingresos que el Estado capta, vía sistema fiscal, se reduce el gasto en desarrollo social para la población desempleada.

Aunado a esto, los costos de los servicios sociales manifiestan un rápido crecimiento debido al proceso inflacionario y a la disminución en los niveles de ganancia. Estas condiciones provocan que el salario indirecto cobre un mayor peso en la reproducción de la fuerza de trabajo empleada, a pesar de las condiciones adversas en los niveles de rentabilidad.

Ante esta problemática, al Estado se le plantea una paradoja. Por un lado tiene la necesidad de mantener el gasto en desarrollo social debido al deterioro del poder

adquisitivo de los trabajadores, y por otro, el gasto en desarrollo social sólo se ampliará aumentando el salario directo y posteriormente incrementando el impuesto sobre la renta. Sin embargo esto implicaría aumentar los costos variables de las empresas generando un proceso inflacionario, dando motivos a los empresarios para el cierre de industrias, aumentando así el paro económico. Así la única alternativa que posee el Estado para captar recursos es el endeudamiento externo. Esto en la actualidad es una vía cerrada.

Lo que el actual gobierno ha hecho es reducir los niveles de gasto en desarrollo social y deprimir aún más el poder de compra del sector obrero organizado. Los siguientes datos lo ilustran con claridad.

Deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores [*5]

Siguiendo la evolución del salario mínimo y del salario mínimo burocrático en relación al índice de precios al consumidor, (tomando como base 1976) se observa que el salario mínimo general creció en 853.43% y el salario mínimo burocrático en 870.58%. El índice de precios al consumidor creció en 1559.5%. En otras palabras un trabajador al servicio del Estado que se rige por el salario mínimo burocrático debería ganar en 1984 \$ 57,277.44 para mantener el mismo nivel de vida de 1976. Estos trabajadores sólo reciben \$ 30,300.00 pesos mensuales, transfiriendo a la economía \$ 14,501.00 pesos mensuales. Los trabajadores que se rigen por el salario mínimo requieren un total de \$ 32,031.20 pesos mensuales para mantener el nivel de vida de 1976. Estos reciben \$ 17,528.00 pesos mensuales por lo que transfieren a la economía \$ 14,501.00 pesos mensuales. Esto significa que el nivel de vida del 60% de la burocracia equivale actualmente al que tenían los trabajadores no incorporados al Estado en 1976.

Este deterioro en el salario mínimo se acentuó durante 1983 y 1984, período en que el gobierno mexicano implementa la política de estabilización.

Qué pasa con el gasto en el desarrollo social

Respecto a la evolución del gasto en desarrollo social, suponemos que:

- a) Todo el gasto en desarrollo social, se destina a cubrir las necesidades de los trabajadores que tienen empleo fijo [*6] básicamente me refiero a los gastos en vivienda, salud, cuidado personal, transporte, esparcimiento y servicios.
- b) Una vez subsanado el deterioro en su poder de compra lo sobrante se destina a cubrir todas las necesidades de seguridad social de la nación.

A partir de estos supuestos se observa lo siguiente:

Para 1976 cada trabajador de salario mínimo general transfería un total de \$ 2,383.53 pesos mensuales para cubrir los gastos en seguridad social de la nación. (Ver cuadros).

Índice de Transferencia de los Trabajadores Hacia la Sociedad[H-]

Evolución del Gasto en Desarrollo Social[H-]

En el mismo año los trabajadores que se rigen por el salario mínimo burocrático destinaban un total de \$ 1,885.77 pesos mensuales.

Es decir para una población de 56'811.104 personas se destina un total de \$ 204,53 pesos mensuales per cápita para cubrir sus gastos en desarrollo social.

Para 1984 cada trabajador que se rige por el salario mínimo general transfiere \$ 2,422.00 pesos mensuales para cubrir las necesidades sociales del resto de la población.

Para los trabajadores al servicio del estado, en este año la parte del gasto en desarrollo social ni siquiera alcanza a cubrir su déficit presupuestal. Para junio de 1984 este déficit alcanza un total de \$ 7,053.54 pesos mensuales, por trabajador.

Esto determina que en 1984 el gasto para desarrollo social, (213.15 pesos per cápita), esté por debajo del nivel observado en 1978. En pesos de 1976 equivale a \$ 13.66 pesos mensuales por persona.

De 1940 a 1976 el desarrollo del consumo fue consecuencia del alto crecimiento económico del país. En la actualidad la crisis frena los gastos en desarrollo social por lo que la reproducción de esta norma de consumo se convierte en un elemento clave de la lucha de clases.

Consumo social y lucha de clases...

La apuesta jugada por el modelo de industrialización fue crear industrias capaces de generar los suficientes empleos y los ingresos necesarios para sostener un crecimiento industrial autónomo.

Esto fue un fracaso. En estas condiciones una opción de lucha del proletariado organizado es el control de la producción de los bienes que constituyen su consumo y su reproducción social. De lograr esto no sólo ayudaría a cambiar la lógica de las ganancias como norma de inversión, sino que además retomaría el proyecto de un crecimiento económico autónomo. El subdesarrollo no se vence con discursos políticos ni con un gasto destinado a crear demanda efectiva, sino con una redistribución efectiva de la riqueza.

CITAS:

[*] El consumo social se define como los gastos que vía salario directo o indirecto forman parte de la reproducción social de la fuerza de trabajo.

1. Gastos de educación de los trabajadores y sus familiares.

2. Egresos por seguros de enfermedad que incapacitan a la F.T. durante períodos más o menos largos, así como el desembolso para cubrir las necesidades de servicios médicos del trabajador y sus familiares.

3. Comprende el financiamiento del consumo de bienes de consumo duradero y de vivienda.

4. La formación de los hábitos de consumo por estratos sociales, realizada mediante el establecimiento de contratos colectivos de las empresas de las instituciones del Estado con sus trabajadores.

[**] Esta socialización, obviamente disminuye el riesgo privado de su productividad, lo que repercute en menores costos para el empresario privado.

[***] Datos calculados en base a: La economía mexicana en cifras NAFINSA, 1979-1984.

[*4] El auge de 1978-82 se explica por el boom petrolero.

[*5] Tomamos como indicador del promedio del nivel de vida de la clase trabajadora a los sectores de salario mínimo general y mínimo burocrático (60% de los burócratas).

[*6] Para su cálculo se tomó la población asegurada del IMSS y del ISSSTE.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: La Clase Obrera va al Paraíso

AUTOR: Marcos Tonatiuh Aguila []**

TITULO: Las Fuentes Oficiales de Empleo [*]. Una Información que Desinforma

TEXTO:

Las fuentes disponibles para el análisis de la ocupación en México, además de los Censos de Población y Vivienda, que son decenales, y los Censos Económicos Sectoriales, que son quinquenales, y que por tanto sólo permiten realizar análisis de mediano y largo plazo, se reducen a las encuestas de establecimientos y la Encuesta Continua sobre Ocupación (a hogares). Existen también otras fuentes indirectas, como el Sistema de Cuentas Nacionales de SPP y la Estadística sobre asegurados eventuales o permanentes que realiza el IMSS. Ello al margen de estimaciones y encuestas privadas, con cobertura y propósitos más modestos.

Lo cierto es que la única Encuesta diseñada ex profeso para el análisis de los problemas del empleo es la Encuesta Continua sobre Ocupación, que data de 1973, cuando se empezó a aplicar trimestralmente abarcando a las zonas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, que concentran aproximadamente un tercio de la población ocupada del país. Paulatinamente, la Encuesta sobre Ocupación se fue ampliando en cobertura hasta alcanzar hacia 1979 a la casi totalidad del país. Paradójicamente, paralelo al crecimiento geográfico de la muestra fue decreciendo hasta volverse obsoleto, el marco muestral básico, que se ha mantenido inalterado desde 1973 pese al rapidísimo crecimiento absoluto de la población migrante hacia las ciudades industriales en la última década.

Este hecho resulta determinante para rechazar cualquier apreciación fina sobre la ocupación en México a partir de los datos de esta Encuesta. Un signo de esta situación es el elemento de que sólo existen datos absolutos publicados sobre población ocupada hasta el primer trimestre de 1979. De ahí en adelante lo único disponible es una serie de tasas de crecimiento para la PEA, la Población inactiva, la desocupada abierta, etcétera. Como es obvio, cualquier porcentaje tomado en sí mismo no refleja absolutamente nada respecto del comportamiento de un fenómeno cualquiera de la realidad, por el simple hecho de que, digamos, el 10 por ciento de 100 es dos veces mayor que el de 50 y sólo representa la mitad del de 200. ¿De qué nos sirve conocer, por ejemplo, que en el primer trimestre de 1981 la desocupación abierta en el área metropolitana de Guadalajara era de 6.2 por ciento, si nada sabemos sobre el origen de este porcentaje?. [***] Pues bien, la cifra del 8.5 de desocupación abierta proviene de dicha Encuesta.

Hasta qué punto son insostenibles las apreciaciones gubernamentales sobre el empleo lo muestra el hecho de que organizaciones internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) han adoptado la cifra que de la Empresa de Pronósticos estadísticos norteamericana, DIMEX-Warthon, como la cifra correcta para la

desocupación abierta en México. El dato de la Warthon es de 12.5 por ciento de la PEA como tasa de desocupación. Según esta tasa de desocupación, el número absoluto de desempleados para el año de 1983, sería de 2 millones 805 cesantes en dicho año, aproximadamente. Esta apreciación pese a estar muy probablemente subestimada es, seguramente, más cercana a la realidad. El número de desocupados que durante 1983 se habrían adicionado al de los de 1982, sería de 956 mil 800, dato mucho más plausible que los 66 600 que implícitamente sugiere el gobierno. [*4] Dicho en forma sucinta, entre 1982 y 1984, en dos años y medio de crisis, la desocupación se ha multiplicado por 3, pasando de alrededor de un millón de 1982 a cerca de tres millones en el presente.

Este número es totalmente independiente de los millones de mexicanos que en magnitud aún menos discernible laboran bajo condiciones ocupacionales y de ingreso inferior al mínimo, el sórdido mundo del llamado "subempleo" o, más propiamente, ejército industrial de reserva.

Un ensayo de estimación más confiable...

Para lograr una imagen aproximada de las tendencias reales de la ocupación durante la crisis actual, podemos ensayar, sorteando las limitaciones de fuentes existentes, dos ejercicios de evolución del empleo.

El primero se refiere a la ocupación industrial y el segundo a una rama en particular, la automotriz, considerando sus encadenamientos hacia la industria de autopartes y el aparato de distribución. La fuente del primer ejercicio es la Encuesta Industrial Mensual de SPP, que abarca una muestra fija con los 1223 establecimientos más importantes de la industria, y la segunda es una investigación hemerográfica detallada publicada en la revista Solidaridad. [1] Se puede justificar el referirse al empleo industrial como indicador de las tendencias de la ocupación en general. En efecto, el empleo manufacturero ha marcado el ritmo de la ocupación en México por lo menos desde los años setenta, pese a que los movimientos de la ocupación principalmente en el sector servicios han operado como un "amortiguador" relativo del ciclo económico al comportarse con retardo a la fase depresiva del ciclo industrial. [2]

En el sector industrial

La caída absoluta de la ocupación industrial, entre abril de 1982 y el mismo mes de 1984 fue de aproximadamente 85 mil empleos; tan sólo de la muestra considerada, que aún en su momento de mayor cobertura no alcanzó a los 600 mil trabajadores. Esta caída representó aproximadamente el 15 por ciento del empleo total industrial. Y esto para las empresas con mayor capacidad de resistencia frente a la crisis. Ahora bien, para demostrar la continuación de la tendencia al deterioro mostrada en la segunda mitad de 1982, durante por lo menos toda la primera mitad de 1983, podemos recurrir a la Gráfica 1, que muestra el ritmo mensual de crecimiento tanto del personal ocupado como de las horas trabajadas entre enero de 1982 y abril de 1984.

Gráfica. Personal Ocupado en la Industria y Horas Trabajadas. (Enero 1982-Abril 1984). (Ritmo de Crecimiento Mensual)[H-]

La gráfica muestra que las horas trabajadas tienen un comportamiento errático, a diferencia del personal ocupado, que es más estable. En abril de 1984 el personal ocupado estaba en 6 por ciento de abajo de abril de 1983, mes que, además cargaba con un deterioro del 9 por ciento respecto a abril de 1982. La tendencia ascendente de la curva del ritmo del personal ocupado que se observa desde el último trimestre de 1983 es aún incierta y previsiblemente reaccionará más lentamente que el remate en el ritmo de la producción, pues las horas trabajadas lo son ahora más intensamente. Es la paradoja típica de las crisis: reducir el número de trabajadores mientras elevan el ritmo de trabajo de los ocupados: al mismo tiempo, se presenta el hecho de que aumenta la demanda de trabajo mientras se reducen los salarios reales.

Cuadro 2. Ocupación y Desocupación en la Industria Automotriz. (1981-1983)[H-]

Cuadro 3. Ocupación y Desocupación en Empresas de la Industria Terminal Automotriz. (1981-1983)[H-]

En la rama automotriz

El caso de la industria del automóvil es sin duda uno de los sectores en que la crisis ha sido más severa, tan sólo comparable al de la construcción. Si el índice del volumen de la producción industrial pasó de 100 a 86 conjunto de la industria, entre 1982 y 1984, el de la producción de automotores cayó hasta 53, esto es, prácticamente la mitad. De ahí que en los Cuadros 1 y 2, que reproducimos del artículo citado, se pueda constatar una caída brutal de la ocupación en la industria automotriz que, considerando la industria integrada, alcanza la cifra acumulada de 119 150 despidos durante el bienio 82-83, prácticamente la mitad de los ocupados a fines de 1981. Tan sólo en el caso de la industria terminal, que se desglosa en el cuadro 3, el número de despidos se eleva a 30 150, a despecho de toda acción de resistencia sindical o política. Tal es la situación que enfrentan los trabajadores, aún los mejor organizados, como los del automóvil.

CITAS:

[*] Extracto del artículo del mismo autor: El desempleo o la ruina de un sistema económico.

[**] Profesor del Area de Acumulación Capitalista, Depto. de Economía, UAM-A. Ha publicado diversos artículos en diarios y revistas.

[***] Un examen pormenorizado de las Fuentes de Información sobre ocupación en: Rendón y Salas. La ocupación en México: Tendencia y Perspectivas, UNAM, 1983, mimeo.

[*4] Resultado de aplicar el 8.5% como Tasa de desocupación abierta a la estimación de la PEA en 1983 (22,526,800). Esto arroja 1,914,800 desocupados abiertos, menos los existentes en 1982 (1,848,200) estima 66,680 nuevos desocupados (cesantes más buscadores de trabajo por primera vez). Cifra totalmente risible.

[1] Aguilar G. Javier, "Industria del automóvil: Despidos en la fabricación y venta", Solidaridad, número 3, enero 1984, p. 42.

[2] Rendón y Teresa, "El empleo en México: Tendencias recientes", en: Investigación Económica 161, 1982, UNAM, p. 164.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: La Contradicción Domada

TEXTO:

La CTM celebró su centésima primera Asamblea Ordinaria (clausurada el 1° de octubre). La COPARMEX celebra cincuenta y cinco años de su creación. Más de cien asambleas de la Central de los Trabajadores en que ha descansado el pacto del Estado con ese sector. Cincuenta y cinco años de vida de la organización que reclama representar los intereses sindicales de los patrones de este país. Ambas tuvieron su regalo que condiciona y expresa el nuevo pacto con el Estado. [*] A la CTM la definición de las áreas del sector social en el que podrán participar las empresas sindicales, a quienes se les promete un paquete de apoyos técnicos, administrativos [**] y financieros, junto a su reglamentación jurídica. A la COPARMEX el fin del intento de escarmiento por parte del Estado a través de su desconocimiento legal en el registro de asociaciones de la Secretaría del Trabajo. [***]

Antes de cumplir dos años de gobierno, el presente régimen habría encontrado los mecanismos para garantizar la reproducción social y política del sistema, sin las inquietudes que caracterizaron su primer período. El II Informe ilustra la confianza del gobierno para seguir implantando su política económica sin mayores riesgos de perturbar la paz social.

Estos hechos, junto con la próxima negociación de los salarios mínimos, la futura renovación de Comité Ejecutivo de la CTM y el Informe Presidencial, en vez de anunciarnos revelaciones espectaculares o cambios significativos en la relación con el aparato de Estado, se aparecen como señalamientos que reafirman la profundización del acuerdo entre el gobierno y las representaciones de la burguesía y el proletariado.

La contradicción quedó atrás

El guerrero Fidel Velázquez prepara su descanso cuidadosamente. Bajo su mando ha comenzado el proceso de auscultación de su futuro sucesor. Como un digno y experimentado dirigente ha dejado sentadas las bases para que el completo proceso de la relación obrera-Gobierno, que ha conducido durante más de cuarenta años, no sufra resquebrajamiento. La CI Asamblea de la CTM ha propuesto la reforma a la Ley Federal del Trabajo a fin de establecer la obligatoriedad de la revisión semestral de los salarios, el aumento en el porcentaje de utilidades repartidas y la desgravación de las prestaciones sociales. Sin embargo, al mismo tiempo y en forma tajante, el líder sindical ha desmentido los rumores de que la CTM demandaría la derogación del IVA.

"En este momento sería incongruente derogar el IVA, cuando se busca más que nunca fortalecer las arcas del Estado... tal vez más tarde, cuando exista una situación económica

mejor, pero ahora no", La contradicción entonces se atenúa, se adormece, la clase se pone comprensiva y enajena, como en el Estado Hegeliano, sus intereses por el bien general. El gobierno es de los trabajadores, los trabajadores son también gobierno.

Sin embargo, la sutil e intrincada dialéctica de las transformaciones en que los intereses se hacen universales, no ha dejado de traducirse en forma "suciamente empírica". La identificación de este sector obrero con la línea económica-política del actual gobierno, tuvo como contrapartida beneficios y sacrificios mutuos bien cuantificables. "Reiteramos lo que en ocasiones anteriores hemos expuesto en relación con la necesidad de multiplicar los medios de acción y crear los instrumentos adecuados para proteger el salario y ofrecer a los trabajadores otras alternativas, con objeto de que logren su mejoramiento, se ha impulsado la construcción de empresas sindicales de carácter social que operan en los campos de la producción agropecuaria e industrial, distribución y venta de artículos básicos, así como en el transporte, turismo, espectáculos y otros servicios, incluyendo en estos por supuesto los de crédito y seguros de vida que proporcionan el banco obrero por una parte y la aseguradora creada por la otra, que son dos de los más importantes logros de nuestra organización" (Fidel Velázquez CETEME. Sábado 29, Sept. Informe a la asamblea).

Paralelamente, como producto del acuerdo entre el desdoblado Movimiento obrero-Gobierno, para hacer efectivos los compromisos adoptados, se decidió la creación de un organismo nacional que regule los aspectos técnicos y financieros de modo que este sector se sume, al privado y al estatal.

Así este sector del Movimiento Obrero pospone los planteamientos de "reorientación económica" a cambio de: La creación de un sector social de la economía; el fortalecimiento del salario indirecto de los trabajadores y el reconocimiento y la aceptación de la central y de... Fidel Velázquez y... su sucesor.

El acuerdo obtenido, sin contradecir el espíritu de los tiempos, por supuesto, quiere ser apoyado jurídicamente y nada menos, que con el aval de una nueva reglamentación del Artículo 25 de la Constitución. Esto implica la creación de un fideicomiso de apoyo y de un comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Empresas y organizaciones del sector social.

Desde su viaje a Suecia Fidel Velázquez ha tenido tiempo para atemperar los ánimos y buscar nuevos mecanismos para la concertación. Pero Don Fidel no da más de lo que recibe. Declara que el movimiento obrero no está dispuesto a perder uno sólo de los derechos conquistados y que la iniciativa privada, pretende desconocer cláusulas de los contratos colectivos. Esta defensa sin reservas al sindicato de petroleros ante los nuevos fraudes, demuestra que Fidel no acompañará -por ahora-, los intentos gubernamentales de renovación moral, mucho menos en el sindicato nacional de industria mas importante del país. La defensa de los contratos lectivos... apenas escaramuza verbal, corta inocua, pero usual en el estilo del Srío. de la CTM.

Las revisiones salariales: fantasma que a nadie asusta

En Octubre se dio por concluida la revisión salarial y las negociaciones por salario de emergencia, incluso en empresas donde existían conflictos como Teléfonos y Cotsa o bien que presentaron cierto grado de dificultad, como el caso de la UNAM.

No por concesiones, sino por la "fuerza de la legalidad", se impuso la austeridad a ciertas paraestatales, reductos de gestiones sindicales democráticas y de rechazo a esta política. El caso más difícil fue el de Telmex, sindicato al que hubo de imponerse la requisa para dismantelar la protesta por la imposición de los cuatro mil pesos mensuales de aumento de emergencia en lugar del 20% que se solicitaba. La forma en que este conflicto se soluciona, marca la pauta no sólo de la imposición de la política salarial, sino del aislamiento de estos sindicatos para contestar democráticamente a la política de reestructuración de las paraestatales. Proceso que está a la puerta y para el que se vislumbra de la modernización será sin democratización.

El papel de la CTM -no más allá de la petición de derogación de la requisa -y del Congreso del Trabajo- mediador para eliminación de la misma-; previa aceptación de esta organización de los cuatro mil pesos mensuales, dejan muy claro que la posibilidad de una nueva corriente al interior del Congreso del Trabajo que ofreciera una alternativa a la política del actual gobierno, ha sido ya dismantelada. La posición de la CTM en el intento de desmembrar el SUTIN, deja muy lejana cualquier cobertura futura para una acción independiente. Coberturas que parecían promisorias cuando el viejo líder se encontraba también en medio de la tormenta salarial... pero sin su sector social.

El 10 de octubre, con su desparpajo acostumbrado. Chena Pérez, representante obrero ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, inaugura la discusión sobre la próxima revisión de los salarios mínimos, declarando que "un buen aumento para los salarios mínimos debe ser de 40% (Excélsior). Al mes siguiente declaró que lo adecuado debe ser el 100%.

En este contexto se determina el alza a los precios de ciertos básicos. A pesar de que la única medida de amortiguamiento a su incremento, fue la congelación de precios para 13 de estos productos en las tiendas gubernamentales por lo que resta del año, ciertos sectores de la CTM declararon que no se pedirá un incremento salarial antes de diciembre.

Adelantándose en prever que la próxima revisión salarial, como las últimas, se definirá fuera de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos -unilateralmente por los personeros del Estado-, Canacindra opinó que el próximo ajuste salarial no beneficiará ni a obreros ni a empresarios.

Algunos líderes sindicales expresaron la necesidad de empatar la revisión de los salarios mínimos con los contractuales (también revisión semestral para los últimos) de lo contrario, afirman, "ambos salarios quedarían al mismo nivel". Este hecho cuestionaría en sus fundamentos la gestión sindical como defensa del nivel de vida de los agremiados. Por este motivo, retoma importancia la demanda de la escala móvil de salarios

enarbolada, eventualmente por la confederaciones sindicales, sobre todo por la CTM. Aún cuando esta revisión semestral de los salarios contractuales fuera "no definitiva, sólo mientras pasa la crisis", como declaró un dirigente sindical.

Las declaraciones de CONCAMIN para esta revisión salarial son en el sentido de que si los aumentos son desproporcionados esto provocaría un "reciclaje de la crisis".

Por su parte, COPARMEX declara que la revisión salarial "no debe ser populista". Esto junto con las declaraciones de Fidel Velázquez de que esta revisión "debe ser de tipo político" para no incrementar la inflación, auguran que la austeridad salarial continuará con la anuencia de los sectores obreros y empresariales; desviándose la discusión más bien hacia el sistema de protección salarial (escala móvil, prestaciones sociales, sector social, desgravación fiscal, etc.).

Una Burguesía Moderna, internacional y constitucional.

La ofendida burguesía nacional, que en los meses anteriores, como novia de pueblo: rabió, pataleó, amenazó y puso el grito en el cielo, hoy recobra la serenidad frente a un ofrecimiento serio de matrimonio.

Al igual que el sector laboral, en el singular triángulo Mexicano, el sector patronal ha avanzado en el arte del entendimiento y la componenda. Esto no impidió a Jorge Chapa Zalazar, por si la oferta de matrimonio no se cumpliera, atacar al artículo 18, quien según él faculta al Estado para invadir cualquier área. Es decir la referencia a la Constitución parece no haber pasado de moda... sobre todo cuando se aproxima la discusión de la nueva Ley Bancaria que regulará el regreso de los bancarios al sistema de la banca nacionalizada.

Con la asesoría del Embajador de USA en México, la burguesía criolla busca también el camino de la modernización. Se politiza y quiere hacerse internacional. Clouthier y Canales Clariond se especializan en la representación política abandonando sus funciones empresariales y se da pasos cada vez más osados para la integración con el Mercado Mundial.

La reunión bilateral de Comercio y Cooperación Económica con el Japón se pronunció, a través de la representación de CONCAMIN y CANACINTRA por la solución de la crisis mediante el apoyo de la inversión extranjera, CONCAMIN aspira a producir Bienes de Capital y en forma singular CANACINTRA quisiera ser una Potencia industrial... Intermedia.

El Estado no ha estado ajeno a las intenciones de modernización. El Presidente en la X Asamblea Anual de la Cámara de Comercio México-USA, apoya esas iniciativas abogando por una liberación comercial. Por su parte los Alemanes haciendo gala de su vanguardismo critican las disposiciones de la Ley sobre Inversión Extranjera en cuanto a regulación y control en la producción de bienes manufactureros.

La "politización" de la burguesía se expresa también en la representación y el espectáculo. Unidos en una causa común, panistas y priístas toman desayuno con el Presidente y no sueñan en la quiebra financiera, de la Cervecería Moctezuma, la discusión sobre la Instalación de la IBM; tampoco se preocupan mayormente de la insuficiencia de FICORCA para resolver los problemas de endeudamiento privado persistente. Es por ello quizás, con esa tranquilidad que da el respaldo del gobierno, que el líder Sandoval a través de todos los medios de comunicación insta a sus representados a participar en política. Esto es lo que permite a Jorge A. Chapa, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial afirmar: "Las dudas reservadas y temores que había hace dos años se han superado y ha sido aceptado el camino que se habría de seguir, así como los logros alcanzados por la serenidad, congruencia, firmeza y voluntad política que ha impreso el actual régimen".

El acuerdo implícito de la burguesía con los sectores obreros, a través de la intermediación del Estado, no inhibe el ataque que los grupos empresariales lanzan contra uno de sus competidores más importantes: las paraestatales. La conasupo es la más criticada. En octubre COPARMEX pide la investigación de esta paraestatal afín de que se determinen sus funciones y se establezca el real impacto que ésta tiene en el consumo popular y por supuesto por invadir áreas propias de la inversión privada.

Las contradicciones no han cesado, es cierto, sin embargo, son piezas que se acomodan, casi armoniosamente, en el complejo rompecabezas político de la negociación.

CITAS:

[*] Ver el Cotidiano No. 1 "Mucho ruido y pocas nueces..."

[**] En estos se encuentra el ofrecimiento de un plan sectorial de mediano plazo para el sector social.

[***] En los antecedentes del acuerdo, el Srio. del trabajo hace notar que a diferencia del 11 de abril, cuando se suscitó el conflicto, "en esta ocasión la organización patronal cumplió con todos los requisitos y presentó la documentación correspondiente".

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: Cronología Económica

TITULO: Lo que Dijeron los Diarios Sobre:

TEXTO:

SALARIOS

OCTUBRE

Día 2

"Incremento salarial de 55% a trabajadores de Eastern Airlines." Después de un paro de 7 horas, lograron un 55% de incremento en tabulador y 13% en prestaciones según José Landeros Tirado, vocero del Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación y Similares. (Excélsior)

Día 3

"Aumento de 4 mil pesos a salarios de electricistas y jubilados." Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), Leonardo Rodríguez Alcaine y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Fernando Hiriart Balderrama, firmaron el convenio de 4 mil pesos mensuales de aumento salarial. (Excélsior)

Día 5

"Urge a los obreros mejorar su poder adquisitivo CTM." Los trabajadores revisan sus salarios hasta final del año, donde existen grandes necesidades acumuladas, sin embargo, debido a la crisis la estimación del aumento será de tipo político. Fidel Velázquez Sánchez CTM. (Excélsior)

"CTM: Que sea constitucional la revisión semestral de salarios." Para que el sector obrero pueda hacer frente a la carestía de la vida, moderando su petición salarial y de prestaciones con el fin de no convertir la revisión semestral en un factor inflacionario. (Financiero)

Día 6

"Aumentos salariales por decreto, nulificarían a los Sindicatos." La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), declara que tomar criterios políticos para la fijación de salarios mínimos significa "tomar una decisión a la ligera", además restaría importancia a los sindicatos. (Excélsior)

Día 10

"Llegó ya la tasa inflacionaria a 70%, asegura Chena Pérez." Un buen aumento en los salarios mínimos sería de 40% declaró Faustino Chena Pérez, vocero del sector obrero ante la Comisión Nacional de Salarios mínimos (CNSM). (Excélsior)

Día 11

"No romperá el equilibrio financiero del país el CT." Mateo de Regil Presidente del Congreso del Trabajo CT, declaró, que la fijación del salario mínimo en vigor el próximo primero de enero de 1985 no afectará la economía del país. (Excélsior)

Día 14

"Sol El salario mínimo, en el nivel adquisitivo más bajo en su historia." Los recientes aumentos a productos básicos -leche, arroz, frijol, huevo y aceite- "eliminaron la pretensión de defensa del poder adquisitivo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos CNSM", afirmó Alfredo Pantoja, Coordinador de los Sindicatos Obreros Libres SOL. (Excélsior)

Día 15

"No hay incongruencia en la política de precios y salarios." Aseguró el Secretario de Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farrell Cubillas. Debe tomarse en cuenta dijo, que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos CNSM estudia estos problemas. (Excélsior)

Día 18

"Pese al aumento a básicos, los salarios no están empantanados." Fidel Velázquez, Líder de la CTM. (Excélsior)

Día 19

"Elevar los salarios acarrearía a corto plazo un despido masivo de trabajadores: CEESP." Debido a la recesión económica nacional, un incremento en los salarios a corto plazo provocaría un despido en masa, informó un análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. (Excélsior)

Día 20

"Imposible aumentar salarios antes de enero: COPARMEX." Si se busca aumentar el poder adquisitivo, es necesario bajar los impuestos y dirigir imaginativamente los subsidios para que lleguen a los consumidores de escasos recursos, dijo Fernando Pérez Jiménez, Vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. (Excélsior).

"Grave e insostenible la situación económica de los trabajadores." Se reunirá el Congreso del Trabajo para evitar la pérdida del poder adquisitivo. Fidel Velázquez, Líder de la CTM. (Excélsior)

Día 23

"Estima la CROC en 1,200 pesos diarios el salario mínimo para los obreros." Salvador Orozco, dirigente local de la CROC de Guadalajara. (Excélsior).

"Demanda el CT que se grave más el capital y menos al trabajo." El CT se opone a la tendencia a aumentar los impuestos fiscales. Funcionarios Laborales. (El Financiero)

Día 25

"Será insuficiente el minisalarario en 85: CT." En la próxima revisión salarial no será posible que los trabajadores recuperen el 100% de su poder adquisitivo. Mateo del Regil, Presidente del Congreso del Trabajo. (El Financiero)

Día 27

"Se acentuará la subalimentación con la pérdida del poder adquisitivo: CTM." La pérdida del poder adquisitivo se refleja ya en la salud de los trabajadores y sus familias. Héctor Sánchez, Coordinador de Planificación Familiar CTM. (Excélsior)

Día 29

"Gravar la riqueza y no las prestaciones sociales, pide el CT." Resulta contradictorio que las autoridades hacendarias, por corregir un abuso empresarial, perjudiquen a la masa asalariada. Congreso del Trabajo. (El Financiero)

Día 30

"El incremento salarial no debe ser medida populista: COPARMEX." Ni las empresas privadas ni las paraestatales, están en posibilidades de resistir un elevado aumento de salario. Alfredo Sandoval, Presidente de COPARMEX. (Excélsior)

EMPLEO

OCTUBRE

Día 3

"La presión social impedirá a México alcanzar objetivos de su política económica: Wharton." Un informe de la Wharton econometric forecasting associates asegura que durante el segundo trimestre de 1984 la capacidad de México para cumplir con el FMI se

ha deteriorado por fuertes presiones sociales. Asimismo se asegura que el empleo crecerá en 13% respecto al año anterior. (El Financiero)

"Insuficiente apoyo del Estado al Salario. Economistas de la UAM." Luis Kato y Rosa Albina Garavito, catedráticos de la UAM, precisaron que las cifras ilustran claramente que la disyuntiva entre salarios y empleo resulta falsa. (El Financiero)

Día 4

"Evitará la saturación de carreras el sistema de orientación educativa: SEP." El sistema nacional de orientación educativa, establecido por De la Madrid, pretende conciliar el ejercicio de una decisión individual en la búsqueda de opciones formativas y perspectivas laborales; con las prioridades y necesidades del desarrollo nacional. (Excélsior)

"Becas para más de 7 mil desempleados. ST y PS." Más de siete mil desempleados tendrán becas por el monto del salario mínimo para que se capaciten, informó Ignacio Pérez Lizaur, Director de Empleo de ST y PS. (Excélsior)

Día 7

"Cumplen 5 Días de ayuno los representantes de 50 médicos desempleados en el país." Gonzalo Gutiérrez dijo que la situación en nuestro país es incongruente, ya que se ofrecen empleos y sueldos para los aspirantes a ingresar a filas de la policía metropolitana, la marina, etc., pero se niega una plaza en el sector de la salud a los médicos egresados, no obstante que hay 22,400,000 mexicanos sin acceso a los servicios asistenciales. (Excélsior)

"No volverá a crecer el desempleo en México, asegura Pérez Lizaur." La tasa de desempleo abierto no aumentará en 1985 y será posible crear 700 mil empleos, declaró Ignacio Pérez Lizaur, Director General de Empleo de la ST. (Excélsior)

Día 12

"Más de 17 millones de empleos generará la Industria en 18 años." Poco más de 17 millones de empleo deberá generar la industria en los próximos 18 años para satisfacer las necesidades de trabajo de la población, dijo Jacobo Zaidenweber, Presidente de Concamin. (Excélsior)

"Urge generar empleos y aumentar la producción de básicos: Bravo A." Luis Bravo Aguilera, Subsecretario de Comercio Exterior, dijo que el país tiene dos problemas que requieren solución inmediata, generar más empleos e incrementar la producción de satisfactores básicos. (Excélsior)

Día 21

"Obtuvieron los médicos en huelga de hambre cien plazas de la S.A.A." La Secretaría de Salubridad dijo que se entregarán 41 plazas el 22 de enero y el resto durante 1985. (Excélsior)

Día 22

"Denuncian empleados de SOMEX el despido de mil trabajadores." Los empleados de Somex denunciaron que durante los últimos 4 meses han despedido a más de mil trabajadores. La justificación es el reacomodo de personal. (Excélsior)

Día 24

"Cero contrataciones, en SPP." Las diversas dependencias del gobierno federal tendrán que diseñar sus presupuestos de gastos para el año próximo sin considerar la contratación de personal; en estricto apego a los lineamientos trazados por la Secretaría de Programación y Presupuesto. (El Financiero)

Día 25

"Más de 20% de los trabajadores de bienes de capital, desempleados." Poco más de 20% de trabajadores del sector de bienes de capital (casi 60 mil obreros) han perdido su empleo en los últimos 2 años debido a la crisis. (Excélsior)

Día 27

"Crece la cesantía" Según datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, la tasa promedio de desempleo abierto en las 12 ciudades de mayor importancia del país asciende a 7%. Se estima que el desempleo será alrededor del 14% para 1984. (El Financiero)

Día 29

"Convertida la capital en un macrotianguis." La carencia de empleos seguros, el exceso de requisitos que exigen las fábricas y compañías para contratar personal, y una total falta de control por parte de las autoridades capitalinas, ha originado la proliferación de vendedores ambulantes. (Excélsior)

PRODUCTOS BASICOS

OCTUBRE

Día 19

"Incitó Fidel Velázquez a los Comerciantes, Intermediarios y Fabricantes a no lucrar."
"Están matando a la gallina de los huevos de oro y un pueblo atosigado puede volcarse en problemas sociales." (Excélsior)

Día 21

"Habrá un descenso en los precios de productos libres y controlados: Secofin." En el presente año se reducirá la importación de granos en 30% además se advirtió el descenso de 7, 8 y 10% en cuanto a la inflación en los últimos dos años, lo que indica un descenso en precios. Declaró Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio. (Excélsior)

"Déficit nutricional de grandes sectores por malos hábitos de consumo. Salinas de G." No es provocada únicamente por el bajo poder adquisitivo, sino también por la deficiente comercialización y distribución informó el Secretario de Programación y Presupuesto (SPP) Carlos Salinas de Gortari. (Excélsior)

"Urge un precio real a la leche: Jiménez Villarreal." El déficit diario de siete millones de litros ascenderá considerablemente, informó, Alfredo Jiménez Villarreal líder de la Confederación Nacional Ganadera. (Excélsior)

Día 24

"No habrá aumento de precios en lo que resta del año." No aumentarán los productos básicos en diciembre, afirmó Fernando Sánchez Rodríguez, Director General de productos básicos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (Excélsior).

Día 25

"Aumentará aún más el precio de los aceites comestibles, afirman." En función de la importación de materia prima, se incrementará el precio del aceite. Informó Tomás Limón Gutiérrez, dirigente de la Cámara de la Industria Aceitera. (Excélsior)

PRECIOS

OCTUBRE

Día 3

"Nueve millones más al día percibe Liconsa por el alza de la leche." Liconsa recibe 9 millones de pesos diarios por el incremento del 33% en el precio de la leche de consumo popular, informó la Conasupo. (El Financiero)

Día 4

"Presumible alza de precios en varias ramas de la industria por el aumento de 23.5% al acero." Sin darlo a conocer públicamente, las autoridades de Comercio y Fomento Industrial autorizaron un aumento de 23.5% a los precios del acero, a partir del 1º de este mes. (El Financiero)

"Signos de que la inflación de 1984 quedará entre 40 a 50%, dice INCO." Es posible que la inflación alcance cifras del 40 al 50% acumulado anual para el próximo mes de diciembre y que se muestre a niveles descendentes en comparación con el año pasado, según análisis del Instituto Nacional del Consumidor, INCO. (El Financiero)

Día 5

"Considera lesivos Canacindra los aumentos en el precio del acero." Ante el alza de 23.6% en los precios del acero -que hasta ayer finalmente oficializó la Secretaría de Comercio-, habrá una repercusión inmediata en los precios de sus derivados, se contraerá más el mercado, se descapitalizarán empresas y habrá que recurrir a mayores empréstitos. (Excélsior)

Día 9

"Justifica SECOFIN el aumento de 23.6% en el precio del acero." El aumento al precio del acero de 23.6% es justo, pues algunos productos sólo aumentaron 10 y otros, un poco más la medida que influirá en algunos costos de producción, fue indispensable para no provocar un desastre en la industria siderúrgica. (Excélsior)

Día 11

"Autorizaron los nuevos precios de garantía en 11 productos agrícolas." El Gabinete Agropecuario autorizó ayer los nuevos precios de garantía de once productos agrícolas: 33,450 pesos la tonelada de maíz; 52,850 la de frijol; 37,500 la de trigo; 34,000 la de arroz y 110,000 la de ajonjolí. La semilla de algodón costará, a partir de hoy, 32,100 pesos la tonelada; 38,500 la de cártamo; 66,000 la de girasol, 56,000 la de soya; 23,000 la de sorgo y 125,000 la de copra. (Excélsior)

Día 12

"Aumentaron los precios de frijol, arroz, huevo y aceite comestible." Como consecuencia del aumento oficial de 69% en promedio -a los precios de garantía de los principales productos agrícolas, fueron incrementados los precios de frijol, arroz, huevo y aceite comestible. El consumidor pagará ahora 120 pesos por kilo de arroz, 63 pesos por el frijol, 198 por el de huevo y 249 pesos por el litro de aceite comestible. (Excélsior)

"Repunte de 20 y 25% para los precios controlados del café". La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial decretó desde el pasado 19 de septiembre un aumento a los precios controlados del café, para los de tipo tostado y descafeinado. El repunte anda entre 20 y 25%, informó hoy José Carlos Pariente, Presidente de la Asociación de Descafeinadores de café de México. (Excélsior)

Día 16

"Alcanzó la Inflación un 51% en lo que va del año: Lomelí." La inflación en los productos básicos, alcanzó un aumento de 8% en los dos últimos meses, lo que acumulado, representa en total de 51% en lo que va del año, indica una encuesta realizada por la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor. (Excélsior)

Día 19

"Anuncian aumento de precio de pan dulce." A consecuencia del alza en grasas, leches, mantequillas y otros insumos, los precios del pan dulce subirán entre dos y tres pesos por pieza. (José Manuel Mendoza, Gerente de la Cámara de la Industria Panificadora). (Excélsior)

Día 24

"Subieron 20% en promedio de los materiales de construcción: Industriales." Luego de una ligera reactivación de la industria de la construcción, los precios de los materiales se elevaron en un 20% en promedio. (Excélsior)

Día 26

"Aumentó el precio oficial por tonelada de la cebada maltera." La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos determinó ayer aumentar a 36,500 pesos el precio oficial de la tonelada de cebada maltera. (Excélsior)

CRISIS

OCTUBRE

Día 1°.

"Pierde el tiempo la CIA tratando de cambiar información: Margáin." Pierde el tiempo la CIA, porque nosotros ya estamos muy vigilados por la ONU, el Banco Mundial y otras instituciones y todas coinciden en que ya hemos salvado lo peor de la crisis económica, expresó Hugo B. Margáin, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. (Excélsior)

"Los trabajadores no deseamos milagros económicos temporales." "Si el tránsito por esta crisis no produce un surgimiento del país a planos de desarrollo compartido por todos sus habitantes, habremos perdido la oportunidad del cambio pacífico y ordenado", lo anterior se expuso dentro de los dictámenes que sobre la crisis económica y financiera se presentaron en la sesión de clausura de la CI Asamblea Nacional de la CTM. (Excélsior)

Día 2

"Apoyo a sectores golpeados por la crisis: Colegio de Economistas." El Colegio Nacional de Economistas opinó que el PIRE ha logrado sus objetivos y que están dadas las

condiciones para intentar entrar de lleno a la fase de cambio estructural propuesto por ese programa. (Excélsior)

Día 4

"COPARMEX: El gobierno no se está derechizando 'Eso es populismo'." Alfredo Sandoval, Presidente de COPARMEX, sostuvo que es mentira que el actual régimen se esté "derechizando" en su búsqueda de nuevos caminos en materia económica para lograr la recuperación nacional. (El Financiero)

Día 6

"Gavin: Esencial para México que progrese la clase media." John Gavin, Embajador de E.U. en México, dijo que el país requiere de una tremenda inyección de confianza en si mismo y anticipó que el desarrollo de la clase media es esencial para salvar al país de futuros problemas económicos y políticos. (Excélsior)

"Comienza a retornar la confianza en México, asevera la CANACINTRA." Carlos Mireles, Presidente de CANACINTRA, afirmó que la confianza empieza a retornar a México, pero falta camino por recorrer para retomarla en su totalidad. (Excélsior)

Día 8

"Dos caminos para superar la crisis, renegociar la deuda y exportar: IMCE." Manuel Armendáriz, Director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, explicó que para superar la crisis, México tiene dos caminos: el externo vía renegociación de la deuda y el interno, con la generación de divisas sanas mediante la maquila, con inversiones, servicios y exportaciones. (Excélsior)

Día 11

"Determinará el desarrollo la competitividad que logremos." Ante la creciente interdependencia de todas las naciones, México necesita hacer un esfuerzo extraordinario, y replanteamientos importantes y a fondo en muchas estrategias de su desarrollo, pues la competitividad de la economía del país es especialmente definitoria de nuestro desarrollo económico, dijo M.M.H. (Excélsior)

Día 19

"Duro golpe si baja el petróleo: Silva H." Jesús Silva H. Secretario de Hacienda, dijo que México dejará de percibir 550 millones de dólares en 1985. (Excélsior)

Día 21

"Debe la IP participar en la solución de la pobreza." "Los empresarios no debemos provocar un vacío en la solución a problemas concretos de marginación y miseria..."

Tenemos aquí mucho campo de trabajo personal e institucional" reconoció Andrés Marcelo Sada, Director del Centro de Estudios del CCE. (Excélsior)

Día 24

"Se desplomó 66.4% el financiamiento a la pequeña industria." "El financiamiento destinado a la pequeña y mediana industria se desplomó en un 66%, así lo estipula un documento de Canacintra en un documento dirigido a las autoridades, advierte, que si, se quiere sacar adelante a la economía del país es necesario dar solución a los problemas que padecen estas unidades productivas. (Excélsior)

SECTOR INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO

OCTUBRE

Día 3

"Renegociarán este mes los vencimientos de la Cervecería Moctezuma, BMV". El Bank of America, demandó la quiebra de la cervecería ante el Juzgado Tercero Civil del D.F. Sus pasivos llegaron en 1982-1983 a 36,526 millones, en los últimos 6 meses subieron 20,000 más, como consecuencia de falta de pago. (Excélsior)

"Conceden a la Moctezuma suspender pagos". Al conceder la suspensión de pagos por 60 mil millones de pesos, se deja abierta la posibilidad para el finiquito del adeudo en un plazo de 3 años. De no estar de acuerdo los acreedores, se podría declarar en quiebra a la empresa. (Excélsior)

Día 4

"Rechazó la SECOFIN la radicalización de la economía nacional". Rechazamos los esquemas que originan una estatización o privatización radical de nuestra economía, el reto de la industria es enfrentar la competitividad internacional. René Villarreal, subsecretario de Planeación Industrial de SECOFIN. (El Financiero)

"Quebraron 40% de los distribuidores de aparatos domésticos en 3 años". La demanda se mantendrá relativamente controlada y habrá para este año un nivel de utilidades deprimido. (El Financiero)

Día 10

"Negó el juez la declaración de quiebra de la Moctezuma". La empresa podrá liquidar su adeudo en tres años sin intereses. (Excélsior)

Día 24

"Empresa que nos invierta en Tecnología no podrá sobrevivir". La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial exhortó a todos los industriales del país a producir artículos no fabricados en el país que contengan calidad y precios competitivos. Mauricio de María y Campos, Subsecretario de Comercio y Fomento Industrial. (Excélsior)

"Subieron 20% en promedio los materiales de construcción: Industriales".

No hay regulación de precios, porque estos artículos están sujetos a la ley de la oferta y la demanda: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (Excélsior)

"Cumple la IP con los lineamientos en materia de captación: Canacindra".

Coincidimos con el Titular de Trabajo, Arsenio Farell, en el sentido de que el paternalismo es nocivo y se combate junto al régimen. Armando Dipp, presidente de la Comisión de industrialización de Canacindra. (Excélsior)

"Llamado de la SEMIP a innovar a la Industria Química". Es requisito para superar los retos que plantea el desarrollo económico y para fortalecer nuestra autodeterminación Tecnológica. Romarico Arroyo, Subsecretario de Industria Paraestatal Básica de la Semip. (Excélsior)

Día 25

"Darán a conocer los lineamientos para la industria azucarera". Se aplicarán los lineamientos de la actual administración en las próximas zafras y lograr una mayor producción del dulce. Eduardo Mc.Gregor. Director de Azúcar. S.A. (El Financiero)

Día 29

"Mejóro la producción manufacturera en el primer Semestre: SPP". En el primer semestre del presente año, el índice del volumen de producción industrial marcó la primera evolución promedio anual positiva de 1984. SPP. (El Financiero)

"Cayó la venta de fertilizantes ante altos costos y escasez de Insumos".

Resintió el déficit de más de 250 mil toneladas debido a lo obsoleto de algunas plantas, así como a causa de la deficiente tecnología aplicada. SEMIP. (El Financiero)

"Problemas Técnicos y de inversión mermaron la producción azucarera". Resultó ser ineficiente para abastecer la demanda interna del producto en 1983. SEMIP. (El Financiero)

SECTOR MONETARIO FINANCIERO

OCTUBRE

Día 1°.

"José Juan de Olloqui, Presidente de la Asociación de Bancos: Mayor captación y crédito ofrece la Banca que antes de su nacionalización." Fortalecerá la descentralización en la toma de decisiones y se reafirmará la autonomía de gestión; con esto, se pretende acabar con vicios que acarrea la banca antes de su nacionalización. (El Financiero)

Día 5

"Bolsa de valores. Es una excepción el caso de la Cervecería." La recuperación del mercado de valores está avanzando al mismo ritmo que la superación de la crisis económica del país; no debemos suponer que todos los casos son similares de la Cervecería Moctezuma. Mario Segura Quiroz, director general de la Bolsa Mexicana de Valores. (Excélsior)

"Pide serenidad el Director de la Cervecería a los Accionistas." El procedimiento de la banca extranjera fue sorpresivo y totalmente injustificado ahora se trabajará en forma normal, una vez que el juzgado XV de lo civil concedió a la empresa la suspensión temporal de pagos. (Excélsior)

Día 11

"Suspenden a VISA en la Bolsa." El Gobierno federal decidió suspender las operaciones y cotizaciones de acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, del grupo empresarial de Monterrey, Valores Industriales S.A. (VISA) propietaria de la Cervecería Cuauhtémoc, por movimientos erráticos en los precios. (Excélsior)

Día 23

"Pondrá en circulación el Banco de México una moneda de 100 pesos." Sustituirá paulatinamente a los billetes de esa denominación. B. de M. (Excélsior)

Día 24

"Crece el circulante a 56.3% Tasa superior a la de 83 CI. El acelerado crecimiento del circulante aumentará las presiones inflacionarias en el corto plazo. En 1983 la tasa anual del circulante fue 41.8%. Consultores Internacionales. (El Financiero)

Día 25

"De Olloqui: la banca no se ha burocratizado." La banca nacionalizada opera con eficiencia y agilidad. José Juan de Olloqui, presidente de la Asociación Mexicana de Bancos. (Excélsior)

"Debe llegar el dólar a 300 pesos dentro de 14 meses. IMEFE." Muy peligroso resultaría detener el desliz de nuestra moneda frente a la divisa estadounidense. Cristóbal Canales, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. (El Financiero)

"Se fortalece el intermediarismo financiero y los bancos se tornan en simples cajas de depósito." La Sociedad Nacional de Crédito se encuentra a la deriva y su destino será inevitablemente una ley que le deje el papel de banca pura. José Blanco, director de la Fac. de Economía UNAM. (El Financiero)

"No hay burocratismo en la expedición de créditos, afirma Juan de Olloqui." Actualmente la Banca Nacionalizada actúa con una gran agilidad siendo este uno de los principales propósitos de la actual administración. Juan de Olloqui, presidente de la Asociación Mexicana de Bancos. (El Financiero)

Día 27

"Mantendrán a la baja las tasas de interés para los ahorradores." Banco de México. (Excélsior)

"Registra avances la captación de ahorros: Banco de México." Hasta el 19 de noviembre las instituciones nacionales de crédito recibieron del público 2.168.8 millones de pesos. B. de M. (Excélsior)

"Bien calculado el deslizamiento del peso." Los puntos que el peso mexicano perdió esta última semana son resultado de una mera especulación. Economistas estadounidenses. (Excélsior)

SECTOR EXTERNO

OCTUBRE

Día 3

"Aumentó la importación de insumos 13.7% hasta mayo, afirma el IMCE." El valor de adquisiciones en el exterior para el período enero-mayo, fue 30.3% (243 millones de dólares) mayor al de ese lapso de 1983. Dicho resultado estuvo determinado por incrementos en volumen (13.7%) y en precio de productos de importación del 14.6%, el monto de las compras externas en los primeros meses de 1984 fue superior en sólo 11% al correspondiente en los últimos 5 meses de 1983. (El Financiero)

Día 5

"Si hay acceso al mercado de E.U. Podremos comprarle más; clara interdependencia: MMH." Estados Unidos debe entender que una mayor y mejor posibilidad de acceso a los productos de este país en su mercado "redundarán en un incremento en la capacidad de México para importar, así como en iniciativas adicionales para los inversionistas

internacionales que deseen establecerse en nuestro país." Mensaje que el Presidente M. M.H. envió a los sectores públicos y privados estadounidenses en pleno de la X Asamblea Anual de la Cámara de Comercio México-E.U., en Washington, D.C. (Excélsior)

"Supervisarán a México los Bancos: Clausen." Los grandes bancos internacionales acreedores de México "podrán supervisar sus políticas y desempeños económico y financiero, declaró hoy el Presidente del Banco Mundial, Alden Clausen. (Excélsior)

"Piden funcionarios de E.U. a empresarios de México que el país ingrese al GATT." El ingreso de México al GATT, menores restricciones a las inversiones extranjeras y el aflojamiento de los controles a la importación de productos, fueron 3 peticiones reiteradas de empresarios estadounidenses, dentro de la décima Asamblea de la Cámara México-E.U. de Comercio. (Excélsior)

"Expresa Sepúlveda a Shultz la preocupación por mejorar el comercio entre los 2 países." El secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, manifestó hoy al gobierno de Estados Unidos la preocupación mexicana para lograr un entendimiento en material de comercio entre las dos naciones, que satisfagan necesidades mutuas y sirva como apoyo a México para superar sus problemas financieros. (Excélsior)

"Incertidumbre en torno al nuevo convenio de comercio bilateral entre México y E.U." El nuevo acuerdo bilateral es transitorio y lleno de incertidumbre, pero de llevarse a cabo, resolvería los problemas financieros de México y mejoraría las condiciones para sus exportaciones. Ernesto Rubio C., Presidente de la Cámara de Comercio México-E.U. (El Financiero)

"Acordó el Congreso de E.U. un mayor plazo a preferencias arancelarias." La Cámara de representantes aprobó por 233 a 174, la extensión por otros 5 años del programa de preferencias generalizada para América Latina, pero se corre el riesgo de que la medida sea vetada por el presidente Ronald Reagan. (El Financiero)

Día 19

"Superávit de más de 7,800 millones de dólares obtenidos por ANAFEM." De enero a junio, se logró un superávit en la balanza comercial de 7 mil 800 millones de dólares. Lorenzo de la Peña Rurales, Presidente de la Asociación Nacional para el Fomento de las Exportaciones Mexicanas, agregó que durante este período se tuvieron ventas al exterior por 11 mil 800 millones de dólares, de los cuales habrá que descontar el valor de las importaciones que fue de 4,500 millones de dólares. (Excélsior)

Día 20

"Defenderá México los precios del petróleo: Labastida O." Labastida Ochoa, Secretario de Energías, Minas e Industrias Paraestatales, manifestó que nuestro país no actuará unilateralmente y afirmó que defenderá la estabilidad del mercado, ya que una baja en el

precio del hidrocarburo significa que México deje de percibir 500 millones de dólares al año. (Excélsior)

Día 21

"Bajaría México su producción de crudo junto con la OPEP." México podría participar en una baja masiva de la producción de petróleo junto con el grupo de países de la OPEP, a fin de defender los precios del crudo, amenazadas tras la decisión de Noruega, G. Bretaña y Nigeria, de reducir unilateralmente sus tarifas oficiales. (Excélsior)

Día 25

"Suspende México sus ventas de gas a E.U." El Gobierno mexicano acordó suspender temporalmente la venta de gas natural a 6 compañías de Estados Unidos en respuesta a peticiones de reducción de precios del producto y como resultado de las condiciones actuales del mercado mundial de los energéticos. La suspensión entrará en vigor desde el próximo primero de noviembre. (Excélsior)

"Hernández Cervantes abre las puertas al capital japonés." Para México sería altamente benéfico un incremento de las inversiones extranjeras japonesas, dijo Héctor Hernández C., titular de la SECOFIN. Agregó que "los programas económicos de nuestro país pretenden fortalecer una política de inversión extranjera selectiva y articulada a la estrategia de un cambio estructural global. (El Financiero)

Día 26

"Debilitado en 11 puntos el peso mexicano ante el dólar en E.U." El peso se debilitó ante el dólar después de que México suspende la venta de gas natural a Estados Unidos y de que estudia reducir su producción de petróleo. (Excélsior)

Día 27

"Bajan más las tasas de interés." Las principales instituciones financieras de Estados Unidos, acordaron una reducción adicional de medio punto en la tasa preferencial de intereses, y la situaron en 12%. (Excélsior)

"170 millones de pesos dejará de percibir México al día. Gómez C." Al suspender México la venta de gas a E.U., dejará de recibir 170 millones de pesos diarios, dijo el jefe de información de la superintendencia de PEMEX, Héctor Gómez Covarrubias.

"Registra avances la captación de ahorros: Banco de México." Hasta el 19 de noviembre las instituciones nacionales de crédito recibieron del público 2.168.8 millones de pesos. B. de M. (Excélsior).

"Bien calculado el deslizamiento del peso." Los puntos que el peso mexicano perdió esta última semana son resultado de una mera especulación. Economistas estadounidenses (Excélsior).

Día 28

"Ahorraremos mil millones de dólares al año." Con la baja de medio punto porcentual (prime rate) de la banca estadounidense, México ahorrará más de mil millones de dólares anuales y disminuirá notablemente la carga fiscal que representan los intereses de la deuda, informó la SHyCP. (Excélsior)

Día 29

"Peligro de más barreras de E.U. al comercio de México." México puede quedar sujeto a limitaciones aún más estrictas en el mercado norteamericano si desea "cerrar la válvula" a las inversiones extranjeras provenientes de E.U. y poner barreras al intercambio de servicios. Carlos Yarza, Presidente de la Cámara de Comercio E.U.-México (CCM-EU). (El Financiero)

Día 30

"Ante proteccionismo, integración de América Latina demanda M.M." Frente al proteccionismo impuesto por las grandes potencias, el primer magistrado exhortó ayer a todos los países Latinoamericanos a su integración, mediante la cooperación en áreas industriales específicas. Demandó la reestructuración de las relaciones económicas mundiales. (Excélsior)

México y Egipto se adhieren a la propuesta del organismo." Los 13 miembros de la OPEP a los que se agregaron por primera vez Egipto y México, acordaron una reducción global de 1.5 millones de barriles diarios, en un intento de reestablecer el equilibrio del mercado sin recurrir a ajustes en los precios. (Excélsior).

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: El Pronafide

AUTOR: José Luis Sosa [*]

TITULO: El Retorno de los Brujos Financieros

TEXTO:

Dentro de la instrumentación del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) fue el primer programa sectorial de mediano plazo, del cual el Presidente de la Madrid dijo: "El objetivo general de la política de financiamiento del desarrollo es darle sustento financiero a la estrategia económica y social que se propone en el Plan Nacional de Desarrollo". [1]

La elaboración del PRONAFIDE correspondió fundamentalmente a la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Programación y Presupuesto, bajo la mirada y la opinión de connotados especialistas en el sector financiero y de los exbanqueros.

El alumbramiento del Programa como hijo primogénito del PND plantea la estrategia de financiamiento del desarrollo de este país en cuatro programas estratégicos: a) Fortalecer el ahorro; b) Propiciar la canalización eficiente y equitativa de los recursos crediticios; c) Reorientar las relaciones económicas con el exterior y d) Fortalecer y consolidar institucionalmente el sistema financiero.

Cómo se crea una banca paralela

Si recordamos las consideraciones al decreto de expropiación de la Banca Privada decía: "...en los momentos actuales, la Administración Pública cuenta con los elementos y experiencia suficiente para hacerse cargo de la prestación integral del servicio público de la banca y del crédito,...". Sin embargo el PRONAFIDE incluye en su cuarto programa acciones en las cuales comienza a delegar funciones, éstas, son en tres campos: la Banca Múltiple (Sociedades Nacionales de Crédito), Banca de Desarrollo y los Intermediarios Financieros no Bancarios.

La estrategia de estos tres campos es la siguiente: la banca múltiple deberá operar con rentabilidad económica, esto es, otorgará crédito según el libre juego de la oferta y la demanda, esto significará que las tasas de interés activas que prevalezcan, serán las más altas del mercado.

La banca de desarrollo, en tanto, actuará bajo el régimen de tasas de interés preferencial en el otorgamiento de créditos y bajo el criterio de rentabilidad social.

Existen dos criterios para actuar: la rentabilidad económica y rentabilidad social, términos que nunca son definidos en el PRONAFIDE.

En esta estrategia, los intermediarios financieros no bancarios; aseguradoras, mercado de valores, casas de bolsa, almacenes de depósito, arrendadoras, etc., se les considera como fundamentales para apoyar la economía del país. Esto es, promover la intermediación financiera fuera del sistema bancario.

Las instituciones financieras no bancarias tienen ahora un marco jurídico plenamente establecido, en la medida que con la nacionalización su funcionamiento ha sido modificado, pues estas instituciones no fueron expropiadas, sino solamente desvinculadas de los bancos a los cuales pertenecían.

Además, existen empresas que no tienen un marco legal de operación establecido, lo que ha impedido al gobierno regular su desempeño, éstas son: empresas que financian el manejo de facturas (factoring), clubes de emisión y aceptación de deudas privadas, empresas operadoras de tarjetas de crédito no bancarias y el manejo financiero de mercancías.

A la expectativa de una nueva luz de Banca y crédito

El PRONAFIDE, enuncia en su último capítulo, que el Presidente de la República enviará próximamente al Congreso de la Unión una nueva iniciativa de Ley de Banca y Crédito.

Es así, que en el actual período de sesiones del Congreso de la Unión, se discuten las diversas iniciativas de Ley, entre las cuales se encuentra la Ley del Mercado de Valores, que debido a la nacionalización bancaria, se tiene que actualizar y adecuar a la nueva conformación jurídica.

De dicha Ley se destaca lo siguiente: "... la intermediación en el mercado de valores y el ofrecimiento o prestación de servicios que tengan por objeto la comisión, únicamente podrá ser realizada por sociedades inscritas en la sección de intermediarios... (art. 12). Queda claro entonces que el sistema bancario no podrá hacer ninguna acción de intermediación que tenga por objeto una comisión, se sujetará solamente al servicio del crédito.

"La fusión de dos o más casas de bolsa, deberá ser aprobada por la Comisión Nacional de Valores" (art. 17, Frac. VI). Ello abre la posibilidad de que se formen holdings como ocurría antes de desvincular operativa y administrativamente a las casas de bolsa de los bancos. Además el volumen de recursos que podrán operar es considerable. Tan sólo en mayo pasado, ocho casas de bolsa operaron en el mercado de dinero (Cetes, papel comercial y aceptaciones bancarias), recursos cinco veces superiores al monto del crédito otorgado por la banca en el mismo mes.

"Una casa de bolsa, sólo podrá operar en forma coordinada y seguir políticas operativas y de servicios conjuntos, con instituciones de seguros, finanzas u organizaciones auxiliares de crédito, si forman parte de un grupo financiero no bancario" (art. 19). Así, la ley

permitirá la integración vertical y horizontal de estos intermediarios, creando las condiciones para el desarrollo de una banca paralela a la banca nacionalizada.

Consecuentemente esto difícilmente tendrá entre sus metas financiar el recuperación económico de éste país, como lo anunció el Presidente de la República.

El temor de Carlos Tello no era infundado al decir: "El desarrollo y eventual expansión de un sistema paralelo privado de financiamiento, dependerá de lo que se resuelva en relación a la operación futura de las compañías de seguros, de fianzas, las arrendadoras, casas de bolsa, etc., que se devuelven a sus antiguos propietarios. También va a estar determinado por las normas que guíen la operación de la banca y los límites que se establezcan a su funcionamiento. En tanto esto no se defina, la venta de las acciones representativas del capital social de estos intermediarios financieros no bancarios deja inciertas las perspectivas de desarrollo de la banca nacionalizada el 1º de septiembre de 1982". [2]

Bolsa de Valores. Importe Operado. (Millones de Pesos)[H-]

El Regreso

La noche del 4 de septiembre de 1982, el entonces director del Banco de México declaraba que el gobierno no tenía la intención de quedarse con las empresas propiedad de la banca, y que en su momento y oportunidad las acciones correspondientes se pondrían a la venta, a través del mercado de valores, con objeto de democratizar la propiedad en el país. Carlos Tello sugería que dichas acciones se podrían utilizar como recursos para indemnizar a los exbanqueros.

El 31 de mayo de 1984, se pusieron en venta las acciones propiedad de la banca, los antiguos dueños de ella, tenían prioridad para adquirirlas. Y se aprestaron a comprar lo que les podría permitir crear una alternativa al sistema bancario expropiado.

Las aseguradoras que estaban vinculadas a los bancos nacionalizados se enajenaron, la participación de estos era altamente significativa: Bancomer tenía una participación del 99.9% en la aseguradora del mismo nombre, Banamex de igual forma un 99% en la Aseguradora América-Banamex, etc. Es importante señalar, que las aseguradoras cumplen un papel fundamental en la captación de liquidez, lo cual permite utilizarlas como uno de los instrumentos que coadyuvan a regular la liquidez.

Además, las aseguradoras desvinculadas del sistema bancario podrán hacer más labor de especulación o de desviación de recursos hacia objetivos no prioritarios.

Respecto al mercado de valores, se desvincularon patrimonial y operativamente a las casas de bolsa y a las sociedades de inversión del sistema bancario, Banamex tenía una participación del 100% en Casa de Bolsa Banamex; Bancomer 99.9% en la Casa de Bolsa del mismo nombre; Banca Serfín un 33.5% de la Casa de Bolsa Madero, etc. De las diez casas de Bolsa más importantes, nueve eran propiedad de la banca.

Poderoso caballero es don dinero...

Cabe señalar que las Casas de Bolsa desempeñan el papel de financiamiento a corto plazo y largo plazo a las empresas que cotizan en el mercado de valores, provee de recursos frescos a las empresas mediante la emisión de papel comercial o de obligaciones quirografarias. Asimismo, dichas empresas bursátiles están fuera de todo control, por parte, de la banca central, como podría ser encaje legal, depósitos de compensación monetaria, etc.

En mayo pasado ocho casas de bolsa operaron en el mercado de dinero (CETES, papel comercial, aceptaciones bancarias) recursos cinco veces superiores al monto del crédito otorgado por la banca en ese mismo mes.

Durante 1983, la banca nacionalizada otorgó financiamiento a empresas y particulares por 452.1 miles de millones de pesos, en tanto las emisiones de papel comercial, en un mismo año operaron 550.7 miles de millones de pesos. Esto es, las empresas que cotizan en la bolsa de valores recurrieron a la emisión de papel comercial, a veces con una tasa más alta que el C.P.P., que al propio sistema bancario.

Entre enero y mayo de 1984, las casas de bolsa manejaron en papel comercial un volumen de 47,530 millones de pesos, según la Bolsa Mexicana de Valores, contra 70,000 de crédito que otorga la banca múltiple.

En el mismo lapso, las casas de bolsa colocaron 6,543.5 miles de millones de pesos en CETES, en tanto la banca nacionalizada había otorgado financiamiento por 300 mil millones de pesos.

El mercado de capitales (acciones, obligaciones quirografarias, petrobonos, bonos, las casas de bolsa también manejan casi la totalidad de los recursos, por ejemplo de los petrobonos, manejan el 80%.

Así están retornando los brujos financieros. El sueño de una banca nacionalizada que impulse el desarrollo social, se esfuma.

TITULO DEL RECUADRO:

Acciones vinculadas con aspectos institucionales del sistema financiero 1983-1984 iniciadas antes de la promulgación del PRONAFIDE.

RECUADRO:

Con base en la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito, se decretó la transformación de los bancos nacionalizados y mixtos en sociedades nacionales de crédito, ratificándose la inviolabilidad del secreto bancario, así como el respeto a la autonomía de gestión.

Se avanzó en la racionalización del sistema de banca múltiple con la liquidación de 11 instituciones y la fusión de 20; el número de instituciones bancarias se redujo de 60 a 29.

Se legalizaron los sindicatos bancarios dentro del Apartado "B".

En 1983 se indemnizaron 24 bancos. El monto ascendió a 115 375 mil millones de pesos, que representó 76.4% del total del capital contable de las instituciones nacionalizadas más los intereses correspondientes.

En 1984 se indemnizaron 16 bancos, con un monto de 25 081 mil millones de pesos que representó 13.4% del total del capital contable de los bancos nacionalizados.

Se otorgaron 16 concesiones para establecer sociedades de inversión de renta fija y 24 arrendadoras financieras.

Se estableció el mercado de futuros de acciones.

Se definió el marco legal de las arrendadoras.

Se realizaron ajustes al régimen operativo de las empresas aseguradas, estableciéndose reglas para el seguro y reaseguro en moneda extranjera.

Se estableció el Consejo Nacional de Financiamiento del Desarrollo como órganos de consulta para la formulación de PRONAFIDE.

CITAS:

[*] Egresado de el Depto. de Economía de la UAM-A y del Cide.

[1] De la Madrid H., Miguel. Presentación del PRONAFIDE, junio de 1984.

[2] Tello M. Carlos, "La nacionalización de la Banca". Siglo XXI, 1984.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

INDICE ANALITICO: El Pronafide

AUTOR: Enrique Quintana López

TITULO: El Sistema Financiero Mexicano: de la Nacionalización Bancaria al Pronafide

TEXTO:

Quienes escuchamos el primero de septiembre de 1982 el anuncio de que la banca privada sería estatizada, pensamos que también iba a ser nacionalizada. Los acontecimientos que ocurrieron a partir de diciembre de 1982 nos mostraron la enorme diferencia que existe entre nacionalizar y estatizar. Hoy, el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE) da estatuto institucional a la desnacionalización del sistema financiero mexicano.

Si bien el origen de la crisis por la que hoy atraviesa la economía mexicana tiene que ver con la estructura productiva, no cabe duda que los factores financieros fueron de gran importancia en su desencadenamiento. El papel que en ella tuvo y tiene el sistema financiero es ciertamente fundamental.

Los sistemas financieros capitalistas son determinantes de la forma en que funcionan y se desarrollan las economías nacionales. Simplificando, podríamos decir que en algunos casos la lógica de la acumulación de capital productivo rige a la acumulación dineraria, y en otros casos ocurre exactamente lo contrario.

En el informe del 1° de septiembre de 1982 se planteaba:

"La cuestión de fondo, la alternativa vital, se establece entre una economía progresivamente dominada por la especulación y el rentismo y otra vigorosamente orientada hacia la producción y el empleo."

Durante 1981, y especialmente 1982, la banca privada se convirtió en un cáncer para la economía. Sus ganancias reales se multiplicaron por cinco, mientras que las utilidades de las empresas caían en picada, hasta convertirse en pérdidas. La banca privada se convirtió también en el principal canal de la fuga de divisas, estimada en cerca de 20 000 millones de dólares en sólo los dos años mencionados.

El propósito declarado de la estatización bancaria fue el de erradicar la función parasitaria del sistema bancario. Hoy, podemos observar que tal propósito no sólo no se ha conseguido, sino que incluso la misma estatización se ha puesto en cuestión.

Veamos primero, a grandes rasgos, lo que ha sido el desempeño del sistema bancario. Durante 1983 y lo que va de 1984, el ahorro captado ha disminuido en términos reales; por ese lado, la banca no ha logrado mejorar su papel como intermediario financiero. Por

el lado del financiamiento, durante 1983 se redujo 24% en términos reales y en los primeros tres meses de 1984 volvió a decrecer en cerca de 5%. En lo que toca a la canalización del crédito, nos encontramos lo siguiente:

Crédito Recibido por los Prestatarios. Según su Actividad Principal. (Saldo y Variaciones en Miles de Millones de Pesos de 1980)[H-]

Observamos que las actividades productivas fundamentales fueron las que resintieron las mayores caídas del crédito. Con ello, resulta visible que la asignación del crédito no ha respondido al propósito de apoyar la producción y el empleo.

No solamente en su funcionamiento, el sistema bancario no ha respondido a los propósitos que condujeron a su estatización, sino que en su misma estructura formal se ha dado marcha hacia atrás. Ya en diciembre de 1982 se aprobó la venta del 34% de las acciones de la banca estatizada a los particulares, constituyéndose las Sociedades Nacionales de Crédito. Además, los ex-banqueros recibieron en 1983 y 1984 la indemnización de la mayor parte de su capital contable, en términos exageradamente favorables.

Sin embargo, el retroceso más significativo ha sido la venta de los activos que los bancos tenían en otras empresas. En este caso, se argumentó que se venderían las acciones de aquellas empresas que realizaran actividades no indispensables para la prestación del servicio de banca y crédito, dándose el privilegio de compra a los ex-banqueros. Entre las acciones que se pusieron a la venta se hallan las de más importantes instituciones financieras no bancarias, es decir, las Casas de Bolsa, las Aseguradoras, las Afianzadoras y las organizaciones auxiliares de crédito.

Es especialmente relevante el caso de las Casas de Bolsa. En 1983, la participación de estos organismos en la actividad financiera global se ubicó en 25% aproximadamente. En 1983, el importe total de las operaciones realizadas por la Bolsa Mexicana de Valores fue de 6.158 billones de pesos. La importancia de las operaciones realizadas en la Bolsa creció espectacularmente desde 1983, año en que la Bolsa Mexicana de Valores registró un crecimiento más acelerado que cualquier otra Bolsa en el mundo.

Al ceder la propiedad de las instituciones financieras no bancarias a los exbanqueros, el Estado renunció a la posibilidad de organizar coherentemente el conjunto de las actividades relacionadas con la intermediación financiera.

El PRONAFIDE debe verse como la institucionalización de ese hecho. Este Programa sugiere que el problema de insuficiencia de ahorro interno es causante del inadecuado financiamiento. Por ello, se plantea como objetivo central el incrementar el ahorro interno, principalmente a través del mayor ahorro del sector público. Esto significa una política de restricción permanente del gasto público corriente y un incremento continuo de los precios y tarifas de la empresa pública. Por lo que toca al financiamiento, se plantea que su canalización deberá ser acorde a las prioridades del desarrollo. Sin

embargo, la estructura institucional que se propone resta capacidad de regulación al Estado con lo que se hace difícil hacer operativa cualquier política de financiamiento.

Hay dos cuestiones que destacan: se fortalece la autonomía de gestión de la Banca Múltiple y se desvincula a la banca del resto de los intermediarios financieros. El significado de lo primero se apreció claramente en la 1ª Reunión de Banqueros celebrada en julio. En ella proliferaron los pronunciamientos contra el control estatal del sistema bancario. La autonomía de gestión de la banca, garantizada por el PRONAFIDE hará muy difícil conciliar las prácticas bancarias con las necesidades del aparato productivo del país.

La reprivatización de los intermediarios financieros no bancarios, especialmente de las Casas de Bolsa, se combina con la propuesta del PRONAFIDE en el sentido de que este segmento del sistema financiero es el que más debe fortalecerse para dejar claro que las instituciones financieras privadas, de nuevo en manos de los ex-banqueros, se desarrollarán vigorosamente.

Entender lo anterior implica entender al PRONAFIDE como un pacto político. Ante la imposibilidad de regresar la mayoría de las acciones de la Banca Múltiple a sus antiguos propietarios, se les permite tener una posición minoritaria en ella, se les paga una generosa indemnización y con ella virtualmente se les financia para que puedan comprar las acciones de los otros intermediarios financieros. De esta forma, el aún poderoso bloque que constituyen los ex-banqueros tiene una participación institucional, a través del PRONAFIDE, en el proyecto económico gubernamental.

El PRONAFIDE queda deliberadamente fuera un agente de extrema importancia: la banca extranjera. En el PRONAFIDE, el arreglo representado por la reestructuración de la deuda se concibe como una solución insuficiente y de carácter coyuntural, demandándose a cambio una solución de fondo y a largo plazo.

Lo anterior es interesante pues, si con una mano el gobierno pacta con la banca internacional, deja abierta la otra a la posibilidad de integrarse a un proceso de renegociación de carácter más amplio y duradero.

Considerándose que la estatización bancaria es una medida irreversible en lo esencial, podemos pensar que la evolución del sistema financiero durante los próximos años seguirá caracterizada por la búsqueda de nuevos espacios institucionales por parte de los grupos que representan a los ex-banqueros así como la consolidación de los que han recuperado. Hasta qué punto el Estado seguirá cediéndolos, o cuándo intentará recuperarlos es algo que difícilmente puede preverse.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

AUTOR: Cristian Leriche [*]

TITULO: Deuda Externa. Las Cuentas Claras y el Chocolate Espeso

TEXTO:

De la reestructuración de 48 500 millones de dólares de deuda externa pública, estos son los principales puntos que se destacan del acuerdo entre el gobierno de nuestro país y el comité bancario transnacional: 1) el perfil de pagos de capital: entre 1985-1990 se hubiesen pagado 69 319 millones de dólares, ahora se desembolsarán sólo 16 542; en contraposición, entre 1991-1998 el pago alcanzaba los 4 050 millones de dólares, con el nuevo trato se deberán cubrir 47 329, es decir, una suma once veces mayor. 2) El "ahorro" de intereses asciende a 5 147 millones de dólares en el lapso 1985-1998. 3) La evolución estimada de la deuda externa como proporción del PIB: dicha relación pasa del 56% en 1984 al 31.7% en 1990; y la pública, en dichos años, del 39% al 24%. Finalmente, el monto de intereses por concepto de la deuda externa está entre los 10 y 12 mil millones de dólares anuales.

En esta perspectiva, entre 1985 y 1998 se habrán desembolsado del principal 64 mil millones de dólares y de intereses alrededor de 140 mil millones -dato deducido de la declaración del licenciado J. Silva Herzog: "los intereses que México deberá cubrir en los próximos años están en un nivel de entre 10 y 12 mil millones por año". (El mercado de valores. México, Nafinsa, 17-IX-1984; p. 945)-. Es decir, 200 mil millones de dólares en 14 años. No obstante, y esto es abrumador sin duda alguna, en 1984 el saldo de la deuda externa pública es de 67.5 mil millones y en 1990 de... ¡88.3!, lo que significa un incremento de 30.8% en términos nominales.

¿Cómo pagar estas sumas millonarias? Las líneas dominantes gubernamentales no significan un viraje abrupto en la lógica del crecimiento dependiente y subdesarrollado: a) por un lado, se subraya que "la verdadera solución, de fondo, es mejorar nuestra capacidad exportadora" (licenciado J. Silva Herzog); b) por otro, se concibe a la actividad estatal como el eje del reordenamiento económico, dentro del cual se agilizan y perfeccionan los mecanismos de todo tipo para impulsar a la iniciativa privada y para atraer a la inversión extranjera.

En cuanto al primer punto debe tomarse en cuenta: las prácticas crecientes de proteccionismo y neoproteccionismo que en la actualidad caracterizan a las políticas comerciales de los países industrializados, cuya relativa flexibilidad de un momento dado depende de decisiones políticas complejas; también hay que considerar la situación tambaleante del mercado petrolero y de los productos primarios en general; otro elemento que irá ganando un espacio fundamental es la revolución industrial que está en marcha en los países capitalistas más avanzados, la cual incidirá negativamente en la periferia; por otra parte la liberación comercial o no al proteccionismo que se pide desde el "Tercer Mundo" se le puede revertir como boomerang, tal y como muestra la experiencia

neoliberal de algunos países sudamericanos como Argentina y Chile; por último, esta opción exportadora a ultranza agrandaría la vulnerabilidad de las economías nacionales respecto a los vaivenes de los fenómenos político-económicos del exterior.

En lo particular, para el caso de nuestro país, la estrategia exportadora tiene serias limitaciones, primero, la principal fuente de ventas al exterior es el petróleo crudo, cuyo importe ascendió a 66.5 mil millones de dólares entre 1976 y mayo de 1984; mientras que en igual lapso, el resto de mercancías exportadas se elevó a 42.8 mil millones. Es decir, en 8 años y medio las exportaciones comerciales dependieron de las de petróleo crudo en 61% en promedio. En segundo lugar, dicho proyecto supone una profundización de la dependencia de México con respecto a la economía de los EUA y de sus decisiones políticas. Finalmente, se espera un efecto multiplicador pequeño de esta estrategia en el conjunto de la economía nacional, y menor aún si se considera que la política de austeridad seguirá llevándose a cabo dado el compromiso derivado de la renegociación de la deuda.

En relación al segundo punto debe reconocerse la creciente pérdida de soberanía en las acciones del Estado en general, y de la política económica en particular. Las finanzas públicas, y la política fiscal como instrumento fundamental del Poder Ejecutivo, se han internacionalizado impactando en forma abrupta el nivel de vida promedio de los mexicanos. Por el lado de los grandes inversionistas nacionales, es tiempo de reconocer también que sus decisiones dependen de las ganancias esperadas y del ambiente político en una esfera internacional. En consecuencia, los efectos positivos de las acciones gubernamentales en la inversión privada tienen márgenes estrechos. Peor aún es lo que ocurre en la inversión extranjera cuya actividad básica está entrelazada a una estrategia transnacional con una panorámica a nivel mundial. Pensar que esta última elevará las exportaciones comerciales, ayudará a sanear el déficit de divisas, reducirá los desequilibrios sectoriales y regionales, incrementará los niveles medios de productividad de la economía y de la vida de la población, es algo que está más allá de las "evidencias empíricas" y de la experiencia histórica. Anexo un cuadro sobre el monto de pago de utilidades e intereses en América Latina y la participación de México, en esos conceptos.

América Latina y México: Pago de Utilidades e Intereses. (Miles de Millones de Dólares)[H-]

En síntesis, la respuesta que nuestro gobierno ha dado a una expresión coyuntural de una dinámica estructural, hace recaer el peso mayor en las capas sociales asalariadas y populares del país. Debe reiterarse, como en muchos foros latinoamericanos se ha hecho, que el problema esencial no es de "spread" y plazos de amortización: está en juego el futuro de generaciones de pueblos enteros. Pensar que la forma en que se está llevando el proceso actual de negociación de deudas es un resultado inevitable, dado el carácter demagógico de la manipulada responsabilidad "nacional", es dar la espalda al necesario riesgo compartido y cerrar los ojos ante la evidencia de a quiénes están favoreciendo tales tratos. Después de las cuentas alegres, los trabajadores seguirán pagando los platos rotos. Pero, ¿hasta cuándo?

3/Noviembre/1984

CITAS:

[*] Maestro del Dpto. de Economía de la UAM-A.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

AUTOR: Edmar Salinas C. [*]

TITULO: La Crisis Control y Aplazamiento

TEXTO:

La estanflación de la economía mexicana iniciada en 1982 sigue su curso en 1984. La Política Inmediata de Reordenación Económica instrumentada por el régimen de Miguel de la Madrid ha empleado la recesión económica, como el instrumento fundamental para controlar la propia crisis. La disminución del ritmo de endeudamiento externo, la reducción del déficit presupuestal, el fomento de las exportaciones, principalmente de hidrocarburos, han sido las medidas más importantes de la reordenación económica.

Los signos positivos

Los resultados están a la vista, la inflación ha ido disminuyendo de 100% en 1982 a 80% en 1983, se espera una inflación en 1984 entre 55% y 60%; el déficit presupuestal se redujo en 1983 a la mitad (8% del PIB) y para 1984 se espera que sea de 5% del PIB; el ritmo de endeudamiento bajó sensiblemente, en 1982 se contrataron 20 mil millones de dólares, en 1983 el crédito obtenido fue por 5 mil millones de dólares y en 1984 se concertó un crédito por 3 800 millones de dólares; las exportaciones de petróleo han generado importante monto de divisas para el país, alrededor de 14 mil millones de dólares; las exportaciones de petróleo han generado importante monto de divisas para el país, alrededor de 14 mil millones de dólares anuales entre 1983 y 1984 y se ha presentado un superávit en balanza comercial y en cuenta corriente en estos años.

Los signos adversos

Contrarrestando con estos hechos favorables para la economía mexicana en el sentido de controlar la crisis para reciclar el crecimiento económico, hay signos adversos. En primer lugar la caída del PIB a -5% en 1983 y entre 0.5% y 1% en la tasa de crecimiento de 1984. En segundo lugar, el desempleo abierto se ha incrementado entre 16% y 20% de la PEA para 1984, se habla de 6 millones de desempleo abierto que sumados a los 6 millones de subempleados, nos dan 12 millones de personas sin trabajo permanente y seguro. En tercer lugar, la reducción del salario real en un 50% con respecto a 1982 es un hecho aceptado ya por el sindicalismo oficial. En cuarto término, hay síntomas adversos al mantenimiento de los precios del petróleo en el mercado mundial. Finalmente el peso de la deuda ha gravitado amenazadoramente sobre la consolidación del control de la crisis y la recuperación de la economía mexicana en los próximos años.

El mejor logro: la reestructuración del pago de la deuda externa

La reestructuración del pago de la deuda externa en 48 mil millones de dólares, el cambio de tasa de interés de prima rate a libor, con ahorro de más de 5 millones de dólares y el

aumento de los plazos de pago a 14 años a partir de 1986, son sin duda el mayor logro alcanzado en materia económica en el presente régimen, se ha ganado tiempo para consolidar la recuperación económica del país. Este régimen sexenal ha conjurado el factor más adverso, la urgencia de amortizar capital por 69 mil millones de dólares entre 1985 y 1990, con la reestructuración se amortizarán en el mismo lapso 16 mil millones de dólares, poco más de 3 mil millones de dólares anuales, en lugar de cerca de 12 mil millones de dólares anuales, que se hubieran tenido que pagar en promedio por amortización de capital, 85% de las exportaciones de hidrocarburos considerando que éstas se mantienen constantes.

La carga de intereses se mantiene, si bien existe un ahorro de 5 mil millones de dólares, en los próximos años se tendrán que pagar entre 10 mil millones y 12 mil millones de dólares anuales por intereses de la deuda. De esta forma el país estará pagando la amortización de la deuda y los intereses con las exportaciones de hidrocarburos, de no haberse reestructurado el pago de 48 mil millones de dólares, el país hubiera tenido que pagar alrededor de 22 mil millones de dólares al año en el curso de la década presente, lo cual hubiese sido imposible. La cancelación del crecimiento económico a largo plazo estaban en puerta y los resultados de la estabilización de la crisis se hubieran venido abajo. La insolvencia económica de México habría repercutido sobre el sistema financiero internacional en un par de años, con daños de incalculables consecuencias para el mismo.

Las comparecencias de Salinas de Gortari y Silva Herzog

En este contexto los ministros integrantes del gabinete económico del presente régimen han comparecido ante el Congreso de la Unión, el pasado mes de septiembre.

El secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, en su comparecencia ante el Congreso de la Unión indicó que la inflación ha sido controlada, el nivel que alcanzará este año se encuentra en "los límites previstos"; la tasa de desempleo se mantendrá en 8.5% al finalizar el año; el gasto público se ha saneado, se han fortalecido los ingresos y ha disminuido el déficit público; la dependencia y 50 programas de empleo que implican una erogación de 27 mil millones de pesos, para abrir 150 mil empleos.

En relación a la inflación el Programa Inmediato de Reordenación Económica había previsto reducirla en 1984 a 40%. No obstante que el índice inflacionario ha disminuido desde 1982, para este año se mantendrá por encima de lo previsto (55-60%).

El problema del desempleo se ha agravado con la recesión económica, el gobierno maneja la cifra de 8.5% del PEA como desempleo abierto, lo que significa alrededor de 2 millones de desocupados por el cierre de fuentes de trabajo; en el sector privado se han hecho cálculos del desempleo y se asegura que será del 12% a 15% al terminar el año, es decir, alrededor de 3 a 4 millones de personas habrían perdido su trabajo; para el CT la tasa de desempleo será este año de 20%, o sea es seis millones de desocupados.

Por cuanto al déficit presupuestal, el control ha sido drástico y se espera que el déficit de este año sea de 5% a 6% del PIB. Hasta junio se habían ejercido 40% de los recursos del gasto público, 704.8 mil millones de pesos. Este sería el dato menos controvertido del titular de Programación y Presupuesto en su comparecencia al Congreso de la Unión.

El Programa Inmediato de Reordenación Económica se ha impuesto como estrategia económica para enfrentar la crisis, los objetivos trazados se han alcanzado parcialmente en los tiempos señalados, en este sentido no ha funcionado como se esperaba, pero ha demostrado su viabilidad. El costo, sin embargo, recae sobre la mayoría de la población y castiga a los núcleos más necesitados, en un país cuyo crecimiento económico a largo plazo se mantuvo en condiciones de desigualdad social, resulta natural que en plena crisis los platos rotos de esta estrategia de crecimiento los siga pagando la mayoría de la población, que padece desempleo y bajos ingresos.

Camino despejado... con incertidumbres

Antes de la renegociación de la deuda en un monto de 48 mil millones de dólares, la perspectiva en dos años era muy grave para el sostenimiento del sistema económico, ahora el camino se ha despejado, pero todavía hay incertidumbres y los problemas no son pocos ni fáciles para poder consolidar un ciclo de crecimiento económico a largo plazo.

El país tendrá que emplear sus exportaciones de hidrocarburos en lo que resta de la presente década para pagar la deuda y sus intereses, el mercado del petróleo presenta perspectivas inciertas por cuanto al sostenimiento de los precios vigentes; los países petroleros del tercer mundo pertenecientes o no a la OPEP tendrán que hacer frente común para defender el precio del hidrocarburo. Cualquier baja en el precio del petróleo afectaría sensiblemente a la economía mexicana en su solvencia frente a los compromisos de la amortización e intereses de la deuda.

La estrategia de crecimiento económico no podrá tampoco disponer del excedente petrolero plenamente en los próximos años, ni podrá contratar demasiados créditos del exterior; tendrá que recurrir a otras fuentes internas de excedente y al parecer al concurso de la inversión extranjera directa.

Después de una prolongada recesión que tal vez culmine en 1985, el crecimiento económico del país debe ser moderado en los próximos cinco años por lo menos, si no se quieren agravar los desequilibrios en el sector externo la tasa de crecimiento del PIB tenderá a oscilar entre 2% y 4%.

Para la década de los noventa la deuda seguirá gravitando sobre el excedente nacional, el peso puede tender a ser menor, siempre y cuando haya moderación en la concertación de nuevos créditos y la economía se haya podido diversificar con la reindustrialización. El país podrá salir de la recesión económica actual, con un enorme peso sobre la mayoría de la población, su crecimiento tendrá a ser moderado si no se quiere desencadenar una nueva recesión. Por lo menos hasta la próxima década podrá vislumbrarse la viabilidad del crecimiento acelerado a largo plazo.

CITAS:

[*] Profesor del Departamento de Economía de la UAM-A. Jefe del Area de Economía Mexicana. Ha publicado diversos artículos en diarios y revistas.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

AUTOR: Miguel Mendoza Paez

TITULO: De los Empresarios con Amor: Para el Peso un Tobogán

TEXTO:

En los últimos días se ha acentuado la presión por parte de la "iniciativa" privada para que se acelere el deslizamiento del tipo de cambio. Esto exagera las expectativas devaluatorias, por los planteamientos especulativos y desestabilizadores de estas posiciones.

¿Necesario un mayor deslizamiento del peso?

Lo anterior lo confirman, entre otras, las recientes y orquestadas declaraciones de representantes de la Confederación Nacionales de Comercio (CONCANACO), Consejo Nacional de Comercio Exterior (CONACEX), Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) y del Centro Coordinador Empresarial (CCE) de Ensenada.

Estas organizaciones señalan que la brecha entre los niveles de precios locales y del exterior se amplía. La CONCANACO dice que: "... El peso mexicano no es competitivo... No nos divorciemos de la realidad, impidiendo que el peso siga sobrevaluado... En forma urgente pedimos un deslizamiento de 13 a 22 centavos diarios" (Excélsior, oct. 29). Por su parte, la CONACEX señala que "... El deslizamiento de 13 centavos no es suficiente... nuestras exportaciones están dejando de ser competitivas". (Uno más Uno, oct. 30). La ANIERM indica que "... ahora no existe competitividad. Estamos fuera de precio (Excélsior No. 2). Por su lado, el CCE plantea que las empresas no son competitivas y están quedando fuera de mercado de exportaciones debido a que "el gobierno federal no aceleró el deslizamiento del peso frente al dólar... el cual debe ser de 26 centavos diarios... En diciembre la moneda mexicana se sobrevalorará frente al dólar en 28 pesos, en su paridad libre" (Excélsior, nov. 2).

La posición del gobierno no ha sido muy clara y definida, lo que puede coadyuvar a que se acentúe la especulación. El Subsecretario de Hacienda ha hecho un llamado al sector privado para que no finque sus expectativas exportadoras exclusivamente en aspectos como el de la paridad cambiaria, pues "serán a todas luces insuficientes si las empresas no son competitivas en calidad y normas internacionales..." (Excélsior, No. 1). Por su lado, el Director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) manifestó que la Comisión Mixta Asesora de Política de Comercio Exterior (COMPEX), reiteró sus compromisos de "mantener una paridad realista y evitar una sobrevaluación del peso" (Uno más Uno, No. 1).

El peso está subvaluado.

La cuestión, entonces, es dilucidar si efectivamente el peso se encuentra sobrevaluado y si las presiones para devaluar tienen alguna racionalidad y consistencia.

Respecto al primer interrogante, se puede decir tajantemente que el peso, por el contrario, se encuentra fuertemente SUBVALUADO, tal como se observa en el cuadro.

Aún con las restricciones analíticas y operacionales para encontrar el margen de rezago cambiario, podemos decir que la adversidad de la relación de los índices de precios (o precios relativos) para México, ha sido más que compensada con la fuerte devaluación del peso a partir de febrero de 1982. Tal como sucedió en los años siguientes a la devaluación de 1976, después de 1982 nos encontramos con un tipo de cambio subvaluado que viene absorbiendo el crecimiento de los precios; incluyendo los sucedidos a partir de la misma devaluación. Esto se refleja en la tendencia decreciente de la subvaluación. (ver cuadro).

Valuación del Peso[H-]

En efecto, al pasar el tipo de cambio libre de 26 pesos por dólar (fines de 1982 y comienzos de 1982) a 210 pesos (fines de 1984) -suponiendo que continúe el deslizamiento de 13 centavos diarios-, el peso se habrá devaluado en un 700%; lo que al confrontar con el tipo de cambio ajustado resultaría que la subvaluación del peso sería alrededor del 30%. [*] Esto es, el tipo de cambio ajustado para finales del presente año debería estar cercano a los 145 pesos por dólar.

Por consiguiente, quedan sin ningún fundamento las presiones para el deslizamiento del tipo de cambio de 13 a 22, y, por supuesto, a 26 centavos diarios. Todavía más inaceptable es la falta de racionalidad y consistencia en los planteamientos que se hacen en torno a los supuestos beneficios alcanzados con una mayor devaluación.

Los efectos nocivos de otra devaluación.

a) Sobre la liquidez empresarial y la Balanza comercial: Lo anterior resalta cuando los empresarios se lamentan de una falta de liquidez. Bien conocidos son los efectos nefastos de la devaluación sobre las empresas, al revaluar, en pesos, las deudas contratadas en dólares. Por otra parte, el efecto de la devaluación recae en forma directa e inmediata sobre las importaciones más no sobre las exportaciones, que cada vez dependen más de condiciones externas.

Estas últimas se componen básicamente de petróleo (más del 70%), el cual dadas las características de su mercado, no responde a mayores devaluaciones. Por su parte, en 1983, las exportaciones no petroleras sólo aumentaron en un 13.6%.

Aumento irrisorio ante la astronómica devaluación del peso y su mínima participación dentro del total de exportaciones.

El efecto ha sido, en forma notoria, sobre las importaciones, las cuales disminuyeron en un 70% entre 1981 y 1983 (de 24.100 a 7.000 millones de dólares).

Esta alarmante disminución de las importaciones, ha permitido un elevado y engañoso superávit de la balanza comercial. Con este engañoso superávit se trata de justificar la política económica. En realidad sus efectos sobre la inversión de largo plazo y la reactivación económica, son fantasiosas, si no se realiza una profunda reestructuración del aparato productivo que permita, tanto una sustitución de importaciones como un aumento de las exportaciones.

b) Sobre la inflación y los salarios. Por otro lado, el efecto directo y perturbador que la mayor devaluación tendría sobre la inflación, como siempre ha sucedido, anularía la corrección de precios relativos que se pretende con la misma. Como escape a esta situación, el elemento de ajuste en que se ha incurrido es la represión a los salarios de los trabajadores. Así, la inflación adquiere su carácter de expropiación al salario, con miras a mantener las tasas de ganancia adecuadas para el proceso de acumulación de capital.

El tipo de cambio y las "libres fuerzas del mercado"

Vale anotar el carácter altamente político e ideológico de los planteamientos en relación a un mayor deslizamiento. Estos se encuentran circunscritos dentro de la presión más general de eliminar el control de cambios y la doble paridad de forma tal que el tipo de cambio único se determine solamente por "las libres fuerzas del mercado". Esta posición Walrasiana de no intervención del Estado en el mercado de divisas, supone que afectar el "equilibrio" de este, perturbaría el "equilibrio" en los demás mercados.

La solución: mayor competitividad externa y recuperación salarial

La política económica estatal debe, por lo tanto, estar alerta ante las infundadas y contraproducentes presiones especulativas devaluatorias de carácter político-ideológico, y a cambio ofrecer un programa radical de transformación estructural del aparato productivo que se traduzca en un mayor nivel de competitividad externa y, sobre todo, en una recuperación del nivel de vida de los trabajadores; vistos en la práctica como los causantes de la crisis actual.

CITAS:

[*] Para confrontar, ver el trabajo de Solís Rizzo: "Excedentes Petroleros y apertura externa: el caso de México" CIEPLAN; Chile, 1981. Toman como el año base de "equilibrio" a 1956, un año posterior a la devaluación de 1955.

También, J.M. Mancilla "México cotización real del peso (1976-1982)" Revista "Análisis Económico" del Depto. de Economía, UAM-Azcapotzalco, Vol. 1 No. 1 1982, quien asume como año base 1976, año de la devaluación posterior a la de 1955.

De todas formas, para ambos casos resulta una subvaluación aproximada de un 13%.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

AUTOR: Rafael Sánchez

TITULO: Alimentos. Lo más Necesario. Lo más Inflacionario

TEXTO:

En el número cero de esta publicación se analizó la evolución de los precios de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Lo que aquí intentamos analizar, es cómo han evolucionado los precios por objeto de gasto, es decir, de los componentes del (INPC). Estos componentes son: Alimento Bebidas y Tabaco; Ropa Calzado y Accesorios; Vivienda; Muebles, Aparatos y Accesorios Domésticos; Salud y Cuidado Personal; Transporte; Educación y Esparcimiento y Otros Servicios.

Como se observa en el cuadro, el comportamiento de los precios por rubro se ha dado de una forma desigual. Los rubros que sobresalen (sin considerar "otros servicios"), porque su crecimiento ha sido más alto que el Índice General tomando como base diciembre de 1983, son: alimentos, bebidas y tabaco con 148.0% y el de salud y cuidado personal con 145.3%.

Crecimiento de los Precios al Consumidor por Objeto de Gasto (1984). Base Dic. 1983 = 100[H-]

En el último trimestre este renglón se ubica por encima del índice general, mientras que el costo en Alimentación está siempre por encima de ese promedio.

Uno de los rubros que se ha mantenido más o menos constante con el ritmo de crecimiento de los precios en general ha sido de muebles, aparatos y accesorios con 142.2%. Los renglones ropa, calzado y accesorios, y educación y esparcimiento han crecido 138.2% y 138.9 % respectivamente. Mientras que vivienda y transporte llegaron a septiembre con un crecimiento de 136.4% y 136.2% respectivamente.

De lo anterior se desprende que dentro del INPC el costo en alimentación es el más inflacionario. Como rubro prioritario en el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo, es obvio que su impacto sobre el nivel de vida de la población trabajadora es mucho mayor que el indicado por el INPC.

Esto sin tomar en cuenta los últimos aumentos (octubre) que han tenido los productos básicos, como son el arroz (de 80 a 120 pesos el kilo), el aceite comestible de 172 a 249 pesos el litro), el frijol (de 45 a 63 pesos el kilo) y el huevo (de 140 a 198 pesos el kilo). Y que representan aumentos del 50.0, 44.8, 40.0 y 41.4 por ciento respectivamente.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

AUTOR: Catherine Nelson [*]

TITULO: La Inevitable Reelección de Ronald Reagan

TEXTO:

En vísperas de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, resulta oportuno reflexionar brevemente sobre el por qué de la muy probable reelección del actual mandatario a otro período de cuatro años en la Casa Blanca. Para explicar su reelección, es necesario referirnos inicialmente al contexto en el que sucedió su elección.

Por razones históricas fuera del alcance de esta nota, en 1980 Ronald Reagan (RR) resultó ser "el hombre adecuado, en el lugar adecuado y en el momento adecuado". En síntesis, fue elegido para balancear el presupuesto federal, bajar la tasa de inflación, y en general, disminuir el "enorme" papel del Estado en la economía norteamericana. Por otro lado, y no de manera secundaria, también recibió un mandato político-ideológico: recuperar la fe de los norteamericanos en el sistema político nacional, fortalecer los valores tradicionales y restaurar el poderío estadounidense en el mundo capitalista y frenar el avance del mundo socialista.

Pasemos ahora a evaluar lo hecho por RR como presidente, quién está pagando la "recuperación económica" y quiénes se han beneficiado de las medidas principales de la "Reaganomía", para así poder entender las fuentes de su apoyo político.

La Reaganomía...

Respecto al aspecto económico, cabe recordar que desde un inicio, RR y su equipo de asesores económicos se propusieron romper totalmente con la economía política del "New Deal" y ofrecer al pueblo norteamericano y al mundo en general una alternativa radicalmente distinta. Así Reagan implantó una política fiscal "ofertista": reducción en un 25% del impuesto sobre la renta, porcentaje igual para todos los ciudadanos. Simultáneamente, anuncio que disminuiría el gasto federal, mediante fuertes recortes en el presupuesto "social" (reduciendo las ya raquíticas prestaciones del Estado de Bienestar). El problema surge del hecho de que RR fue también elegido para combatir el comunismo donde quiera sea que esté, y para hacerlo ha duplicado el gasto militar: de 159 mil millones de dólares en 1981, el presupuesto militar para 1984 es de 30 mil millones. Dado que las reducciones sociales no libraron suficiente presupuesto y que el Estado no recauda tantos impuestos como antes, el resultado es un déficit federal de 200 mil millones de dólares, el más grande en toda la historia.

Un Talón de Aquiles Fridmaniano

La política monetaria de la administración Reagan ha tenido un poco más de éxito (según el enfoque de cada quien). La drástica reducción en el circulante ha influido en una baja

notable en la tasa de inflación: de 11% en 1980 al 4% en 1984. Sin embargo, "el talón de Aquiles" de dicha política, son las altas tasas de interés. Si bien es cierto que las tasas han bajado del 21% que alcanzaron en 1981, todavía están por encima del 13%. Obviamente, esta situación favorece el capital financiero y a los adinerados, mientras que perjudica a la familia norteamericana promedio que ha tenido que abandonar una parte del sueño americano: la que corresponde a la compra de una casa propia, dado que el crédito hipotecario ha escaseado.

Si hubo una reducción en la inflación, hubo simultáneamente un aumento en el desempleo: En enero de 1981 era de 7.5% en diciembre de 1982 subió al 10.8%, para bajar lentamente hasta 7.5% para fines del año en curso.

Los que pagan la recuperación no votan

Así, es patente que la economía política reaganiana ha efectuado una redistribución del ingreso nacional y por ende el fortalecimiento de una sociedad económicamente más y más polarizada. Quienes están pagando la "recuperación" son precisamente los sectores más desamparados de la sociedad norteamericana: madres solteras y sus hijos menores de edad; trabajadores indocumentados (tanto mexicanos como de otras naciones); la "población flotante": vagabundos y ancianos sin raíces y sin perspectivas; las minorías étnicas, especialmente los negros. Pero RR escogió bien su blanco, dado que estos sectores son también los políticamente más pasivos, no votan. Como partícipes en la contienda electoral, no cuentan.

Un Movimiento Obrero Conservador

Otras clases sociales también han sentido el efecto de la reaganomía. La clase obrera sindicalizada, especialmente la de las grandes industrias en crisis (automotriz, acero) ha renunciado a aumentos salariales y a mejores prestaciones y condiciones de trabajo para sacar sus respectivas industrias de la crisis y así conservar su fuente de empleo. Sin embargo, no es de esperarse que estos trabajadores voten masivamente en contra de RR. Por un lado, la historia contemporánea demuestra que esta parte del movimiento obrero norteamericano -en momentos de crisis económica- adopta una actitud políticamente conservadora, en lugar de buscar una solución más radical. Además, muchos de estos obreros son, por un lado, ferozmente anti-comunistas y RR les ha ganado con su política de rearme y de combate al comunismo internacional. Por otro, tanto ellos como muchos miembros de la indescriptible "clase media" norteamericana son simpatizantes de la llamada "mayoría moral": un conjunto de sectas protestantes archi-conservadoras que apoyan todas las iniciativas sociales discriminatorias del Presidente: derrota de la enmienda constitucional pro igualdad de derechos para la mujer; eliminación del aborto voluntario, etc...

Los Beneficiados

Quizás sale sobrando mencionar los sectores de la población que se han beneficiado de la política económica de Reagan. Además del gran capital financiero, cabe nombrar a las

grandes corporaciones que han sido objeto especial de preocupación del gobierno republicano. Estos monopolios han gozado de todo tipo de reducción en el pago de impuestos, en subsidios directos o indirectos, en privilegios fiscales para cubrir la depreciación de su planta productiva y con toda una política de regularización que ha reducido enormemente sus gastos de "limpieza" de ciertas tecnologías altamente contaminantes.

Además, también han gozado de más prosperidad los ya prósperos sectores profesionales de altos ingresos. Ellos sí fueron favorecidos por la reducción en el impuesto personal ya mencionado y están divirtiéndose actualmente en una orgía de consumismo de bienes nacionales e importados.

Para la mass media, los éxitos de un actor de segunda

Pero, ¿qué pasa con la mass media? Para explicar su postura frente al presidente, hay que subrayar que RR ha resultado ser un mejor actor en su papel de Presidente que antes, cuando interpretaba papeles secundarios en películas de tercera. En buena medida, ha podido convencer a mucha gente que él no fue responsable de la crisis y que -si bien es cierto que dicha crisis tocó fondo durante su gobierno- es también cierto que ahora sí "estamos mejor que hace cuatro años". RR ha sabido jugar con la recuperación (especialmente la baja real en la tasa de inflación) para distraer la atención de sus fracasos en política exterior (Líbano) y de las actividades oscuras y anti-democráticas de su gobierno en Centroamérica.

Además, confía en un hecho real: la mayor parte del pueblo norteamericano no entiende asuntos de macroeconomía ni las implicaciones ominosas de la política belicista del Presidente en el exterior, o peor aún, apoya a la misma. Tradicionalmente, los votantes norteamericanos no se preocupan demasiado por discutir a fondo "the issues", los asuntos de política nacional e internacional que los afectan, sino que ejercen el voto (cuando lo hacen) en una manera difícilmente identificable con intereses "clasistas"; con excepción de la burguesía, por supuesto.

En síntesis, ante la enorme probabilidad de que los más afectados por la política reaganiana no voten, y ante la gran dificultad -si no imposibilidad- de reconstruir la alianza política que surgió del "New Deal" y que gobernó casi 40 años a los EEUU (burguesía más moderna, clase obrera sindicalizada, granjeros del sur y del Medio Oeste y la llamada "clase media progresista"), nos parece casi inevitable la reelección de RR.

"Tan lejos de Dios y tan cerca de los EUA"

Ante tal evento, especialmente si el candidato republicano recibe algún tipo de votación que podría considerarse "un mandato" cuantitativamente importante, podemos -a manera de conclusión- contemplar las probables repercusiones para México de otro gobierno republicano.

1. Las tasas de interés seguramente se mantendrán altas por un buen tiempo, provocando una agonía más prolongada para el servicio de la deuda mexicana.
2. Se espera una ola de tarifas proteccionistas para proteger a la industria nacional frente a la avalancha de importaciones de todo tipo. Las exportaciones mexicanas podrían verse afectadas negativamente por barreras de este tipo por parte de su cliente más importante en cuanto al comercio exterior.
3. Eventualmente, el Congreso pasará algún tipo de ley migratoria, llámese Simpson-Mazzoli o de otra forma. Si bien la mencionada ley ha muerto por el momento, todavía hay poderosos intereses trabajando por la aprobación de una ley similar.
4. Muy probablemente el primer resultado negativo para todo el mundo será -si no una invasión directa a Nicaragua por tropas norteamericanas- sí un endurecimiento de la postura norteamericana frente a los conflictos en Centroamérica y una escalada creciente de las actividades "ocultas" (de la CIA) en aquella región. Dicha actitud estorbará aún más la labor del grupo de Contadora. México no puede esperar la adopción de una postura más negociadora de los Estados Unidos con Ronald Reagan como Presidente.

CITAS:

[*] Profesora del Dpto. de Sociología de la UAM-A. Jefa del Area de Teoría Sociológica.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

AUTOR: Jorge Martínez Aparicio

TITULO: En las Buenas y en las Malas. La Última Asamblea de la CTM

TEXTO:

En los últimos días de septiembre la Confederación de Trabajadores de México en su CI Asamblea Nacional, reasumió el compromiso de la alianza con el Estado. A diferencia de otras organizaciones sindicales, sus posiciones se consolidaron por la vía de nuevos pactos. En esta Asamblea, los nexos con el Estado se ratificaron en la expectativa de fortalecer al llamado sector social de la economía.

Las demandas de salario remunerador, empleo y las discrepancias con la política laboral y económica del Estado, pasaron a segundo término. Eventualmente, para la diligencia obrera resulta más rentable amarrar para el largo plazo, a cuenta de la alianza histórica de la Revolución Mexicana, aquellos compromisos que alimenten un programa global como el que la CTM reivindica.

El proyecto de impulsar al sector social no es nuevo, pero en estos momentos de crisis, el Estado lo reconsidera como alternativa para transferir algunas de las empresas de artículos de consumo, ineficientes bajo la administración estatal y poco rentables para la iniciativa privada. Por otra parte, en términos políticos, abre los canales para incorporar, con un sentido eficientista y sin romper con la estructura centralizadora del Estado, a la burocracia sindical en los planes de reordenación económica, en tanto apoyo y contrapeso frente a la iniciativa privada, la oposición y el descontento social. El Estado gana mayor autonomía y consenso en el proceso de reestructuración económica del capital; las centrales obreras, en particular la CTM, pueden incrementar su peso político, dependiendo del éxito que obtengan como empresarios.

Días previos a la CI Asamblea Nacional, la CTM inauguró -el 20 de septiembre- el I Congreso Nacional de Empresas y Organismos del Sector Social, con el respaldo de 303 empresas sindicales respaldadas con un capital de 256 mil millones de pesos. Durante esta reunión se constituyó formalmente la Asociación Nacional de Empresas Sindicales y de Interés Social de la CTM, con lo que se materializó en términos organizativos la disposición constitucional introducida en diciembre de 1982. [*]

En la asamblea (28, 29 y 30 de septiembre), que se había postergado en varias ocasiones, la CTM se reivindicó en "el primer lugar entre las fuerzas sociales y políticas de México". En el acto de clausura Fidel Velázquez afirmaba que "la CTM si entiende de política, tiene comprensión para la crisis financiera y económica, y sabe lo que representa la unidad nacional, la paz social y la alianza de los obreros con el gobierno".

Las expectativas de los cetemistas eran amplias y optimistas. La central está en condiciones de conducir a la liberación de la clase trabajadora, en la medida en que "la masa obrera y sus representantes estamos ya capacitados para decidir sobre problemas de mayor altura y a la vez de mayor profundidad", decía Fidel Velázquez al clausurar el evento.

Se trataba de definir posiciones y pretensiones ante el proceso de reestructuración económica. Se tenía como antecedente la secuela de contradicciones que vulneró la alianza con el Estado, principalmente en las fechas de revisión salarial. En la ceremonia de apertura de la asamblea, el senador cetemista Arturo Romo anunciaba: 1) La relación del sector obrero con el Estado tiene el carácter de "una alianza histórica de orden superior (...) no circunstancial"; 2) La CTM no es "una organización perversa que maquina la ruina de la patria y el desplome de su gobierno"; 3) "Los enemigos de siempre (...) pretenden (...) minar el sustento democrático del régimen para abrir paso a tendencias autoritarias y asegurar los intereses de la reacción"; 4) "Usted (MMH) planteó (...) iniciar un cambio cualitativo de la vida nacional y abrir cauce a la sociedad igualitaria"; 5) "Hemos postergado legítimas demandas, porque entendemos que una quiebra de la economía del país podría significar una caída en el caos político"; 6) "Sin duda no es la hora para realizar los grandes cambios, pero sí para prepararlos"; 7) "La renovación de nuestro proceso libertario y el resurgimiento pleno del país, exigen que el presidente de la República asuma, sin interferencia alguna, el liderazgo ideológico, político y moral que el pueblo y la constitución le han conferido"; 8) "Los trabajadores estamos absolutamente seguros de que usted no se olvidará de sus promesas, no renegará de sus convicciones". Se trata de un discurso no sólo triunfalista, sino de un mensaje que a la vez que negocia, presiona.

La asamblea nacional demandó reformas a la Ley Federal del Trabajo, como la de revisar semestralmente los contratos colectivos; convocó a una auscultación interna, para designar al posible sucesor de Fidel Velázquez en el período 1986-1991. Asimismo, se anunció que la Asociación Nacional de Empresas Sindicales y de Interés Social de la CTM, sería presidida por Fidel Velázquez y como vicepresidentes se señalaron a Gilberto Muñoz Mozqueda, Salvador Barragán Camacho, Salvador Esquer Apodaca y Leonardo Rodríguez Alcaine; como secretario general a Porfirio Camarena Castro; tesorero, Ramiro Valdez Fontes; vocales, Heliodoro Hernández y Maximino Molina.

El discurso halagüeño se había iniciado en la inauguración del evento. Miguel de la Madrid fue contundente al afirmar: "La Revolución Mexicana es fuerte, sólida y resistente a cualquier tipo de problema. La Revolución Mexicana tiene fórmulas para tiempos de expansión y tiene también fórmulas para tiempos de crisis".

CITAS:

[*] Ver el número uno de El Cotidiano, julio-agosto de 1984, p. 40.

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

TITULO: Carta a los Lectores

TEXTO:

En varias ocasiones se nos ha hecho presente que El Cotidiano no responde a lo que su nombre diría, es decir referirse a lo que esta pasando, en el instante. En realidad la intención nunca ha sido el pesado y torpe apego a los empíricos, la noticia.

Lo cotidiano no es una serie de hechos abigarrados y al minuto, constituye por el contrario, el mundo organizado de vivencias y experiencias, que en nuestro caso, la preocupación eminentemente política, ataca y provoca.

Por ello, no estamos en competencia, aunque estuviéramos en situación similar, con los periódicos y revistas semanales. Para nosotros los hechos relevantes son indicadores de un momento de la realidad mas profundo y permanente. Es allí donde reside la explicación de los fenómenos. Pero este momento de lo real, no es una sustancia, una cosa; es un complejo nudo de contradicciones, que se cambia y modifica a medida que los sujetos actúan sobre estas. En estas condiciones es indispensable una hipótesis lo suficientemente flexible, que no inhiba la realidad, que no la dogmatice; sino que al contrario, permita una comprensión cada vez más adecuada sin ser oportunista.

Los hechos a que hacemos referencia en este número ya no constituyen "noticia": El Informe Presidencial, El Conflicto en Telmex, La reelección de Reagan... etc. Hubiéramos querido estar más cerca de los hechos cuando hemos aventurado el juicio, sin embargo este es un deseo que será satisfecho en la medida que las duras condiciones materiales puedan ser superadas y aumentemos nuestra periodicidad y tiraje. Por el momento, no es una carencia tan grave, en la medida que haciendo alusión a estos hechos quisimos acercarnos más a esas condiciones que están "determinando" parte del devenir histórico de nuestro país...

NUMERO: 2

FECHA: Septiembre-Octubre 1984

TITULO: Agradecimientos

TEXTO:

El pasado 8 de Octubre El Cotidiano hizo su presentación pública. Al mismo tiempo que se cumplían los ritos que rodean los orígenes de una aventura editorial, en la Galería Metropolitana se organizó un encuentro que tenía por objeto el análisis del presente.

La discusión sobre la XII Asamblea del PRI, pareció al COTIDIANO una buena "cuna" para iniciar su proyecto. Más que un ensayo, para lograr "adeptos", fue el intento de confrontar diversas líneas de pensamiento y acción frente a un hecho que se nos impone. Nuestra intención no fue la de provocar un debate, ni generar el espectáculo de posiciones ya irreconciliables. Quisimos más bien aceptar y proponer a los invitados el desafío de pronunciarse respecto del presente, entendiendo que este es lo suficientemente complejo, como para que aún las capillas, los dogmáticos y los eternamente definidos, se sientan incómodos ante su complejidad.

Nuestra intención fue acogida con más entusiasmo del que esperábamos, para tan "difíciles cuestiones". La presencia de los Rectores de las unidades Azcapotzalco y Xochimilco, doctores Oscar González Cuevas y José Francisco Paoli B. otorgaron un marco institucional que asegura la continuidad de un esfuerzo que es esencialmente plural, democrático y antidogmático. El apoyo del Mtro. Luis Gerardo Ize, cuyas congratulaciones agradecemos, hace posible y perdurable el esfuerzo.

Del mismo modo, la presencia de los maestros Lucino Gutiérrez y Romualdo López, jefes de los departamentos de Economía y Sociología respectivamente, así como de distintos profesores de la Universidad, trabajadores y estudiantes, hace pensar que el proyecto original empieza a multiplicarse.

A los participantes en la mesa nuestro más amplio reconocimiento. Al Lic. Luis Linares Zapata, confeso funcionario público y militante del PRI, por su acertada conducción de la mesa. La intervención del doctor Luis Javier Garrido quien al manifestar su crítica y escepticismo respecto al proceso modernizador, confrontó con la extensa exposición del Lic. Raúl Moreno Wonche, que insistió en la tradición revolucionaria y popular del Partido Institucional. Por su parte, el Mtro. Luis Salazar Carrión, insistió en el carácter monopólico del ejercicio político y cultural del Estado y su partido, lo que sin lugar a dudas explica, desde su punto de vista, la inmovilidad de la sociedad civil aún en momentos de crisis. Por último agradecemos la colaboración del doctor Vicente López Portillo, quien en su corta intervención se refirió a las vicisitudes organizativas de la Asamblea Nacional. A todos ellos nuestro más amplio reconocimiento.

Hemos logrado, creemos, con esta presentación-encuentro, una de las intenciones que queremos perpetuar. Lograr el diálogo entre diversas y antagónicas posiciones políticas y

orgánicas, que sin rehuir a la polémica y al enfrentamiento, permiten colaborar, elaborar y desarrollar un ámbito de discusión político, que haga que la acción se centre cada vez más en principios fundamentados y se aleje del dogmatismo y la intolerancia.